

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

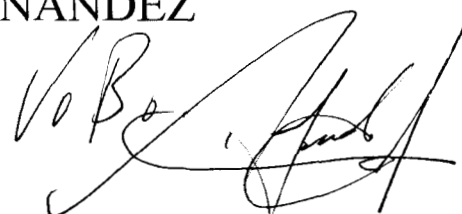
TESINA DE LICENCIATURA

LA INDUSTRIA LECHERA NACIONAL
ANALISIS HISTORICO, NIVEL PRODUCTIVO,
EXPECTATIVAS

POR

ROCHA ARMENDARIZ CLAUDIA E.
LOZADA HERNANDEZ E. ISAIAS

ASESOR: DR. RAUL CONDE HERNANDEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. B. Conde', is written over the date.

NOVIEMBRE 1999

A NUESTRO ASESOR DE TESINA:

DR. RAÚL CONDE HERNÁNDEZ

Queremos agradecer la guía, apoyo y amistad que nos ha brindado a lo largo de este tiempo, ya que no habríamos alcanzado nuestros objetivos sin sus consejos. Queremos que este esfuerzo no quede en el olvido, por eso le ofrecemos este testimonio en gratitud de todos los favores prestados.

*Me exigiste valor y lo he tenido
Pediste fortaleza y la has probado
Soy presa del dolor y no he caído
Si juzgas por la fé con que he luchado
Soy vencedor... aunque esté herido.*

ISAIAS Y CLAUDIA

A LA MEMORIA DE

JOSE LOZADA † 1996

MARGARITA HERNANDEZ † 1975

... Que me regalaron vida

EFREN SANTA FE † 1996

...Que me dio libertad

*Para ellos mi pensamiento y mi
imperecedero recuerdo de amor
mi eterna gratitud, con la promesa
de buscar siempre la verdad y el conocimiento*

A MIS HERMANOS

ROSA, JOSE, SAMUEL, RUTH

ELIUTH, ALFONSO, DOLORES

*Que nunca perdieron la fe en mi esfuerzo
y me permitieron tomar un poco de cada uno de ellos
mi eterno agradecimiento, corazón y humildad
...mi gran equipo*

A GLORIA con cariño

*Que me hizo sentir como un triunfador
cuando la flaqueza se apoderaba de mi vida
por su amor sin condición y paciencia*

A MI COMPAÑERA CLAUDIA

*Por brindarme la oportunidad de trabajar juntos
en este proyecto y brindarme su amistad*

A MIS AMIGAS Y AMIGOS DE TODA LA VIDA

*Por soñar conmigo y convertir en realidad
esta ilusión de triunfo, mi más grande ideal*

HE APRENDIDO DE TODOS

A LA MEMORIA DE MI PADRE: ARMANDO ROCHA †

*Le entrego este reconocimiento
a su esfuerzo, ya que sin el apoyo
que siempre me brindó no habría
alcanzado mis éxitos.*

A MI MADRE: HERLINDA ARMENDÁRIZ

*Que en todo momento ha estado conmigo
y ha sido fuente de inspiración para
todos los proyectos que emprendo.*

A MIS HERMANOS: CÉSAR, ARTURO Y GLORIA

*Que han estado a mi lado en todos los
momentos felices y difíciles de mi vida.*

**A MIS AMIGOS: ZULMA, LUPITA, EVA, ELIZABETH, TOMÁS, MIRIAMS, EDUARDO,
LILIA, AMÉRICA, YUDIEL, MARCELA...**

Y a todos los que estuvieron a mi lado a lo largo de toda mi vida.

A MI AMIGO Y COMPAÑERO DE TESINA: ISAIAS

*Te agradezco tu amistad y el dejarme aprender de ti
en este momento tan importante en mi vida.*

A RODOLFO

*Por haber estado a mi lado, haberme dado
tanto y ayudado a superar los malos
momentos.*

A TODOS

MUCHAS GRACIAS

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO. I LA INDUSTRIA LECHERA NACIONAL: ASPECTOS HISTORICOS ESTRUCTURA Y CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA	5
1 Antecedentes	6
1.2 La industria lechera de los ochenta hasta nuestros días	23
1.3 Grandes cambios en la política económica del país	29
1.4 Compañía Nacional de Subsistencias Populares	43
1.5 CONASUPO, función reguladora en materia de leche y asistencia al campo	46
1.6 Leche Industrializada CONASUPO	50
CAPITULO. II PRODUCTIVIDAD: INDUSTRIA MANUFACTURERA E INDUSTRIA LECHERA	55
2 La industria manufacturera en México	56
2.1 Producción nacional de leche	86
CAPITULO. III EXPECTATIVAS DE LA INDUSTRIA LECHERA	96
3 Expectativas de la industria lechera	97
3.1 El desarrollo al comercio interior en materia lechera	98
3.2 Apertura (GATT) para la leche y sus productos	103
3.3 El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el sector lácteo	108
3.4 El Tratado de Libre Comercio, México – Colombia – Venezuela Sector lácteo	115
3.5 Promoción exportaciones del sector industrial de la leche	119
3.6 Fomento a la producción lechera y asistencia a la población de Escasos recursos	122
CONCLUSIONES	127
APENDICES	131

INTRODUCCION

INTRODUCCION

La situación económica nacional ha puesto a la población principalmente de escasos recursos – evidentemente que en el país tenemos un elevado porcentaje distribuido por todo el territorio y crece a una rapidez impresionante – cada día mas a la defensiva de la forma en que deben gastar sus ingresos, mayormente cuando se trata de adquirir los alimentos básicos para la buena alimentación o por lo menos para tener lo necesario en sus mesas, y uno de esos alimentos que deberían ser básicos es la leche, alimento que posee gran nivel nutricional pero que día con día es mas difícil tenerlo en nuestros hogares, razón por la cual nos permitimos esbozar en este ensayo las dificultades principales pero sobretudo el desarrollo que ha tenido la industria de la leche desde sus inicios allá por la década de la Revolución hasta nuestro días.

En este sentido hemos tratado de hacer en este trabajo un recuento de los problemas que ha enfrentado la industria lechera nacional, con la finalidad de proporcionar información acerca del nacimiento de esta industria, sus estadísticas, sus logros, sus relaciones con el exterior, etc. que nos permitan tener un conocimiento más amplio de la problemática que envuelve a este sector productivo y conocer por que situaciones tuvo que pasar para entender por qué tal o cual desarrollo, por qué no se ha desarrollado más y de manera homogénea, el por qué es cada día más difícil tenerlo en nuestro hogares, además de crearnos conciencia de saber que aún existen varias vías que le permitan al gobierno cumplir con su objetivo en materia de abasto social.

Hacemos énfasis en que este trabajo no pretende crear ninguna polémica, más bien se trata de un trabajo de tipo monográfico, nos permita presentar de manera general el tema de nuestro interés.

En primer orden presentamos en el capítulo 1, los primeros años de desarrollo de la industria lechera, sus inicios como empresa de tipo particular, exponemos la consolidación de lo que ahora conocemos como Liconsa, (Leche Industrializada Conasupo), en este capítulo hacemos un recuento de las políticas económicas que a nuestro juicio creemos que son las que han impulsado a la industria nacional en general, específicamente a la manufacturera.

Si bien es cierto que el crecimiento y la elaboración de políticas como las que se aplicaron en el país son un proceso complejo en el que intervienen factores políticos, sociales, económicos, culturales e internacionales, y que juegan un papel importante también debemos mencionar la actitud del gobierno y su relación con la sociedad, pues ha dado un giro importante aunado al estrechamiento de relaciones entre éste y los estados. En este sentido hacemos hincapié en el interés del gobierno por mantener una política de abasto social permanente, y mencionamos como se ha consolidado la industria lechera a nivel nacional.

En el capítulo 2, partiendo de las principales características de la política económica aplicada a principios de la década de los ochenta y de sus repercusiones en la industria manufacturera, hacemos un análisis de ésta, en términos estadísticos y gráficos, - basándonos en datos del INEGI, SAGAR, CANILEC, CANCINTRA, SECOFI, entre otros – para poder aterrizar posteriormente en los niveles de productividad de leche; la finalidad de presentar este análisis primeramente del sector manufacturero se debe a que constituye un renglón primordial en la actividad económica del país, y es precisamente dentro de este marco de referencia donde nos podemos percatar del crecimiento o disminución de la producción nacional de leche

Finalmente en el capítulo 3 presentamos las expectativas que el sector lácteo tiene, dentro de ellas podemos mencionar principalmente la apertura que ya ha comenzado desde la década pasada, dejando atrás el proteccionismo que tanto daño ha causado al crecimiento de la economía nacional. Dentro de esta apertura se encuentran los tratados de libre comercio con los países de Norteamérica (E.U. y Canadá) y Sudamérica (Colombia y Venezuela), además de mencionar los programas de fomento que el gobierno tiene respecto a la producción lechera y de apoyo a las poblaciones de escasos recursos, sin olvidar la importancia que tiene el comercio interior respecto de los productos lácteos.

A pesar de los grandes esfuerzos del gobierno por abastecer a la población de escasos recursos del preciado líquido llamado leche, no podemos decir que éste ha cumplido con su cometido de manera total, dentro de los factores que han influido en este problema se puede mencionar por ejemplo el explosivo crecimiento demográfico, o la falta de organización, el intermediarismo, además de las débiles bases de infraestructura industrial, y las condiciones de un libre comercio que parece que nos pone en algunos casos por debajo del nivel de competitividad; en fin una serie de problemas que lejos de mantener un buen ritmo de producción y distribución, son más las familias que cada día tienen más dificultades para obtener y disfrutar de la leche en sus hogares.

CAPITULO 1

LA INDUSTRIA LECHERA NACIONAL: ASPECTOS HISTORICOS, ESTRUCTURA Y CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA

1. ANTECEDENTES

El abasto lechero como tal es un fenómeno netamente urbano; antes de presentarse la creación de importantes asentamientos urbanos, la distribución de la leche se hacía siguiendo el radio de distribución de los distintos estados, lo cual evitaba, junto con la tradicional “hervida” a la que era sometida la leche, muchos problemas de descomposición. La gente compraba en el establo más cercano, no teniendo que recorrer grandes distancias para adquirir el producto, o bien el dueño del establo se hacía cargo de la distribución del mismo y su relación con los clientes era muy cercana, por no decir de vecindad.

Al crecer las concentraciones urbanas tienden a hacerse anónimas así como los servicios que en ellas se brindan. Los usuarios dejan de tener el control directo sobre el origen y tratamiento de los productos; la seguridad que pueden tener sobre su calidad se vuelve bastante relativa.

La intervención del Estado en la producción y venta de leche no tuvo en un principio, la motivación de regular un abasto deficiente de este producto, sino que se constituyó en un intento por regular las condiciones sanitarias que comenzaban a causar serios problemas de salud pública. Así vemos que la preocupación primera del estado se centra en la calidad del producto. Más adelante se expondrá de qué manera esta preocupación ha abierto y cerrado un ciclo muy importante en la historia del abasto de leche en el país.

Es evidente que la industria lechera, no nació de la nada, y remontarnos hasta sus primeros antecedentes nos lleva al tiempo de principios de siglo, cuando se establece en 1914 el primer decreto sobre la expedición de patentes para la venta de leche en el Distrito Federal y condiciones que deben llenar los

expendios, cuyo efecto sólo correspondía a los requerimientos sanitarios de la época, a la organización que en aquellos años era propia de la Ciudad de México y a los medios con que contaba para el control y cumplimiento de dicho reglamento. Este se limitaba a estipular las características del local o expendio, su debido aseo y a enumerar las características de la leche alterada.

El país atravesaba por momentos difíciles en este periodo (revuelta armada), lo que implicaba que la información que se obtenía de los diversos productores y expendios que se habían establecido era notablemente deficiente, sin embargo la mancha urbana de la ciudad aun no crecía a pasos agigantados como para preocuparse de los problemas que en algunos años realmente serían importantes, en este sentido al no tener un control ni sanitario ni de calidad de la leche, los problemas de salud empezaron a ser realmente alarmantes muchas veces mortales, especialmente en la población infantil.

Es en este contexto, en el cual el Estado debía tomar las medidas necesarias para prevenir y frenar el gran problema que acarreaba la falta de una reglamentación que mantuviera en constante orden la creciente ola de expendios lecheros; entonces en 1925 se crea un nuevo decreto, que retoma las medidas sanitarias del anterior, pero cuyo principal objetivo de suma importancia es la obligación de pasteurizar la leche; tratar de acabar con el gran problema de mortalidad infantil que se venía presentando era la tarea que se debía de atacar lo mas pronto posible. Es en este mismo decreto en el cual se tipifica de forma precisa las diferentes leches:

- Art. 24: Leche Descremada
- Art. 25: Leche Homogeneizada
- Art. 26: Leche Preferente.

Este último artículo es de primordial importancia ya que instituye el control sanitario de los animales, punto nodal del origen de las diferentes alteraciones de la leche. “Si tomamos en cuenta la época y las condiciones de la aun no-establecida industria lechera, desde el punto de vista de la salud de los animales y su control veterinario, de los hábitos de higiene durante su ordeña, de las condiciones sanitarias de almacenamiento y distribución, así como de la infraestructura de conservación, este reglamento fue algo así como una revolución”¹

Este reglamento dio pie de manera sólida a la intervención del Estado en materia de abasto de leche, siendo la sanitaria, su principal preocupación en esa época, dicho conflicto aparentemente insignificante e inofensivo marcó el inicio de una etapa e ilustra de manera altamente didáctica la diferencia tan importante entre el interés público e interés privado, por que verlo de esta manera; en el caso de los productores lo importante para ellos es generalizar la venta de su producto y por lo tanto su consumo ya que evidentemente como lo es hasta nuestras fechas y con una serie de productos que son de consumo básico lo importante es la utilidad que representan las altas ventas; por su parte el estado le interesa generalizar el consumo de los nutrientes básicos, preocupado por la adecuada alimentación del pueblo, pero le interesa, sobretodo, que no dañen la salud de los consumidores – cabría preguntarse si con el pasar del tiempo esta idea ha prevalecido hasta nuestros días -.

De esta manera se marca el comienzo de las dos vertientes de la preocupación del Estado por la conveniente nutrición del pueblo:

- La calidad de los productos de primera necesidad

¹ Historia del abasto social de leche en México, CONASUPO, pag. 18

- La adecuada y *generalizada distribución* de los mismos (y de manera más específica de la leche; razón de este ensayo)

El enfrentamiento entre estas fuerzas tanto la pública como la privada en torno a las cuestiones de distribución como sanitarias duraría muchos años. Realmente no resulta fácil hablar de la imposición de reglas sanitarias que ahora nos parecen evidentes y que incluso tristemente se siguen desobedeciendo. Estas vertientes de calidad y distribución obedecían a dos momentos de una misma estrategia del gobierno a corto y largo plazo. La calidad para proteger al consumidor de posibles intoxicaciones, la distribución, para asegurarle un desarrollo adecuado.

Posteriormente en 1931, se estableció otro decreto sobre la producción y consumo de leche y derivados, en el se dispone a grandes rasgos que la leche pasteurizada ya sea a la venta o al consumo, solo podrá venderse dentro de las 24 horas contadas a partir de la hora de su pasteurización, a partir de entonces, la introducción de leche en el Distrito federal se permite únicamente cuando se trata de la “certificada”, la “preferente”, o bien, cuando la leche ha de ser pasteurizada dentro de esta jurisdicción, quedando prohibido tanto la introducción como el transporte al distrito Federal de las leches pasteurizadas.

Se definen las plantas de pasteurización públicas y privadas y se establecen los requisitos que deben llenar los expendios de leche al público. De esta manera, los instrumentos de control con los que cuenta el Estado para verificar la calidad del producto se van afinando cada vez más. Todo ello provocado, también, por las necesidades de una demanda creciente: la Ciudad de México comienza a convertirse en una gran ciudad y su integración esta en marcha.

Las primeras Inversiones

En esta misma línea, no podemos dejar de lado las primeras inversiones que se instalaron en México debido a la creciente demanda de un mercado naciente, es por eso que una de las empresas más importantes a escala mundial la NESTLE, se instala en el país en 1932. Esta empresa no solo vino a instalarse por el prometedor mercado de productos lácteos que ofrecía el país, sino sobretodo, por las enormes facilidades que el gobierno mexicano lo otorgó por su instalación: protección arancelaria, exención de impuestos, terrenos e insumos a bajo costo, mano de obra barata, tipo de cambio etc. Esto tenía como perspectiva elaborar productos en territorio mexicano que después habrían de ser vendidos en el extranjero con el consecuente beneficio y la posibilidad de prevalecer sobre la competencia local sometida a altos costos de producción. La primera planta de esta compañía fue instalada en el estado de Hidalgo bajo la promesa de que la industria lechera sería fomentada al refaccionar y asesorar a los ganaderos y estableros de la región.

Los intermediarios

Con el crecimiento de la ciudad y de la población, la relación producto-consumidor se altera al hacer su aparición un tercer actor, (nacional y extranjero), en la industria lechera: el intermediario. En este orden el productor pierde el control de la distribución de su producto al verse envuelto en los nuevos estatutos o reglamentos que le obligan a llevar su leche a las plantas pasteurizadoras y a los distribuidores autorizados para transportar la leche.

“Podemos asegurar que el ochenta por ciento de la leche que consume la ciudad de México (en el año de 1935), tanto certificada como pasteurizada, es manejada por los intermediarios en manos de los cuales se encontraba el control

de los mal llamados expendios, no ofreciendo estos últimos garantía alguna a las autoridades del Departamento del Distrito Federal y menos aun al consumidor”², Sería importante saber que cantidad de leche es la que pasa por manos de los intermediarios en estos días, antes de llegar a los hogares, si sigue siendo un 80% o a aumentado ese porcentaje.

Un aspecto que quizá hasta nuestra fecha sigue vigente y que en gran medida provocaba la reticencia de los consumidores a admitir y asimilar los procesos industriales de la leche, como el de la pasteurización. Había, y sigue habiendo, una gran desconfianza del consumidor frente a estos procesos, ya que se piensa que ahí “se hace” la leche, es decir, que en vez de tratar de leche, la fabrican adicionando al agua colorante y saborizantes artificiales, hasta pensar como algunas personas que consumen leche en esta época que es leche de raíz.

Un problema real (la escasez de leche)

Además de los innumerables problemas que el Estado tiene para hacer cumplir los reglamentos sanitarios impuestos desde el inicio de la naciente industria lechera, se presenta otro problema que evidentemente hasta nuestros días no tiene solución “el crecimiento de la población”. Esto trae como consecuencia el que un número cada vez mayor de gente no tenga la posibilidad de tomar este alimento. El fantasma de desnutrición comienza a hacer su aparición a través de las masas urbanas, para poner un ejemplo, tan sólo en 1935, el Distrito Federal contaba con 1,229.576 habitantes y el promedio “per capita” de consumo de leche en esta ciudad durante ese mismo año fue de 80.88 litros, es decir, que suponiendo que todos los habitantes de la ciudad tuvieran acceso a este líquido, el consumo diario sería de un cuarto de litro. Sin embargo hasta nuestros

² Historia del abasto social de leche en México, CONASUPO, pag. 23

días numerosas familias pobres del Distrito Federal y de toda la República tienen totalmente excluida la leche como alimentación.

Por lo observado anteriormente podemos deducir que desde esta época comienza haber un importante déficit de leche, en un principio por la desorganización de los hatos y su poca especialización, hasta como se menciona anteriormente el crecimiento de la población, sin dejar de lado el incremento de los precios lo cual no permitió que los productores cubrieran las necesidades mínimas de mantenimiento del hato. De esta incipiente infraestructura de la industria lechera se desprende un alto costo del producto y para lograr un equilibrio en los precios se recurrió a la importación de leche en polvo – que como se observara en las estadísticas cada año se incrementa en gran medida -.

He aquí la gran paradoja del gobierno: mantener los precios para hacer accesible el producto a la mayor cantidad de gente (especialmente a la de escasos recursos) arriesgando por lo mismo destruir la ya frágil estructura de la industria lechera, o bien, imponer medidas para proteger esta industria y con ello castigar duramente el consumo y la economía populares.

El control del mercado en sus inicios

Desde los años treinta la preocupación del gobierno por la constante merma en la economía doméstica de las familias más desprotegidas a sido su objetivo principal, iniciado en el sexenio de Cárdenas, y evidentemente en el del presidente Zedillo, 60 años después; y es precisamente en el gobierno de Lázaro Cárdenas que se crea el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias. Este comité tenía como principal tarea la de estudiar las anomalías que se presentaran en la producción, distribución, o en los precios de los artículos de consumo popular, proponer medidas eficaces a los órganos competentes del

Estado y ejecutar actos concretos que, sin propósitos de lucro, regularizaran el mercado de las subsistencias, ya fuese comprando, vendiendo o almacenando productos.

Sin duda alguna, la carestía y la merma al salario de los trabajadores constituyeron dos graves problemas. En el caso de la leche como en muchos otros casos, el meollo del problema se situaba (y se sigue situando) en la producción, amén de que también fue necesario intervenir para regular la adecuada distribución de los productos. El problema mayor que enfrentaba el país en lo que toca a esta industria, se situaba justamente a nivel de la producción por la desorganización de los hatos, por la falta de ganado estabulado, de insumos apropiados y de adecuada alimentación; Todo esto aunado a la carencia de asesoramiento técnico veterinario especializado, no se puede dejar de lado que también un grave problema fue el comercio y la distribución, pero “la causa de las causas”, era la producción; sin embargo, los problemas referentes a la producción no salían especialmente a relucir, ya que lo más visible era la creciente especulación de los comerciantes, en este sentido en el 41, el presidente Avila Camacho promulgó una ley en que advertía que era una exigencia inaplazable “ atacar desde su origen la formación de los precios mediante una intervención activa del gobierno en sus causas determinantes, para no esperar ulteriormente, de las simples medidas de vigilancia y policía, la corrección del encarecimiento de los artículos de primera necesidad”³ y que para ello “era preciso encontrar dentro de las prácticas financieras y mercantiles habituales, medios eficaces para combatir los excesos y abusos de los especuladores comerciales, que en detrimento de los intereses económicos de los consumidores realizan obras de acaparamiento”⁴

³ Historia del abasto social de leche en México, CONASUPO, pag. 29

⁴ ibídem

De esta manera, y en sustitución del Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, se creó la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. de C. V., NADYRSA, sociedad establecida por ley, con acciones suscritas por las instituciones nacionales de crédito y las centrales nacionales de las agrupaciones de trabajadores y de campesinos ejidatarios organizados. – No era difícil ver la criminal acción de los productores y los distribuidores de leche que no dudaban en tirar el líquido a las coladeras para hacer subir los precios -.

En esos como ahora el mayor consumidor de leche en la República Mexicana era, obviamente, Distrito federal, seguido en orden de importancia por ciudades como Guadalajara, Monterrey y Puebla. La mayor parte de ganado lechero se explotaba intensivamente alrededor de estos centros urbanos en forma estabulada, sin eliminar, la explotación mixta en aquellos lugares que poseían pastos de buena calidad como Michoacán y Veracruz.

Un estudio en 1944 hizo énfasis en el fomento de la producción lechera “es necesario y urgente fomentar la producción de la leche para que se abarate y de esta manera se amplíe el área de consumo hacia las clases más humildes sin menoscabo de la utilidad que debe percibir el dueño del establo, para que no se vea obligado a vender su ganado como carne”. Otro punto sumamente importante en aquellos días era la poca preparación e infraestructura necesarias para industrializar la leche, es decir, convertirla en productos semiperecederos o no perecederos. Por el contrario los Estados Unidos ya en esos años deshidrataba millones de litros, lo que los convirtió en el primer exportador de este producto, situación que lógicamente sea reflejada en nuestra dependencia alimentaria.

En México, por el contrario, había épocas en que sobraba la leche (lluvias) y otras en que escaseaba terriblemente. La ventaja de la industrialización fue que

permitió buscar un punto de equilibrio entre la oferta y la demanda, manteniendo el precio justo, accesible para el consumidor y equitativo para el productor.

Si enumeramos los problemas de la industria lechera en los años cuarenta, podríamos decir que estos consistieron en la falta de organización de los establos; su falta de preparación; la intervención de los contratistas que se aprovechan de la utilidad que debiera corresponder a los primeros; la falta de vigilancia sanitarias en los establos más alejados del perímetro urbano; la inadecuada distribución de los expendios y, por último, las dificultades de transporte para transportar forrajes. Y también podríamos enunciar que las actividades que el gobierno realizó para solucionar estos problemas se resumen en que implantó Estaciones Nacionales de Cría, donde se mejoraba el ganado; se le cruzaba con animales genéticamente superiores, se sostenía el pie de cría y el número de cabezas que éstas daban, se dotaban a los ejidatarios y pequeños propietarios prestándoles, además, el servicio de monta con los sementales de razas especializadas.

Con el propósito de aliviar una parte de la demanda insatisfecha de leche, la Nacional Distribuidora y Reguladora lanzó una campaña contra los altos precios de este producto para ponerlo al alcance de las clases populares. Como parte de esta campaña, la NADYRSA emplazó en zonas estratégicas de la metrópoli, una cadena de expendios populares de leche. Este es el primer antecedente de lo que hoy conocemos como el Programa de Abasto Social (en mayo de 1944, fecha histórica, en la colonia Sta. Julia vio la luz la primera lechería). A pesar de crear una cadena de expendios populares, en ese mismo año el gobierno del D.F. tomó la iniciativa de importar una gran cantidad de leche evaporada de los E. U. para suplir la demanda de las clases más necesitadas. Por su parte, la Comisión de Control de precios, hizo nuevas importaciones de leche

deshidratada para poder venderla a precios populares, el lema del gobierno de la capital de la república fue “ *Que todos los habitantes de la ciudad tomen leche pura y a buen precio* ”

Teniendo en cuenta el lento progreso de la producción de leche y la limitación tanto técnica como natural que las condiciones de clima imponen para su explotación en México, por la dificultad de obtener forrajes cuando las lluvias son escasas, no era posible que la producción de leche natural en el país pudiera crecer con la misma rapidez que la demanda de productos lecheros. La producción industrial de México de productos derivados de la leche: leche condensada, leche evaporada y leche en polvo, es todavía relativamente reducida.

La “Lechería Nacional”

En el año de 1945, frente a la grave escasez de leche que venía sufriendo el D.F. y los centros urbanos más importantes, se realizó un estudio que vino a demostrar “que los estableros e introductores no están en aptitud para poner a la venta la cantidad que necesita la población, aparte de que, sin escrúpulos de ninguna especie, envenenan al público con peligrosísimas mistificaciones”, en este sentido la idea de que no se abrieran establecimientos comerciales o industriales que compitieran con los particulares, el gobierno buscó el capital privado necesario para que junto con un grupo de hombres de empresa fundara la sociedad “Lechería Nacional”; el objetivo principal de esta sociedad era: “ la rehidratación de leche en polvo con el fin de proveer al mercado mexicano: su pasteurización, embotellamiento y distribución”.

Esta empresa se crea mediante un acuerdo presidencial con la idea de que el procedimiento de rehidratación de leche viene a cooperar en forma definitiva a la resolución de uno de los problemas más graves que sufre el D.F., como es el

establecimiento de leche cuya escasez es publica y notoria, siendo innegables los beneficios que recibirán la población al poder obtener una cantidad suficiente de dicho alimento esencial. A fines del año de 1944 se planea la planta rehidratadora que sería la más moderna de América Latina y que tendría una producción límite de medio millón de litros de leche al día. Y no fue sino hasta el 4 de noviembre de 1946, que se llevo a cabo en Azcapotzalco la inauguración de dicha planta. Esta planta tenía como primer objetivo ser de servicio social, por que su finalidad no era especulativa, sino tendiente a resolver un problema de escasez de leche, alimento primordial de la población.

Finalmente en 1949, se ordena la liquidación de la Nacional Distribuidora y Reguladora S.A. de C.V., NADYRSA y la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., CEIMSA, quedó encargada del abastecimiento y regulación de los precios de los productos de primera necesidad. En un acuerdo conjunto entre la Secretaria de Hacienda y de Economía Nacional referente a la liquidación de NADYRSA se establece que: “la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A. gozará de las siguientes franquicias: subsidios para la importación y exportación; facilidades para que su opinión sea oída por los funcionarios encargados de reglamentar las cuotas de almacenamiento, las tarifas de transporte, las erogaciones de los productos que maneja y los aforos para la exportación.”⁵

Los años cincuenta

La década de los cincuenta fue una época crucial en lo que a la política de abasto se refiere, en estos años se definió y consolidó lo que más tarde sería toda una estrategia de abasto y regulación del mercado de artículos de primera necesidad, pero también por lo que representaba para la sociedad en su conjunto.

La Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA) se consolidó en estos años, sin embargo, este logro no fue nada fácil de obtener. Jamás en la historia una institución de este tipo fue tan violenta y constantemente atacada por los comerciantes y la iniciativa privada en general, en este sentido todos los medios fueron buenos para intentar minar en sus cimientos la política estatal de asistencia a las clases desposeídas y de lucha en contra de la especulación.

Con estos conflictos resultaba más evidente que el Estado no podía delegar totalmente a otras manos la producción y distribución de los insumos básicos necesarios para el conveniente desarrollo del país. El hambre y la desnutrición se hacían cada vez más patentes, sin lugar a dudas la sociedad crecía a pasos agigantados, y mostraba más carencias, mientras tanto los especuladores y adulteradores hacían fortuna manejando los hilos ocultos de la escasez.

Esta situación llegó a tal grado que fue necesario importar aquello que la producción nacional no podía proveer, pero al mismo tiempo el Estado no podía permitir que se importara indiscriminadamente y aunque esta traía consigo el riesgo de destruir la producción nacional. El caso de la importación de leche en polvo era una necesidad, ya que había que suplir las deficiencias de la producción nacional y proveer de tan preciado líquido a aquellos que ni siquiera tenían acceso, por el nivel de sus ingresos, a esta producción; inevitablemente tuvieron que aparecer entonces los dos polos de aquella dolorosa alternativa que tuvo que enfrentar el Estado: el abasto social inmediato de las clases populares y la necesidad de proteger y fomentar la producción nacional.

⁵ Ibídem pag. 35

En diciembre del 49 se publicó un pequeño acuerdo en el diario oficial, que resultó ser el causante de un escándalo sin precedentes en los medios de comerciantes e industriales del país e acuerdo de la Secretaría de hacienda y Crédito Público, de la Economía Nacional y de Agricultura y Ganadería estipulaba entre otras cosas que “ solamente se otorgará a la CEIMSA las autorizaciones que fueren necesarias para la importación y exportación de mercancías, cuya importación o exportación estuviere prohibida o restringida, ya sea que se trate de operaciones simples o por trueque con mercancías nacionales”⁶. En el caso de la leche de importación, más que en ningún otro caso, era evidente que el Estado no podía dejar las manos libres a todo aquel que quisiera, pues las reservas de leche deshidratada de los E.U. y la gran infraestructura industrial de ese país en materia de lácteos, hacían que la importación de leche fuera más barata que la producción nacional, con el consiguiente margen de beneficio de los comerciantes – importadores. La ya de por sí frágil estructura de la industria de la leche en el país no hubiera resistido tal embestida y la independencia nacional se hubiera visto seriamente comprometida.

La CEIMSA continuo abasteciendo, a pesar de las polémicas, a los sectores más necesitados del país e incluso en situaciones excepcionales - como fueron las heladas que azotaron al país de 1956, que destruyeron gran parte de los forrajes, causando una memorable escasez de leche en la capital -a todos los sectores de la población cuando la falta del vital alimento así lo exigió. Para ese entonces, la CEIMSA contaba con 470 expendios de leche rehidratada distribuidos estratégicamente en toda la capita.

⁶ Ibídem pag. 38

En el 56 comenzó la construcción de la primera deshidratadora de leche de Jiquilpan, Michoacán, producto de la colaboración del gobierno de México y la UNICEF. Esta planta fue planeada para dotar de leche a la niñez mediante un programa de asistencia mediante el cual se repartirían 250,000 raciones diarias. Además, represento un beneficio para los productores locales de leche. La CEIMSA invirtió en dicha construcción más de 4 millones de pesos.

La demanda de leche rehidratada creció con la rapidez con la que creció la población, pero los medios de control para hacer que esta leche llegara efectivamente a quienes la necesitaban eran realmente precarias. La única disposición al respecto era que la dotación por persona debería de ser de dos litros. Hubo repetidas denuncias de que la leche rehidratada era desviada de su destino original para ser utilizada por heladerías y otros comerciantes o fabricantes a quienes beneficiaba una leche de calidad a precios más bajos. Es por esta razón que CEIMSA realizó, a finales de 1957, el primer censo de consumidores como medida para tener más control sobre los verdaderos consumidores de la leche que esta compañía rehidrataba. Esto constituyó un grave problema que no llego a solucionarse, sino muchos años más tarde, en 1974 con la tarjeta de dotación unifamiliar y que causaría serios enfrentamientos con el comercio organizado.

A mediados de 1958 la CEIMSA estaba produciendo 275,000 litros de leche por día, en porcentajes que por orden de importancia se repartía al público, a los niños a través de los desayunos escolares, a la Secretaría de Salubridad para los hospitales y a la Secretaria de Gobernación. A mediados de 1959, tuvo lugar una importante restauración de la CEIMSA. Pasaba en parte la tormenta de los años anteriores, era necesario revisar el funcionamiento de la compañía para hacerla más ágil y dinámica.

No podemos dejar de lado que para entonces esta institución manejaba volúmenes más importantes de mercancías y que una administración centralizada hacía difícil la toma de decisiones en el tiempo adecuado, y con la dirección que se necesitaba, se reorganizó su función reguladora de venta al menudeo para hacerla más eficaz. Se limitaron los subsidios en la venta de artículos de consumo necesario, de tal manera que solo beneficiarían a la población de ingresos más reducidos.

Sé penso que era indispensable reorganizar la CEIMSA en forma tal, que varias de sus dependencias con funciones específicas se convirtieran en instrumentos eficaces, dinámicos y económicamente controlados, con el propósito de que, por un lado, pudieran cumplir con mayor eficacia su función social y, por el otro mantuvieran el equilibrio de sus finanzas, a fin de que sus no constituyeran una carga improductiva a expensas del erario federal.

Entre otras medidas para hacer más eficaz el funcionamiento de la compañía, destacan las siguientes:

- Se descentralizara el servicio de ventas al menudeo incluyendo la distribución de maíz a molinos del D.F., pan, leche, café, etc., bajo normas que son tradicionales en la administración de negocios y que le permitan recuperar sus gastos y obtener una reutilización mínima al capital invertido.
- Con al equidad de los precios se deberá cuidar también que las mercancías representen una calidad satisfactoria y confrontarse así mismo al problema de la dieta popular que exige una alimentación equilibrada en energéticos, vitaminas y minerales.
- Como un complemento, se proyecta la modernización de los sistemas de almacenes piloto y la de las instalaciones físicas que deban construir la red de

distribución con el propósito de que pierdan su aspecto asistencial y de deterioro físico para convertirse en un sistema moderno con función social.

- Se descentralizara la administración de la planta rehidratadora de leche.
- La venta de sus productos deberá hacerse a precios que sin tener propósitos de lucro, permitan sufragar los gastos de operación, más un rendimiento mínimo del capital invertido⁷

Aquí es necesario subrayar la importancia de esta reestructuración, ya que no fue un simple cambio administrativo el que opera, sino más bien, todo un giro de orientación con la introducción de una nueva filosofía y de nuevas maneras de concebir al Estado y sus funciones. Ya no se trata de una mera asistencia social con características paternalista, sino de una labor de justicia social organizada. El estado continuó asumiendo sus responsabilidades frente a los sectores de escasos recursos, pero de manera distinta, sin que estas actividades sociales se convirtieran a través de los subsidios en una herida continuamente abierta del presupuesto federal. “Se considera que los subsidios indiscriminados al consumo de artículos básicos son antisociales por disminuir indebidamente los recursos económicos del Estado que deben aplicarse a obras y servicios de interés nacional... los subsidios no deben ser factor de atraso en la modernización de las industrias”⁸.

Es evidente que esta reorganización obedeció a las necesidades de comenzar a prepararse para los grandes cambios y mutaciones técnicos y científicos que eran ya en aquellos años una realidad, parece ser que se estaba preparando esta empresa para cambios tan importantes, que repercutirían en los años venideros, y en la consolidación de la industria lechera, mediante las

⁷ Ibídem pag. 51

⁸ ibídem

instituciones que el gobierno tenía para subsanar la deficiente producción de leche en el país, y reorganizar de manera eficaz la distribución de este líquido, pero siempre manteniendo el control del mismo.

1.2 LA INDUSTRIA LECHERA DE LOS OCHENTA HASTA NUESTROS DIAS

Los años ochenta son testigos del gran crecimiento de LICONSA. Evidentemente las manchas urbanas se extienden a otros lugares, el país deja de ser solamente la capital, crecen nuevas ciudades, nuevos retos enfrenta esta empresa en esta época, parecía necesaria la salida de la capital, pues ahora la LICONSA, atendía todas las ramas del abasto de leche, desde la producción- pasando por la regulación- hasta la distribución y el consumo; Los distintos programas comenzaban a integrarse en una acción global la empresa “aprehendía” el país.

A pesar del crecimiento y expansión de la empresa, existía un problema ineludible que realmente se a presentado en todo el proceso de consolidación de la industria que mantiene el control como se mencionó anteriormente de este vital líquido entre otras cosas: la producción de leche. En 1980 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), apuntó, “la producción limitada, los bajos rendimientos, la ineficaz organización y la incapacidad de satisfacer los requerimientos mínimos del país, eran consecuencias de la aplicación de sistemas productivos obsoletos e inadecuados”

El insatisfactorio crecimiento de la producción pecuaria, ha hecho evidente su incapacidad para satisfacer la demanda nacional de sus productos y ha

obligado a importar crecientes y cada vez más costosos volúmenes de alimentos, especialmente leche”⁹

LICONSA atendía ya cientos de miles de familias a través de su programa de abasto social con la extensa red de lecherías e intervenía en la regulación del mercado de productos lácteos. Pero cada día se hacía más necesario elaborar, integrar e instrumentar su tercer objetivo. A este último no se le había podido dar el desarrollo necesario, ya que la urgencia de los otros programas habían absorbido toda la actividad de la empresa, esto es, el fenómeno a la producción lechera. La finalidad de este programa fue en sus inicios y continúa siendo “el apoyar a los pequeños y medianos productores de leche, poniéndose a su disposición diversos servicios que propicien la producción de mayor calidad y cantidad de leche, reduciendo los costos de producción e incrementando sus rendimientos”.

Cabe mencionar que la producción de la leche depende de condiciones que influyen directa e indirectamente en el comportamiento del ganado bovino. Las condiciones directas son:

- Sanidad
- Alimentación
- Reproducción
- Manejo
- Calidad genética

Las condiciones indirectas son:

- Insumos
- Clima
- Ecología
- Infraestructura regional

⁹Historia del abasto social de leche en México, CONASUPO, pag. 71

- Organización comunitaria
- Cultura

Es importante mencionar también algunos de los problemas que más prevalecían en las zonas en las que LICONSA tiene su influencia, en un análisis (elaborado por la gerencia de Fomento a la producción lechera) se encontró que los factores que limitan la producción de leche, directa o indirectamente, eran las siguientes:

- Aspecto agrícola
- Alimentación
- Rendimientos (producción y costos)
- Manejo
- Inventario ganadero
- Razas
- Comercialización y destino de la leche
- Servicios
- Reposición del hato

Evidentemente que la labor del fomento en esa década consistió en superar de manera eficiente y rentable estos factores licitantes mejorando las condiciones de producción para que:

- La producción de leche se incremente
- Las condiciones de producción de los ganaderos se mejoren y
- Los productores alcancen mayores beneficios

El programa de fomento pasó a integrarse con los otros dos objetivos de LICONSA, abasto social y regulación del mercado y esto constituyó la dinámica con la cual la empresa invadió el territorio nacional. Es un hecho que estos tres aspectos conformarían las zonas de influencia de LICONSA en una acción integral del abasto de leche.

En el año de 1980 empezó un crecimiento de plantas a lo largo y ancho del país, tan sólo en el mismo año se creó la planta de Tlaxcala (pasteurizadora), las plantas de Acayucan, Ver. (elaboración de leches enteras ultrapasteurizadas – concentradas y evaporadas – y de leches enteras en polvo, – con grasa butírica o vegetal -), Colima (pasteurización específicamente de leche fresca), Monterrey y Oaxaca (productoras de leche reconstituida).

Era evidente que con el crecimiento de diversas plantas, en 1981 LICONSA duplicó la oferta de leche a 4 millones de litros por día, en ese mismo año se creó la planta de Guadalajara (productora de leche reconstituida), la de Navojoa (pasteurización de leche fresca), y como se menciona anteriormente se crea la gran planta de Aguascalientes; la magnitud de esta planta es tal que en cuanto a instalaciones y capacidad se refiere, elabora leches ultrapasteurizadas (concentrada y evaporada), leche entera en polvo, leches maternizadas y leche ultrapasteurizada DIF. Recibe la leche de 9 centros de acopio (Aguascalientes, Tapias Viejas, Salitrillo, San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno, Silao, Calera, Fresnillo, Ojo caliente).

En 1982 se crea la planta de Jalapa, pasteurizadora de leche y centro de acopio de 3 centros: Jalapa, Colipa y Libres en Puebla. En ese mismo año comenzó a funcionar la planta industrializadora Querétaro, que produce leche descremada en polvo.

En 1983, la LICONSA contaba con 581 lecherías en las cuatro ciudades en que operaba su programa de abasto social: México, Monterrey, Guadalajara y Oaxaca, en el mismo año las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público y Agricultura y Recursos Hidráulicos, estructuraron un programa específico de producción,

abasto y control de leche de vaca. Dicho programa analizaba las perspectivas de la demanda del producto pero también señalaba las limitaciones a las que se enfrentaban los productores; otro punto que señaló el programa es que la insuficiencia en la producción de leche ocasionó que el cuarenta por ciento de la población no la consumiera con regularidad.

Resumiendo los puntos más importantes de este programa a mediano y largo plazo son los siguientes:

- Reducir paulatinamente, a través del tiempo, el precio de la leche, medido en términos del poder adquisitivo de los trabajadores
- Disminuir gradualmente las importaciones del alimento, principalmente la leche descremada en polvo, la leche evaporada y otras materias primas derivadas del producto
- Ofrecer al público leche procesada en condiciones sanitarias que garanticen, en todo momento, la calidad del alimento
- Obtener mejores índices de productividad en los diversos factores interesados en la industria, a través de la modernización del sector.
- Promover y estimular a los ganaderos y pasteurizadores directamente involucrados en la producción y abasto de la leche con el propósito de poder crear, en forma paralela, la infraestructura industrial que permita alcanzar los niveles de productividad deseados y ampliar la captación y procesamiento del producto.

“Este estudio resulta de gran interés ya que resume las condiciones de la producción de leche en los últimos diez años y, sin proponérselo, incluye en las soluciones a los problemas, todo el programa de acción de LICONSA. Todos los estudios en los que se plantea los problemas de la industria de lácteos y sus posibles soluciones coinciden en señalar, directa e indirectamente, que la acción

de LICONSA era la más adecuada a corto, mediano y largo plazo para superar el déficit de la producción nacional”¹⁰

En el año de 1983 se puso en acción la planta de Mérida, La de Delicias, Chih. , Y se ponen en operación cuatro programas de fomento y apoyo a la producción lechera nacional: Unidades de extensionismo lechero, Centros de instrucción y difusión, Centros de cría y Centros de acopio. En 1984 empieza sus labores la planta Morelos en Coahuila.

Por otra parte el crecimiento de la Ciudad de México, como se menciono anteriormente provocaba que la producción de la planta de Tlalnepantla resultara cada vez más insuficiente para atender la demanda de numerosas familias de escasos recursos en el área metropolitana de la Ciudad de México, con este antecedente es como surge la planta más moderna y grande en el sur de la ciudad, la planta Tlahuac; la planta fue diseñada para producir leche reconstituida y raciones de leche ultrapasteurizada para el programa de desayunos escolares DIF.

En 1985, la leche ultra pasteurizada evaporada y la ultrapasteurizada concentrada se distribuye como “MILECHE” Y “NUTRILECHE”, con una imagen más apropiada en el mercado. A finales de este mismo año, LICONSA dispone de 17 plantas productoras de leche, incluyendo las maquiladoras de Ledesa y Navojoa. “Con este tipo de programas el resultado se observó en el primer semestre de 1986, donde se comercializaron 2.2 millones de litros en 850 lecherías, beneficiando a más de un millón de familias, al permitirles un ahorro superior de 150 millones de pesos diarios”¹¹

¹⁰ Historia del abasto social de leche en México, CONASUPO, pag. 89

¹¹ Ibidem.93

Después de esta síntesis de los antecedentes de la industria lechera, creemos pertinente dar una visión general de la situación económica y los cambios radicales que se presentaron en el país en materia de política económica, apertura comercial, etc. a lo largo de la década de los ochenta y noventa, situación que nos situara en el parámetro de tiempo que deseamos analizar más profundamente, así como tener un marco de referencia del crecimiento de la industria manufacturera nacional y en este mismo orden entender el crecimiento o en su caso rezago de la industria lechera, evidentemente sólo trataremos de enumerar los puntos más importantes de estos cambios, para posteriormente poder analizar de forma estadística el movimiento del sector industrial, así como de manera especial la industria láctea.

1.3 GRANDES CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA DEL PAIS

Es evidente que el crecimiento económico del país depende en gran medida de las relaciones de los diferentes factores económicos, así como de sus relaciones económicas con el exterior, en este sentido es de suma importancia tratar de resumir el proceso de desarrollo económico del país, particularmente desde 1980 a la fecha desde el punto de vista de la política económica esto evidentemente nos da una perspectiva más objetiva del cauce que lleva la economía nacional.

Los problemas que enfrenta la modernización del aparato productivo nacional, junto a las políticas proteccionistas que se dan en el mercado mundial, colocan a la estrategia de promoción de exportaciones en una posición muy débil y vulnerable. México no podía estar aislado del mundo como lo pretendió cuando empezó su modelo de SI.

Ha habido argumentos a favor y en contra de la apertura comercial, algunos piensan que abrir mercados en el exterior aliviaría la carga de ciertas industrias sin tener que sobreprotegerlas, otros piensan que por la vía de devaluar el dólar mejoraría la balanza comercial; unos más afirman que Estados Unidos ya no puede seguir ejerciendo acciones unilaterales.

No cabe lugar a duda, que el ya proyectado Acuerdo Trilateral (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, ha producido grandes repercusiones económicas, tanto internas en México y Estados Unidos como en Canadá, y en manera especial en México que tiene un alto grado de dependencia económica con respecto de los dos países. Es un hecho incontrovertible el incremento de la interdependencia económica que experimentan todos los países, especialmente los que son vecinos, por lo que ningún país puede sobrevivir aislado.

Desde 1989, México buscó perfeccionar diversos acuerdos sectoriales con Canadá y Estados Unidos que facilitaran y dieran permanencia al ingreso de las exportaciones mexicanas a dichos mercados. Si bien es cierto que una negociación sectorial es de gran beneficio por la economía en su conjunto esta puede prolongarse indefinidamente y estar sujeta a presiones coyunturales de otro orden.

El agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones

En la década de los setenta la existencia de un mercado sin competencia externa desalentó la creatividad empresarial y la competitividad. El productor carecía de acceso a insumos de precio y calidad internacionales, lo que se conjugó para crear una estructura productiva sobredimensionada en muchos sectores, no especializada en otros, con rezagos tecnológicos y actitudes

monopólicas en la mayoría, era evidente que con este tipo de situación los bienes no correspondían con sus precios y, por lo tanto, era imposible colocarlos en el mercado mundial de manera alarmante, teníamos un gran problema de ineficiencia productiva.

Aunado a estas condiciones, ni el empleo ni el salario podían crecer sanamente, ya que el aumento en uno u otro desembocaba, automáticamente, en escasez o en el alza de los precios; cabe hacer mención que en ese periodo de crisis estructural de la economía, se dio un aumento inesperado de las reservas probadas de hidrocarburos en el país, convirtiendo a México, de ser un importador neto de petróleo a colocarse en uno de los principales exportadores de este importante energético, razón que permitió al país proveerse de importantes remesas de divisas, convirtiendo al petróleo en el nuevo pivote del desarrollo, situación que esta hoy día sigue similar; los hidrocarburos son la clave de la estabilidad económica del país, ya que una tercera parte de los ingresos del país provienen de la venta de este producto, tan es así que en 1999, el petróleo es el responsable de aportar los excedentes en divisas netas¹²

El alza de los precios del petróleo de manera lógica influyó en los mercados financieros a nivel mundial, pues al ver la posibilidad de crecimiento del país y en general de los países en desarrollo se podía tener fácil acceso al financiamiento externo para sustentar su crecimiento, sin embargo no todo resultó como se planeaba, una vez agotadas las fuentes externas de financiamiento y sumando la falta de competitividad, el país se sumió en un círculo vicioso de inflación y estancamiento.

¹² Resulta más exacto hablar de petrodependencia externa, es decir, de la utilización del petróleo como instrumento de ajuste del desequilibrio externo y de apoyo al crecimiento

Algunas características al inicio del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), ponían al descubierto los problemas que se enfrentaban en este periodo en el proceso de desarrollo, además de la deuda externa y la inflación eran las siguientes:

Cuadro N° 1

Situación del país en diciembre de 1982

Crecimiento del PIB	0.50%
Tasa inflacionaria	98.80%
Desvalorización del peso 76-82*	614.00%
Nivel de fuga de capitales	22,000 mill dls.
Déficit fiscal (% respecto del PIB)	0.2
Deuda pública externa	80,000 mill dls.
Déficit en cuenta corriente	-4.878 mill dls
Banco de México (reservas)	-4.666 mill dls

• a finales de 1976 el peso oficialmente se cotizaba en \$20.60 por un dólar, para finales de 1982 se reconoció en 150

Uno: el nivel de inversión era insuficiente, de hecho la inversión privada disminuyó en el periodo 1981-1988 del 15 al 12 por ciento del producto interno. La inversión extranjera aunque aumentó, no fue lo suficiente para satisfacer las necesidades del país, a ello contribuyó la falta de claridad en las disposiciones jurídicas, la falta de promoción y la incertidumbre de la economía mexicana.

Dos: bajo crecimiento del nivel de empleo en este periodo el índice de desempleo sobre todo en la industria manufacturera descendió en un 17 por ciento, aunque en el año de 1989 se logró recuperar muy ligeramente.

Tres: un problema muy marcado era la regulación excesiva, situación que ocasiono en gran medida que la economía permaneciera cerrada, otro aspecto también fue la acumulación de un aparato productivo ineficiente que obligo la intervención estatal para tratar de resolverlo, claro que en muchos casos con la expedición de reglamentos y decretos de diversa índole, era evidente que con el paso del tiempo éstos fueran construyendo una maraña de impedimentos que frenaban el desarrollo o la actividad empresarial, desalentando como era de suponerse a la inversión, la creatividad y sobre todo la innovación del aparato productivo. Esta regulación excesiva además de impedir el desarrollo, se presentó como un obstáculo para los nuevos productores lo que se tradujo en la creación de estructuras monopólicas u oligopólicas, contrarias al interés general y al equilibrio de la economía.

Cuatro: insuficiente desarrollo tecnológico. Si bien es cierto que se crearon monopolios, esto no afecto tanto como la protección que el gobierno daba a estas estructuras, pues la competencia con otras empresas era muy poca o en el peor de los casos ya ni existía por que las empresas no mostraban el mayor interés por mejorar o modernizar sus productos y sus procesos de producción, lo cual implico lo que se a mencionado antes, la mala calidad de los productos y altos precios, algunas características mas en esta área fueron: escasa colaboración con la industria y los centros de investigación y desarrollo, el desaprovechamiento de la información tecnológica disponible; la falta de utilización de fondos financieros y fiscales disponibles para la innovación tecnológica, y como se menciono las excesivas disposiciones jurídicas obstaculizaban la transferencia de tecnología del exterior, entre otras cosas.

Cinco: primero si los incentivos para la innovación tecnológica eran muy pocos, luego entonces el interés por la especialización, capacitación y formación de

recursos humanos era escaso, lo cual provoca empleos además de poco productivos mal remunerados.

Seis: siguiendo con esta línea de desajustes no podemos pasar por alto los problemas que mostraron tanto la micro, pequeña y mediana industria, en el sentido de su gran desorganización, aunado al deficiente nivel tecnológico y utilizando mano de obra no calificada, marginándose así de los mercados y sobre todo del crédito.

Una característica de la industria en este periodo era la gran cantidad de empresarios que preferían trabajar de manera individual y a la improvisación, y poco interés por la colaboración intraempresarial para realizar actividades en común. Dentro de este rubro cabe mencionar que al no contar con avances de tecnología teníamos insuficiencias o incompatibilidades con las normas internacionales, lo cual se vio reflejado en la venta de productos nacionales al exterior.

Siete: un problema que se presentó ante todas estas características de falta de equidad y un deficiente manejo de la economía se tradujo en una polarización del desarrollo, pues se presenta una concentración industrial en los grandes centros urbanos entre los cuales se encuentran México, Monterrey y Guadalajara destacándose como las más importantes, sin embargo aunque estas regiones mostraron un crecimiento, toda la demás infraestructura a nivel nacional (carreteras, puertos, etc.) creció de manera deficiente e insuficiente, situación que repercutió en nuestro intercambio con el exterior, y es aquí en este sector donde los cambios en la década de los ochenta se presentaron de manera mas contundente, desde la internacionalización de los procesos productivos hasta la comercialización a nivel mundial, resultado de los avances tecnológicos, la informática y las telecomunicaciones entre otros.

Esto cambios a nivel global agudizaron la lucha para la obtención de capitales así como para conquistar mercados, de hecho es aquí donde se presenta el fenómeno de crearse bloques o zonas comerciales preferenciales, situación que provocó un renacimiento del proteccionismo que a través de cuotas a las exportaciones, aranceles y otras medidas como normas industriales o las ecológicas, buscaban restringir las importaciones, esta situación por demás importante para el exterior, a México lo ponía en graves problemas pues representaba en gran medida una amenaza para su crecimiento, crecimiento que estaba basado en un modelo de sustitución de importaciones y que obviamente marginaba al país de los intercambios económicos mundiales.

Cabe mencionar que el país no contaba con una vigorosa política de promoción a las exportaciones o de un acceso estable a otros mercados, aquí podemos mencionar algunos otros aspectos que delimitaron el sector exportador, entre ellos se observó la deficiencia en el desarrollo de las empresas de comercio exterior, la centralización de las decisiones administrativas, el exceso de trámites como se ha mencionado anteriormente, así como la insuficiente información y promoción.

El nuevo modelo de desarrollo

“ El crecimiento y la elaboración de políticas de desarrollo son, un proceso complejo en el que intervienen factores políticos, sociales, económicos, culturales e internacionales”¹³. Si bien es cierto que estos factores juegan un papel importante, también hay que mencionar que la actitud del gobierno y su relación con la sociedad dio un giro importante, aunado al estrechamiento de las relaciones entre el gobierno y los Estados, aunque las cifras son desalentadoras

¹³Antonio Arguelles. “ El nuevo modelo de desarrollo económico”. México, Textos para el cambio. Miguel Ángel Porrúa. 1994. P.13

como se podrá observar en el siguiente cuadro la actitud del gobierno fue de impulso a la economía.

Cuadro N° 2

PIB/salarios e inflación y tipo de cambio 1988 - 1993

Años	PIB crecimiento actual	Inflación anual	Salarios mínimos	% de incremento	Tipo de cambio
1988	1.1	57.7	7,252.00	--	2,300
1989	3.1	19.7	9,138.00	26.0	2,340
1990	2.2	29.9	10,786.00	18.0	2,347
1991	3.6	19.0	12,170.00	12.7	2,380
1992	2.6	11.9	13,300.00	9.2	2,385
1993	0.4	8.9	14,000.27	7.9	2,390

Fuente: Banco de México, Informes anuales, varios años

En esta nueva actitud, es importante señalar que existían algunas premisas que, para el desarrollo en el caso mexicano habría de afrontar de manera inmediata, tal es el caso de las siguientes:

- a) La estabilidad macroeconómica. Es precisamente en este periodo en el que el gobierno para lograr la estabilidad se basa en el saneamiento de las finanzas publicas, la desincorporación de empresas no prioritarias o estratégicas; en la apertura y en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento. Con respecto al saneamiento de las finanzas publicas, el gobierno disminuyo su gasto y mejoro los sistemas de recaudación ampliando el numero de contribuyentes, exigiendo el pago de las obligaciones fiscales y adecuando estas a niveles internacionales para no restar la competitividad a la empresa nacional. El pacto permitió, gracias al esfuerzo del gobierno, de los trabajadores,

campesinos y empresarios concretar los aumentos de precios y salarios en forma ordenada.

La desincorporación de empresas no prioritarias o estratégicas, contribuyó a la disminución del gasto del Estado, y permitió la obtención de recursos frescos que se consagraron por una parte, al gasto social, y por otra, a la reducción de la deuda pública, esta situación permitió abrir nuevos campos a la actividad de los particulares y aportó recursos frescos que se aplicaron a la generación de empleos más productivos y mejor retribuidos

A su vez la apertura presiono para que disminuyeran los precios internos en beneficio de los consumidores quienes contaron con mayores opciones de compra con precio y calidades diferentes; los productores también se beneficiaron ya que se obtuvo acceso a bienes de capital e insumos de calidad precio internacional, lo cual permitió disminuir los costos, mejorar la calidad y así exportar con éxito.

- b) Una de las características fundamentales de este nuevo modelo de desarrollo ha sido como se menciona anteriormente la nueva relación entre el Estado y los particulares, situación que permitió promover de manera eficiente a la microeconomía, según Arguelles " en lugar de que el Estado moderno asigne tareas específicas a los sectores productivos, debe crear las condiciones más favorables para el desarrollo de la competitividad general del aparato económico"¹⁴. En este sentido el invertir, o decidir en que hacerlo pasa a ser decisión de los particulares, siempre y cuando por su parte el gobierno cree un ambiente propicio, elimine obstáculos y cree instituciones que coadyuven al desarrollo de los sectores productivos.

Para empezar a trabajar esta línea de objetivos, en el sexenio del expresidente Salinas se tomaron algunas medidas que permitiría lograr la meta:

La desregularización, aunque no lo parezca parece ser que en la medida en que crece la economía su forma de funcionar se vuelve más difícil, razón por la cual es necesario tener un marco de reglas y normas que rijan pero que no sean tan complejas, además de hacerlas cada vez mas dinámicas para agilizar su funcionamiento, de lo contrario la actividad económica y todo lo que gira en torno a ella se tornaría engorroso y tendríamos los mismos problemas que el sexenio de Miguel de la Madrid.

Aunque como se menciona en la teoría neoliberal en la cual, se cree que el funcionamiento y equilibrio de los mercados se debe dar por si mismo, el estado no lo acepta como tal, opinando que realmente al final los mercados no desembocan en los mejores resultados, razón por la cual hacen su intervención entre otras cosas para evitar los abusos del monopolio, situación que propicia el desabasto y promueve el acaparamiento de los bienes, evitar el surgimiento de barreras artificiales que impidan la entrada de nuevos competidores, sobre todo evitar a toda costa las practicas monopólicas — realmente habría que ver hasta que punto el Estado realiza estas actividades de evitar las irregularidades y hasta que punto juega un papel importante en su viabilidad —

- En el campo del desarrollo tecnológico, los cambios realizados en el marco jurídico respondieron al carácter promotor de la productividad asumido por el gobierno, en este rubro la CANACINTRA y la empresa IBM pusieron en marcha un programa denominado, la Unidad de Transferencia

¹⁴ Antonio Arguelles. “ El nuevo modelo de desarrollo económico”. México, Textos para el cambio. Miguel Angel Porrua. 1994. P. 16

Tecnológica. Esta unidad ofrece entre otras cosas al pequeño y mediano empresario, un servicio integral de gestión tecnológica que abarca desde el diagnóstico inicial, hasta la asesoría en la negociación y contratación de tecnología.

- Precisamente en respuesta a la promoción a la industria se crea en 1991 la ley de Normalización y Metrología, que es un instrumento importante en la promoción y diversificación de la economía, además en apoyo a la calidad. En otras áreas las modificaciones jurídicas se acompañaron de la creación de instituciones modernas, tal es el caso del sistema nacional de acreditamiento de laboratorios de prueba, afín de promover la existencia de laboratorios que garanticen la calidad de los productos nacionales.
- Si hemos estado hablando de desregulación, normalización, desarrollo tecnológico, sería desbalanceado no hablar de la capacitación y asesoría, en este sentido en forma conjunta diversos organismos entre ellos algunas cámaras, secretarías y Nacional Financiera, han promovido diversos programas de capacitación y asistencia técnica en el ámbito directivo de la pequeña y mediana empresa, también en forma conjunta se llevó a cabo el programa de Calidad Integral y Modernización para atender la capacitación continua de los trabajadores. Así la apertura ha sentado las bases de una nueva cultura productiva que modifica la actitud y comportamiento frente al trabajo; fomenta el trabajo en equipo; promueve formas de asociación entre empresarios, así como entre éstos y los centros de educación e investigación. Parece ser que si realmente se trabaja en equipo por ser cada vez más competitivo permitirá, de continuarse, lograr niveles superiores de participación e integración de los diversos actores sociales.

a) Finalmente es importante hablar sobre la vinculación con otros países y regiones, es precisamente en 1985 cuando México ingresa al GATT y se pasa de una economía unilateral a la competencia internacional, primer paso para que los productos mexicanos pudieran penetrar en los mercados de otros países. Gracias a la apertura, estos tuvieron acceso a insumos con precio y calidad internacionales, que les permitieron competir eficazmente en el exterior, aunque como es de notarse en varias ramas de la economía esta apertura no garantiza por si misma un acceso seguro y menos estable de las exportaciones, esto debido principalmente a la existencia de zonas preferenciales de comercio de barreras arancelarias y no arancelarias como lo son las cuotas de importación, que limitan y, en muchos casos, bloquean las ventas en otros mercados.

A nivel multilateral, desde el inicio de las negociaciones de la Ronda de Uruguay, el gobierno mexicano se propuso:

- i. Contener las tendencias proteccionistas;
- ii. Reforzar la disciplina en las áreas tradicionales del comercio internacional, acto que supone evitara, por una parte practicas desleales de comercio y, por otra, que el combate a esas practicas se convierta en instrumento de proteccionismo disfrazado;
- iii. Como era de esperarse lo ideal sería que tanto la propiedad intelectual y los servicios entren dentro del comercio internacional con las disposiciones del GATT – relación que analizaremos con mas detalle en el capitulo siguiente-
- iv. Sin dejar de lado que también es importante incluir dentro de las reglas de GATT la agricultura, los textiles y otras áreas cuyo comercio constituía excepciones a las disposiciones generales.

Obviamente que estas propuesta no se conciliaron de manera rápida, tan solo las negociaciones se prolongaron por seis años, fueron muy complejas pero se logro alcanzar los objetivos mencionados.

Por otra parte y en forma simultánea, México emprendió a nivel bilateral negociaciones para lograr acceso seguro y estable a los mercados de sus principales socios comerciales por un lado, y por otro, con distintos estados y regiones, para así diversificar su comercio. Desde 1989, México busco perfeccionar diversos acuerdos sectoriales con Canadá y Estados Unidos que facilitaran y dieran permanencia al ingreso de las exportaciones mexicanas a dichos mercados.

Si bien es cierto que una negociación sectorial es de gran beneficio para la economía en su conjunto esta puede prolongarse indefinidamente y estar sujeta a presiones coyunturales de otro orden. Quizá de aquí la conveniencia de firmar, con estos dos países, un Tratado de Libre Comercio (TLCAN) que abarcara tanto las transacciones comerciales de bienes y de servicios como la inversión, además se suponía que un tratado establecería reglas claras y permanentes que dieran certeza y seguridad —situación que a la fecha todavía esta entre dicho — a los inversionistas y exportadores para planear sus actividades.

Como es del conocimiento de todos, el 1° de enero de 1994 entro en vigor después de varios años de negociaciones este tratado, incluyendo la totalidad de los bienes comerciales, pero con la característica de que el petróleo y otras actividades quedaron excluidas, los servicios (incluso los intensivos en mano de obra), y la inversión. Como habría de suponerse México reconoció su asimetría en el grado de desarrollo; aunque aun así abrió más rápido sus fronteras para los bienes de capital e intermedios que no se producen en el país, Canadá y Estados

Unidos, a su vez, quitaron más rápidamente los impuestos o aranceles al comercio de bienes de consumo, en los cuales México es altamente competitivo.

Simultáneamente a la negociación de este Tratado, se buscó ampliar y profundizar las relaciones económicas con América latina, Europa y la Cuenca del Pacífico. Estos esfuerzos desembocaron en la firma de Tratados de Libre Comercio con Chile (1991), Costa Rica (1994) y con Colombia Y Venezuela (1994), sin dejar la importancia que representa el otro lado del mundo para la apertura de la economía, con la Comunidad Económica Europea se suscribió un acuerdo de tercera generación. En la Cuenca del Pacífico, México ingresó al Mecanismo de Cooperación Económica Asia - Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), y al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC, también por sus siglas en Inglés).

La vinculación de México a otros países y regiones y la promoción de las exportaciones ha implicado, durante los últimos años, un gigantesco esfuerzo de concertación a nivel nacional e internacional, que hubiera sido imposible sin la participación de gran número de actores sociales, cabe mencionar que la participación de los sectores productivos fue muy desatacada que ponen de manifiesto el nuevo papel de los empresarios, industriales, centros de investigación y de la misma población en este nuevo modelo de desarrollo.

Parece que después de hacer un recuento de las principales acciones de política económica aplicadas en nuestro país, podemos entender los cambios que sufre la industria manufacturera en general, así como el por qué ciertos fragmentos de la misma crecen más que otros; Evidentemente como se podrá observar en las estadísticas y cuadros del siguiente capítulo son los sectores de la industria metálica los que aumentaron su actividad y algunos otros realmente se

perdieron en la apertura que el gobierno impulso de forma generalizada en la economía; Pero por el momento, regresemos al punto de nuestro interés, que como se ha observado esta centrado en el crecimiento y fortalecimiento de la industria lechera en el país, claro ya teniendo una visión de la nueva disposición del gobierno por aumentar las posibilidades de desarrollo en la industria a nivel nacional y en cualquiera de las ramas productivas de las que se compone la industria manufacturera rama en la cual se encuentra inserta la rama de nuestro interés la industria lechera.

1.4 COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES, SOCIEDAD ANONIMA. (CONASUPO)

Fue en el sexenio de López Mateos (1958 – 1964), que se decidió crear un organismo más amplio, producto de sucesivas reestructuraciones, para sustituir a la CEIMSA: la CONASUPO, parecía que después de varios intentos por solucionar el problema del abasto este se había logrado.

De esta manera, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana fue puesta en liquidación, pero automáticamente y desde la misma fecha nació la CONASUPO, S.A., con un capital de mil millones de pesos. La misión de este nuevo organismo fue la de mantener los precios de garantía de productos agrícolas básicos, constituir reservas de artículos de primera necesidad y regular precios.

En esta misma época y con motivo de la nueva estructura de este organismo regulador del abasto se constituyo la compañía “Rehidratadora de leche CEIMSA, S.A.”, con un capital de 14.4 millones, con el propósito de que el programa de leche reconstituida fuera manejado en una entidad jurídica

independiente en coordinación con la CONASUPO, S.A. En el año de 1962, la CONASUPO sustituyó a CEIMSA en los contratos de arrendamiento de lecherías y en de distribución de leche, sin embargo aun en el año de 1964, la situación de la industria lechera siguió siendo en cierta medida equivalente a lo que era 20 años atrás. La explotación intensiva del ganado solo se observaba en las unidades próximas a los grandes centros de consumo que solían contar con razas especializadas para la producción de leche y donde prevalecían mejores métodos de manejo y atención de los animales.

“Debe señalarse que hasta en las unidades mas modernizadas es frecuente observar un atraso en los sistemas de alimentación balanceada y funcional de los animales y deficiencias muy marcadas en cuanto se refiere a los registros genealógicos y de producción, esto se debe prácticamente a que no hay control oficial”¹⁵.

A causa de la presión demográfica y de los bajos niveles de producción (debidos en gran medida a su vez al bajo nivel técnico de explotación), el problema de abasto seguía vigente, había núcleos de población que jamás habían tomado leche – quizá a la fecha la situación no se torne tan alarmante, pero si cabría preguntarse en que medida y con que frecuencia las poblaciones con mayores rezagos económicos y tecnológicos consumen en sus alimentos este vital líquido nutritivo - y los que la tomaban lo hacían de manera insuficiente debido a la escasez del producto y a los altos precios. Las mayorías urbanas no tomaban este alimento y si lo nacían, lo tomaban cada vez en menores dosis, acercándose al bajísimo nivel de vida rural. En éste, el consumo de leche casi no contaba, dada la incapacidad económica y en muchos sectores, por la falta de

¹⁵ Historia del abasto social de leche en México, CONASUPO, pag. 54

costumbre. En el sector urbano, el insuficiente consumo de leche era un problema cotidiano determinado por la incapacidad de compra.

A principios de los setenta, mientras la producción de leche fresca aumentaba a un ritmo anual no mayor del 2.5%, el incremento de la demanda era del orden del 8% en el mismo lapso.

Un estudio realizado en 1971 puso de manifiesto como se menciona anteriormente que la intermediación especulativa e ineficiente, afectaba gravemente a productores y consumidores de leche. Los márgenes de comercialización eran muy elevados y, al mismo tiempo restringían las inversiones en la actividad, impedían que el producto llegara a los consumidores de escasos recursos. Con base en el estudio, se diseñó un programa de compras marginales de leche fluida a precios diferenciales de garantía orientado a incrementar la eficiencia en la comercialización de la leche y el desarrollo en cuencas lecheras, ya que esas medidas estimularían la actividad de los ganaderos.

En la ejecución de estos programas, la participación oficial no se concretó únicamente a la etapa de comercialización, sino que incluyó acciones en el mercado de insumos. En esos años se intervino para fomentar la producción de leche a través de los siguientes puntos:

- Organización de productores en estaciones de recibo
- Otorgamiento de crédito suficiente a los pequeños propietarios
- Mejoramiento genético del ganado
- Asesoría y capacitación del personal
- Desarrollo de las cuencas lecheras.

1.5 CONASUPO FUNCION REGULADORA EN MATERIA DE LECHE Y ASISTENCIA AL CAMPO

“Los bienes y servicios que se producen en el país no se distribuyen de manera equitativa entre todos los mexicanos. Y esta situación se deteriora aún más. Y las diferencias entre los que tienen y los que no tienen van cada vez mayores”¹⁶

A pesar del incremento de plantas a nivel nacional, un estudio realizado por la LICONSA muestra que el consumo de leche, de 1980 a 1985 en México ha caído de 355 a 297 ml. diarios por persona.

En los últimos años, la caída en la demanda de leche y sus derivados, se manifiesta como un “excedente” estacional de leche fresca en el mercado, que es necesario secar para su posterior aprovechamiento industrial, en este sentido parece ser que el problema de la escasez de leche nacional se ve aliviado con la caída en la demanda. Sin embargo, considerando que esta reducción se da fundamentalmente a costa de la alimentación del pueblo y con el desestímulo de la producción nacional, no existe ventaja en la reducción del déficit de leche como consecuencia de la caída de la demanda

Por otro lado en la producción hay una tendencia a la concentración. En el caso de la leche fresca, el 17% de los productores generan el 54% de la leche nacional. En este caso se trata de la ganadería estabulada. El 83% restante de los productores, que se dedican a la ganadería no estabulada, de doble propósito y gran dispersión, producen el 46% de la leche del país. La producción industrial de leche observa un comportamiento similar. Así por ejemplo, tan sólo cinco empresas proceden el 70% de la leche pasteurizada nacional

Este rezago del sector agropecuario, agravado por la crisis de la economía nacional, genera costos de producción de leche crecientes que, junto con los bajos precios “dumping” de la LDP en el mercado internacional, a pesar de las continuas devaluaciones del peso, establecen los costos internos de producción por encima de los precios externos, esto obviamente propicia la internación clandestina de leche, situación que desestimula la producción de leche fresca en el país, y perpetúa la dependencia alimentaria nacional.

Todos estos desequilibrios y desigualdades hacen necesaria la participación del Estado, el cual busca garantizar el abasto de la población desprotegida y evitar una mayor concentración de la producción que pudiera obstaculizar el desarrollo de la pequeña y mediana industria y de la sociedad en su conjunto.

Dicho de otro modo, si la oferta y la demanda de bienes y servicios, por si solas, hubieran sido suficientes para garantizar un desarrollo social del país en su conjunto, la participación del Estado en la economía, particularmente a través del Sistema CONASUPO, no hubiera sido necesaria. En las condiciones actuales, es particularmente importante la presencia del Estado en el mercado de leche para garantizar el abasto popular, controlar el comportamiento de los mercados, e inducir una mayor productividad y eficiencia en la actividad lechera.

Objetivos de CONASUPO

No está de más recordar los objetivos que el mercado de lácteos tenía como línea de seguimiento la CONASUPO:

¹⁶, Nieto de Pascual Pola Dulce María, Lacticinios N° 13

- Asegurar el abasto de leche, a precios accesibles, a la población de escasos recursos, particularmente a los niños menores de siete años y a las mujeres lactantes y gestantes
- Regular el mercado de leche fresca e industrializada para evitar prácticas de mercado que lastimen el abasto popular y a la mayoría de los productores de leche
- Fomentar la producción primaria de leche fresca apoyando a los pequeños y medianos productores con insumos a precios accesibles, asistencia técnica y la garantía de comercialización de sus productos a precios remunerativos.

Dado que la leche es un alimento muy apreciado, y de particular valor nutritivo para el crecimiento de los niños, y puesto que nuestro país es deficitario en leche, el sistema CONASUPO busca que se dé un consumo racional y específico de este alimento para que como país en conjunto, aprovechemos la leche disponible de la mejor manera posible, Por esto los programas de abasto social de leche del sistema CONASUPO se basan en las recomendaciones de consumo por grupos de edad que hace el Instituto Nacional de la Nutrición

El sistema CONASUPO, además de los objetivos básicos, busca lograr, con sus programas de abasto, regulación y fomento, una mayor productividad – tanto en el sector público como en el privado – puesto que solamente por esta vía es factible superar el círculo vicioso en que hemos caído: “se consume poco por que se produce caro, y se ofrece caro porque se asume poco”.

Programa de abasto social

A través del sistema de tarjetas de dotación unifamiliar, LICONSA, distribuye leche, beneficiando a miles de familias de escasos recursos en las principales áreas metropolitanas de la República. El procedimiento de selección

de áreas de distribución y de familias beneficiadas, así como el de control por parte de la misma comunidad permiten asegurar que la leche reconstituida del programa social llega efectivamente a quienes la necesitan.

Este programa se concentra en las áreas urbanas debido a que el cambio en los hábitos alimentarios en las ciudades respecto a los del campo, la intolerancia digestiva a la lactosa de la leche entre la población de origen indígena, la publicidad y la falta de información nutricional, así como la inexistencia de alternativas de alimentación como las que puede ofrecer la vida rural, convierten a la población urbana de niveles de ingreso bajos en un grupo social muy desprotegido nutricionalmente.

Programa de regulación de los mercados

La sola existencia de una normatividad para regular los mercados resulta insuficiente. Es necesario que las políticas de control de precios de productos básicos, como la leche, se refuercen con una presencia en el mercado por parte de la instancia reguladora, en este caso, CONASUPO y particularmente, LICONSA. esta empresa produce leche maternizadas con diferentes formulaciones, elabora asimismo leche en polvo enteras, leches de larga vida, ultrapasteurizadas y pasteurizadas, por lo menos en 1980, la participación de LICONSA en estos mercados varia entre un 16 ó más de 30% según el tipo de producto de que se trate, para garantizar la efectividad de la política de regulación.

Esta presencia productiva del estado, en igualdad de condiciones respecto de la empresa privada permite, al mismo tiempo que obliga, a lograr interponer, e incluir hacia el resto de la industria, una mayor productividad para que todos produzcan más leche y más barata y de este modo resulte beneficiado tanto el consumidor quien contrataría los productos al alcance de su bolsillo, como el

productor e industrial, para quienes la lechería constituiría una actividad remunerativa.

1.6 LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO, S. A. (LICONSA)

En 1972, buscando una reestructuración total en sus operaciones, se cambió la razón social de “Rehidratadora de leche CONASUPO” por “Leche Industrializada CONASUPO, S.A.”, LICONSA.

Con la denominación de LICONSA, queda marcado su objeto social, ya que no sólo esta encaminada a la rehidratación de leche, sino a la prestación de un verdadero servicio público y social, “la mediación en el campo de la producción de artículos lácteos para la obtención de dos fines: el fomento a la producción de los pequeños productores y el hacer accesible, mediante precios bajos, este producto a las clases económicamente débiles de nuestro país”¹⁷

Evidentemente como empresa nueva, de 1971 a 1976 los resultados en materia financiera que tuvo fueron de pérdida, ya que se aplicó la política “de no repercutir en el precio de los productos, los constantes aumentos en los costos y gastos de la producción”, por esta razón se mantuvo el precio de la leche a un precio razonable, alrededor de \$1.25 el litro, no obstante que los costos se incrementaron considerablemente. Sin embargo, el ahorro obtenido por las familias beneficiadas superó en gran medida los déficits de la empresa naciente.

¹⁷ Historia del abasto social de leche en México, CONASUPO, pag.61

La infraestructura de la LICONSA en los años setenta, estaba compuesta únicamente por tres plantas a nivel nacional:

- La Planta Tlalnepantla, que para 1976 estaba rehidratando a su máxima capacidad, es decir, cerca de un millón de litros de leche diariamente.
- Lacto-productos Jiquilpan en Michoacán, que a partir de leche fresca procesaba la leche maternizada CONLAC, alimento de alta calidad que logró ingresar al cuadro básico del IMSS y otras dependencias oficiales. Esta planta de deshidratación y pasteurización fue donada por la UNICEF al Gobierno de México y fue entregada a LICONSA en 1973.
- Planta “NUTRIMPI”, que en coordinación con el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia producía el “Nutrimpi”, alimento rico en vitaminas tipo mazapán y que era destinado a niñez mexicana.

Aunque parecía que la industria lechera en estos años seguía un camino de crecimiento vertical, realmente existía una gran desorganización, que día con día se generalizaba a causa de los ya muy importantes volúmenes de leche que se rehidrataban y distribuían, además de que no era fácil controlar en todos los casos el correcto destino de la leche. De hecho existían “fugas”, - en 1972 una parte importante de los 600,000 litros diarios que rehidrataba ese año la Planta Tlalnepantla, eran desviados al mercado negro y servían para surtir restaurantes de lujo y enriquecer el bolsillo de algunos concesionario - pero esta vez eran verdaderamente importantes, lo cual causaba el enojo de productores y comerciantes del ramo que erguían una competencia desleal por parte de la empresa estatal.

Para 1973 y desde ese año hasta nuestros días, se estableció el sistema de venta mediante la “tarjeta Unifamiliar” a fin de asegurar que la leche

efectivamente llegara a los niños que pertenecían a las familias de menores recursos económicos y evitar la formación de “colas” en las lecherías. Por medio de ese sistema de dotación se logró una justa distribución del abasto:

- Las familias que obtenían leche reconstituida eran porque realmente la necesitaban
- Se fijó la dotación de 4 litros por consumidor con una periodicidad de acuerdo a sus necesidades (diariamente, cada tercer día o dos veces por semana)
- Las filas de espera o “colas” se eliminaron gracias a una efectiva programación de ventas por horas; - aunque todavía en el presente se siguen observando grandes filas en los expendios de LICONSA, desde muy temprana hora
- Los locales de expendio de leche se reubicaron
- La dotación era otorgada a las familias que mediante un estudio económico demostraba que verdaderamente necesitaban el producto.

Hacia mediados y finales de la década, la LICONSA tenía una visión diferente de cómo trabajar; en 1975, se construyó la planta para la producción diaria de un millón de tabletas de leche para los desayunos escolares, inaugurada un año después. En 1977, en la Planta Tlalnepantla, se inició la elaboración y envasado de los complementos y saborizantes para bebidas de leche y la producción de los sobres de leche descremada en polvo “Nutrileche”, en 1978, mediante un convenio con Alpura, se inició la producción de leche concentrada ultrapasteurizada. Se continuaron los estudios técnicos para la producción de este artículo en plantas propiedad de LICONSA, y finalmente en 1979, al resultar insuficiente la producción de leche evaporada en el país, se suscribió un contrato con la “Canadian Dairy Commission” para la importación de leche de este artículo.

La planta Tlalnepantla trabajaba la máximo y la demanda de leche de parte de familias de escasos recursos era cada día mayor, entonces comenzó a hacerse cada vez más patente la necesidad de hacer realidad un viejo proyecto de otra planta en el sur de la ciudad. En ese mismo año se comenzó a planear la planta de Aguascalientes y no fue hasta finales de 1981 cuando se inauguro.

Parece ser que concluimos de manera general con el carácter histórico de la industria lechera, así mismo con una visión general de los cambios que se han aplicado en las políticas económicas del país, y lo que podemos percibir, es que a lo largo del crecimiento y desarrollo de la industria láctea, los problemas que siempre han relucido y por mucho es la gran falta de organización y de infraestructura, situación que se ha reflejado sobre todo en la producción nacional, tan es así que desde el inicio de esta industria el problema que más le ha interesado al gobierno es la distribución a los sectores más desprotegidos con extremadas carencias económicas y obviamente necesitados de este líquido, sin dejar de lado que tenemos que importar leche para poder satisfacer la creciente demanda, provocada por la explosión demográfica que por los menos en los últimos años se ha incrementado (capítulo 2) de manera alarmante en las poblaciones urbanas de mayor importancia nacional.

Después de haber también enumerado los cambios más importantes en materia de política económica, podemos observar que el crecimiento de la industria nacional, estaba sujeta al modelo de sustitución de importaciones, modelo que como se menciona anteriormente no permitía el crecimiento eficiente de los sectores productivos, aquí es necesario mencionar que el carácter paternalista del gobierno (por medio de subsidios a la industria) tuvo gran culpa, ya que no dejaba que las industrias se mantuvieran a un nivel de producción

aceptable y no creciera en ellas la necesidad de una competitividad intraindustrial.

Posteriormente la apertura comercial nos situó en la realidad: algunos sectores se vieron afectados, otros lograron amoldarse al cambio, en este cambio es donde debemos situar por decirlo de alguna manera el crecimiento del sector lechero, pero era necesario tener una visión general de la evolución de la industria manufacturera.

Parece ser momento de analizar si realmente los cambios en la política económica realmente surtieron efecto, esto lo podremos apreciar en el segundo capítulo de este ensayo, en donde trataremos por medio de números ver los cambios tanto en los sectores productivos de la industria manufacturera y por supuesto de la láctea.

CAPITULO 2

PRODUCTIVIDAD INDUSTRIA MANUFACTURERA INDUSTRIA LECHERA

2. LA INDUSTRIA MANUFACTUREA EN MEXICO

Después de enumerar los cambios en la política económica nacional en lo referente a el abasto de las subsistencias, podemos ya tratar de presentar de forma numérica y gráfica estos cambios, empezaremos haciendo un recuento de la industria manufacturera en general, para posteriormente hacer mención, del nivel de producción de la industria láctea y sus características más comunes.

Es evidente que el desarrollo de la industria nacional ha estado acompañado de modificaciones en la política económica de México así como de la revisión de nuestras vinculaciones con el exterior.

En este capítulo se estudia cual es la importancia de la industria dentro de la actividad económica del país, especialmente del sector manufacturero, así mismo se muestra la relevancia en el comercio exterior que mantiene la industria manufacturera y láctea, por que se considera que es un elemento que refleja en gran medida la situación en la que se encuentra. Finalmente se anexan las principales empresas de la industria manufacturera que destacan por su volumen de productividad y ventas, su nivel de importaciones y sus exportaciones.

Sería importante mencionar el apoyo proporcionado por el gobierno a la actividad productiva en los últimos años se ha manifestado, por ejemplo, en la reorientación de los créditos otorgados por la banca de desarrollo, para beneficio de las pequeñas y medianas empresas, ese apoyo se ha ofrecido principalmente a través de Nacional Financiera S.A. (NAFINSA) Y del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

Igualmente debe destacarse la participación de las organizaciones industriales en la evolución económica del país como son la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) y de la Asociación Nacional de Importaciones y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM).

Evolución de la industria mexicana.

La Gran Depresión de la década de los treinta, representó un fuerte impulso para atender la intervención del Estado en la economía; ello se refleja en el primer Plan Sexenal presentado en 1934 por el presidente Cárdenas donde se establecía como principales líneas de política, que el Estado debía encargarse del control de recursos naturales y actividades industriales no estratégicas, así como crear infraestructura productiva.

En principio el sector público tenía bajo su control a la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos Y Ferrocarriles Nacionales de México; posteriormente durante los años de la guerra y de la década siguiente, con base en una estrategia de sustitución de importaciones, el estado realiza fuertes inversiones en la creación de empresas públicas como la de Altos Hornos de México, S.A. en 1942, Cobre de México en 1943, Guanos y Fertilizantes de México en el mismo año y Sosa Texcoco, S.A. en 1940.

Durante el sexenio de Miguel Alemán (1946 – 1952). Las empresas públicas más importantes creadas fueron Ayotla textil, S.A. en 1946, la Industria Petroquímica Nacional en 1949, Diesel Nacional en 1951 y Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril en 1952.

En la década de los sesenta, el proceso industrializador se caracterizó por el desplazamiento de la inversión pública a la privada impulsada por privilegios fiscales, barreras arancelarias y no arancelarias, etc. Sin embargo, para la década de los setenta el esquema dejaba de funcionar por que no se promovían incrementos en la productividad, así el gobierno asume nuevamente el control de la economía obteniendo muchas veces recursos vía el endeudamiento externo.

Las dificultades económicas del país y el objetivo del gobierno de proteger el empleo lleva a la incorporación de nuevas empresas al sector paraestatal, comprendiendo ramas como la petroquímica básica, la minería, la electricidad, telefonía, comunicaciones, ferrocarriles, automotriz, aviación, bienes de consumo duradero, azúcar, banca, comercio, etc. De modo que afines de 1982, el sector paraestatal se conformaba por 1,155 empresas, las cuales generaban el 85% del PIB y daba ocupación al 10% del empleo total.¹⁸

La crisis económica, fue una circunstancia decisiva para que muchos países desarrollados y en vías de desarrollo, iniciaran procesos de privatización de empresa públicas; en México los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), exigieron la liberalización de la economía mexicana, eliminar el proteccionismo, así como reducir la intervención económica estatal.

La privatización realizada en el país buscaba mejorar los niveles de eficiencia, modernizar la planta productiva y liberar recursos para canalizarlos a atender las necesidades sociales. Se pretende lograr la eficiencia porque el sector paraestatal se había conformado en varios casos por empresas en quiebra, que sólo representaban una carga, tampoco se tenía una política industrial coherente

¹⁸ Aspe, El camino mexicano de la transformación económica, FCE, México, p. 158

de donde se desprende la participación de Estado en distintas áreas y finalmente no había incentivos para mejorar la calidad y productividad de las empresas.

Pueden distinguirse dos etapas de la privatización en México, la primera corresponde a la administración del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, de 1982 a 1988, donde la desincorporación se circunscribía a las empresas no estratégicas ni prioritarias de acuerdo a la Ley Federal de Entidades Paraestatales en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 –1988 y conforme a la Constitución Mexicana.

Es precisamente en el gobierno de De la Madrid cuando se puso en marcha el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), programa que realmente ponía en práctica los acuerdos establecidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con nuestros acreedores. La característica de este programa es que es netamente de corte monetarista, en otras palabras se basa en un control de la oferta monetaria además destaca la reducción del gasto público; el incremento de los impuestos al consumo; el reforzamiento de los controles salariales, la liberalización de los precios internos, el ajuste de los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el Estado; y lo más importante la fijación de tasas de interés positivas con el fin de frenar la fuga de capitales; y el establecimiento de un tipo de cambio flexible que estimulara el crecimiento de las exportaciones.

“ El objetivo de la nueva estrategia era convertir a la exportación de manufacturas en el eje de la recuperación económica”¹⁹

¹⁹ Guillen Romo Arturo, “El Modelo Neoliberal” (versión Preliminar) p. 24

En el caso de la industria manufacturera puede compararse la disminución de la participación estatal hasta fines de la primera etapa. En 1980, el Estado intervenía en ocho actividades como el azúcar, otros productos alimenticios sobre todo envasado de pescados y mariscos, refinación de petróleo, petroquímica básica, fertilizantes, hierro y acero, automóviles, equipo y material de transporte; para 1987 sólo participa en la producción de azúcar, fertilizantes y equipo y material de transporte.²⁰

En 1988, el proceso privatizador se profundiza y se reduce la presencia del Estado en el azúcar, productos alimenticios y otros. En esta primera etapa, la presencia estatal en la industria disminuye de 28 ramas en 1982 a 12 en 1988, cabe observar que el 93% de las empresas privatizadas se adquirieron por el capital privado nacional, mientras que el 7% restante se asignó a extranjeros.

La segunda fase del proceso privatizador se inicia en 1989 donde nuevamente las vinculaciones del país con el exterior constituyeron un fuerte impulso para acelerar la liberalización económica y el programa de privatización; de esas relaciones externas destacan los acuerdos de renegociación de la deuda externa conforme al Plan Brady, así como la dependencia del país respecto al capital externo, al ser éste el medio de financiamiento de los desequilibrios en la balanza comercial.

Cabe mencionar que la apertura externa fue empujada por el FMI y los organismos multilaterales, así como por las empresas transnacionales y por las fracciones más poderosas de los grupos económicos internos que veían en la reconversión hacia las exportaciones una salida para la reproducción de sus

²⁰ Delgado Selley, Orlando “ la industria estatal mexicana antes y después de la privatización: 1983 – 1989” en Investigación económica, núm. 197, UNAM, México, p 422

capitales. “En esta fase se lleva acabo una privatización generalizada, el Estado se retira del azúcar, aceites y grasas vegetales, además de otros productos minerales y tabaco, con lo que su participación en bienes de consumo no duradero se reduce sólo a cárnicos y lácteos con Liconsa, la molienda de nixtamal con Miconsa y en la rama de imprenta y editoriales con el Nacional y la comisión de libros de Texto Gratuitos. En lo que respecta a los bienes de consumo duradero, el Estado se retira completamente finalizando su presencia en la industria automotriz con la venta de Grupo Dina”.²¹

Asimismo, destaca por su importancia la venta de Teléfonos de México, de los 18 bancos comerciales, de empresas siderúrgicas y de la Minera de Cananea. Actualmente el sector paraestatal se conforma por 209 entidades, de acuerdo al último informe del presidente Salinas de Gortari, quedando en espera 50 operaciones de desincorporación; además recientemente se está impulsando la privatización de aeropuertos, puertos marítimos y algunos servicios de ferrocarriles como las estaciones de carga y descarga y las de contenedores.

Los efectos de la privatización sobre el sistema productivo, se observarán en el transcurso del tiempo, esperando el cumplimiento de compromisos como la modernización de los procesos y sistemas y el mejoramiento de los niveles de eficiencia y competitividad, sin embargo sería ilógico no tener en cuenta como primer problema de la apertura que gran parte de las empresas incapaces de reestructurar su producción o su infraestructura productiva enfocándola al mercado externo inevitablemente quebraran.

Sumado a esto dice Guillen “Paradójicamente la apertura externa coincidió con el reforzamiento del proteccionismo en los países desarrollados, que de esa

²¹ Ibid. , p. 432

manera hacían frente a la creciente competencia internacional...”²², después de esto cabe reflexionar si realmente estamos o estábamos en la posición de participar en la apertura externa, o solamente cumplimos con el orden que se ha establecido a nivel mundial, además de ponernos en una situación realmente desigual ante economías del primer mundo. Pero esta problemática no nos ocupa en este trabajo sin embargo debemos tenerlo en cuenta.

La industria manufacturera y su productividad

Al realizar un análisis sectorial de la economía mexicana, en primer lugar se distinguen tres sectores en los que se han dividido tradicionalmente las actividades económicas de nuestro país y estos son el sector primario, secundario y terciario; el primero, también conocido o denominado como el sector agropecuario, se forma por las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el secundario corresponde a la industria mientras que el terciario agrupa al comercio y los servicios.

Los sectores sociales que participan en tales actividades económicas, pueden dividirse en tres: el sector privado nacional que agrupa a las empresas privadas y a particulares que prestan sus servicios; el sector público al que pertenece el gobierno federal y los gobiernos locales así como los organismos, empresas estatales y de participación estatal; y finalmente el sector extranjero conformado por empresas, organismos públicos y particulares extranjeros.

En los cuadros que se presentan a continuación se muestra la participación del sector agropecuario, de la industria y del comercio y servicios en el Producto Interno Bruto Nacional.

²² Guillen Romo Arturo, “El Modelo Neoliberal” (versión Preliminar) p 27

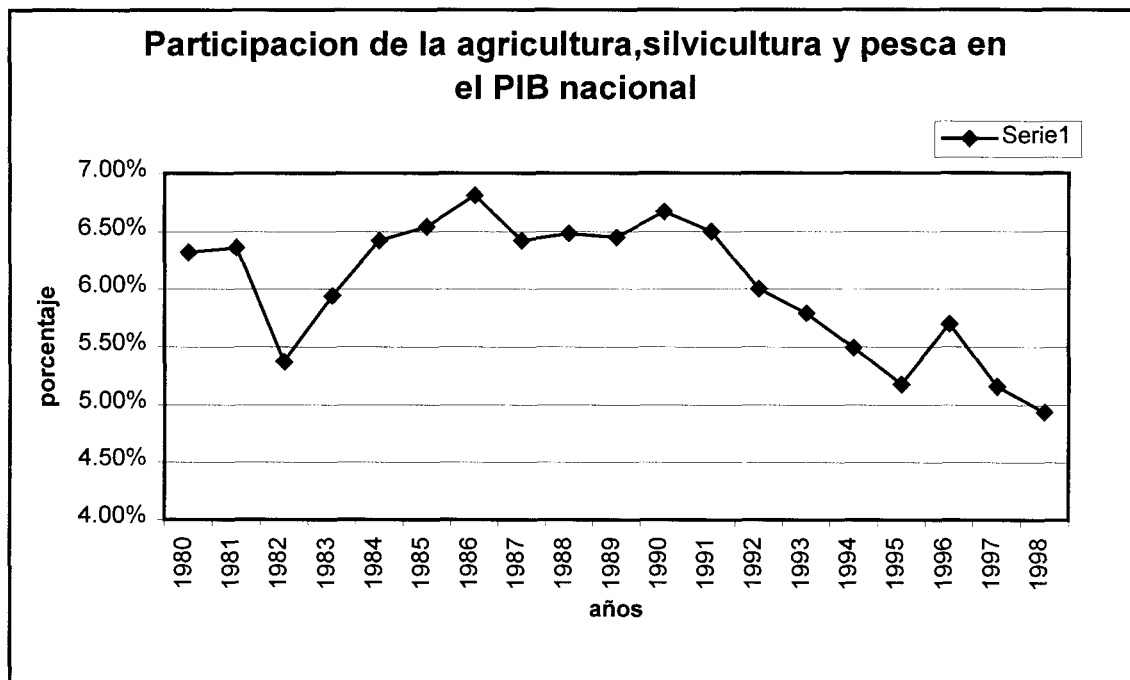
Cuadro N° 3

Sector I

Agricultura, Silvicultura y Pesca

AÑO	PARTICIPACION	AÑO	PARTICIPACION
1980	6.32%	1991	6.50%
1981	6.36%	1992	6.00%
1982	6.37%	1993	5.79%
1983	4.95%	1994	5.49%
1984	6.42%	1995	5.18%
1985	6.54%	1996	5.70%
1986	6.81%	1997	5.16%
1987	6.42%	1998	4.94%
1988	6.48%		
1989	6.45%		
1990	6.67%		

GRAFICA N° 1

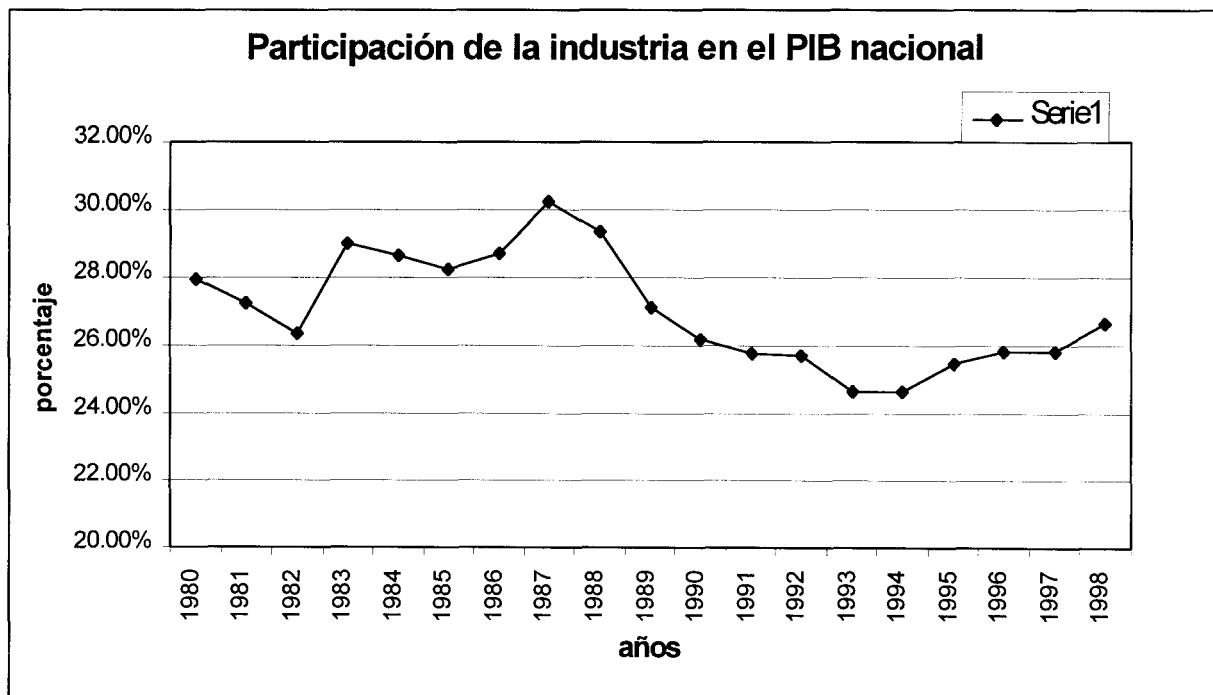


FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI
Cuadernos de información oportuna

Cuadro N° 4
Sector I industria
Minería, Manufacturas, Construcción,
Electricidad, Gas y Agua

AÑO	PARTICIPACION	AÑO	PARTICIPACION
1980	27.93%	1991	25.75%
1981	27.23%	1992	25.73%
1982	26.38%	1993	24.67%
1983	29.01%	1994	24.64%
1984	28.63%	1995	25.48%
1985	28.24%	1996	25.80%
1986	28.70%	1997	25.84%
1987	30.21%	1998	26.64%
1988	29.34%		
1989	27.13%		
1990	26.15%		

GRAFICA N° 2

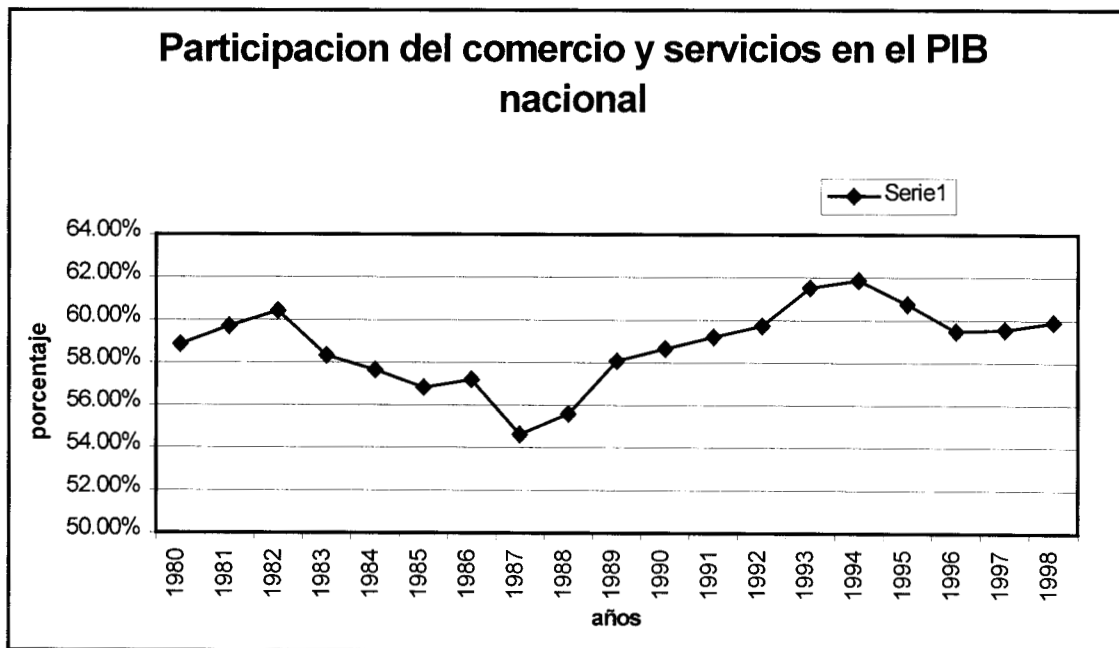


FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.
Cuadernos de información oportuna

Cuadro N° 5
Sector III servicios
Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte,
Almacenamiento y Comunicaciones, Servicios Financieros
Seguros y Bienes Inmuebles, Servicios Comunales, Sociales y
Personales, Servicios Bancarios Imputados

AÑO	PARTICIPACION	AÑO	PARTICIPACION
1980	58.83%	1991	59.19%
1981	59.69%	1992	59.71%
1982	60.40%	1993	61.50%
1983	58.33%	1994	61.86%
1984	57.64%	1995	60.75%
1985	58.62%	1996	59.46%
1986	57.19%	1997	59.54%
1987	54.62%	1998	59.90%
1988	55.58%		
1989	58.07%		
1990	58.64%		

GRAFICA N° 3



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.
Cuadernos de información oportuna

Como se aprecia en el primer cuadro y en el gráfico correspondiente, la participación del sector agropecuario es la más baja, fluctuando siempre alrededor del 5% y el 7% del PIB, a grandes rasgos esto puede atribuirse a los siguientes elementos:

Se ha propiciado que el sector agropecuario permanezca rezagado, favoreciendo a la industria y al comercio, en este sentido el sector se ve que alcanza un nivel muy alto de desocupación y la subocupación, también se produce el desplazamiento de la mano de obra del campo a la ciudad. Las inversiones estatales en el campo sólo favorecen a un pequeño sector, la inversión privada es baja y se concentra en grandes o medianas explotaciones que cuentan con riego, de hecho los verdaderos beneficiarios de la inversión, los créditos y los subsidios fueron los productores ubicados en las áreas irrigadas, mismos que orientaban su producción hacia los mercados de exportación o estrechos mercados internos.

También resulta que políticas agropecuarias e industriales adecuadas a las necesidades por lo menos de alimentación de la población mexicana, han quedado en el olvido en las administraciones públicas recientes. El hecho de que el producto agropecuario crezca a tasas mayores que el conjunto de la economía en periodos recesivos y de manera inversa en periodos de expansión, tal comportamiento demuestra en realidad, que algunas actividades se ven menos afectadas que otras en el así llamado ciclo comercial o de negocios, independientemente de las fluctuaciones asociadas al ciclo de negocios, el sector agropecuario se ha caracterizado por un crecimiento inferior al del conjunto de la economía en general.

Pero por otra parte, el sector agropecuario prácticamente ha desaparecido a la vista de las políticas gubernamentales, la participación del agro suele ser desdeñada en la economía en general. Un primer paso para revertir la situación debe ser incrementar los recursos presupuestales, esto permitiría frenar nuestra dependencia de alimentos del exterior, ya que importamos 22 por ciento de nuestros requerimientos de maíz, 40 por ciento de sorgo, 45 por ciento de leche, 85 por ciento de las oleaginosas, y volúmenes considerables de carnes, con un valor superior a cuatro mil millones de dólares.

Las políticas públicas de México están cada vez menos vinculadas al concepto de la autosuficiencia alimentaria, y es un hecho que este país tendrá una necesidad para siempre de depender de importaciones de alimentos.

Hoy la política neoliberal que ha caracterizado al régimen ha centrado su atención en la llamada "reconversión industrial", orientada a la exportación, las decisiones tomadas por el gobierno actual respecto del sector agropecuario parecían apuntar en la misma dirección que las políticas relativas a la industria la búsqueda de la modernización y eficiencia en la producción para alcanzar competitividad en el ámbito mundial.

Sin dejar de lado a la industria de alimentos y bebidas en 1997 no registró crecimiento, la actividad prácticamente se estancó en este orden las empresas micro y pequeñas no aguantaron y cerraron sus puertas. Uno de los problemas que las golpeó fuertemente lo representan las importaciones desleales. Respecto a las prácticas desleales de comercio, la industria de alimentos ha sido y es una de las ramas más golpeadas por ese proceso. Mientras que en la mayoría de los países existe una gran protección por parte de sus gobiernos a la agroindustria principalmente, en México no es así. Los pequeños y medianos empresarios no

pueden hacer nada puesto que no cuentan con los recursos para iniciar una demanda antidumping. En torno a la evolución de la actividad, en 1997 no se registró un crecimiento de hecho hasta disminuyó en un 5.16%²³, ya que si bien las cifras indican que el sector observó una caída del 0.54% con respecto al año anterior debemos tener presente que la población tuvo un crecimiento de 1.8 por ciento. Cabe señalar que en el primer trimestre de 1999 el Sector I o Sector primario a generado N\$ 208,747.70²⁴.

El sector industrial, presenta una posición intermedia, ya que su participación en el PIB oscila alrededor del 24% y el 30%. La actividad industrial como sabemos se conforma por cuatro sectores: la minería, las manufacturas, la construcción y la electricidad. Durante el periodo de 1984 a 1985 el crecimiento en este sector fue notable y sostenido, luego de la contracción experimentada en 1982 y la leve recuperación en 1983; dicha repercusión puede explicarse por el saneamiento de las empresas gracias a las políticas de tasas de interés, salarial y fiscal y también debido al aumento en los nuevos niveles de exportación que contrarrestó la debilidad de la demanda interna. En esta fecha la producción manufacturera que conservó mayor crecimiento correspondió a los bienes de inversión en un 8.9% y a los bienes intermedios en un 7.2%.

En 1985 la actividad industrial se encuentra en condiciones favorables, ya que de las nueve divisiones de la industria manufacturera, sólo la metálica básica experimentó una contracción, debido seguramente a las restricciones impuestas por los Estados Unidos a sus exportaciones. En el año de 1986 contrasta con el anterior al considerar la disminución de la actividad industrial en su conjunto en

²³Porcentaje de participación del sector primario en el PIB de 1987, INEGI, Cuadernos de información oportuna

²⁴Millones de nuevos precios a precios corrientes, INEGI, Cuadernos de información oportuna

un porcentaje pequeño, esto debido a las dificultades económicas del país en ese año principalmente por la caída en los precios del petróleo que repercutieron en la balanza de pagos y en las finanzas públicas; sin embargo, se procuró conseguir un ajuste mediante la aplicación de políticas presupuestales, crediticias y cambiarias, además del diseño de estrategias tendientes a lograr un crecimiento como el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), de 1986.

El repunte de la actividad industrial ocurrió en 1987, no obstante las presiones inflacionarias de principio de año, se atribuye principalmente al incremento de las exportaciones debido a la apertura comercial y otros factores como la disminución del tipo de cambio real, la mejoría en los precios petroleros, etc.

De 1990 - 1991 se observa un decremento generalizado aunque no de gran importancia en las ramas que conforman la producción manufacturera, posteriormente hay un repunte, exceptuando a la industria de la madera y sus productos; cabe considerar que las empresas de la industria encontraron condiciones más favorables al reducir sus existencias de productos finales, evitando los problemas de abastecimiento y de grandes inventarios.

A pesar de los altibajos y repuntes del sector industrial de manera general podemos deducir que de hecho en el ámbito de las nueve divisiones manufactureras, de 1980 a 1997 no se perciben cambios sustanciales en la contribución de cada una de ellas en lo que se refiere a la generación de riqueza total del sector manufacturero de hecho como se menciono arriba la participación de este sector no sobre pasa el 30% de su participación en el PIB; y en lo que va del primer trimestre de 1999 el Sector II Industria a generado N\$ 4,290,749.80²⁵

Mientras que el sector del comercio y de servicios genera entre el 50% y el 60% del PIB, en lo que respecta a este sector puede observarse en el cuadro y gráfica correspondientes, que ha mantenido una participación constante en el PIB. El comercio es la actividad más dinámica seguida por las comunicaciones, la educación, el transporte, la administración pública y de defensa; mientras que han experimentado contracciones los hoteles, restaurantes y servicios de esparcimiento, en este sentido como se sabe, es el sector servicios el que más rentable o mejores ganancias ha dejado al país, no debemos olvidar que aunque su participación en el PIB es la más alta con respecto de los sectores anteriores es necesario mantener esta línea y mejorarla

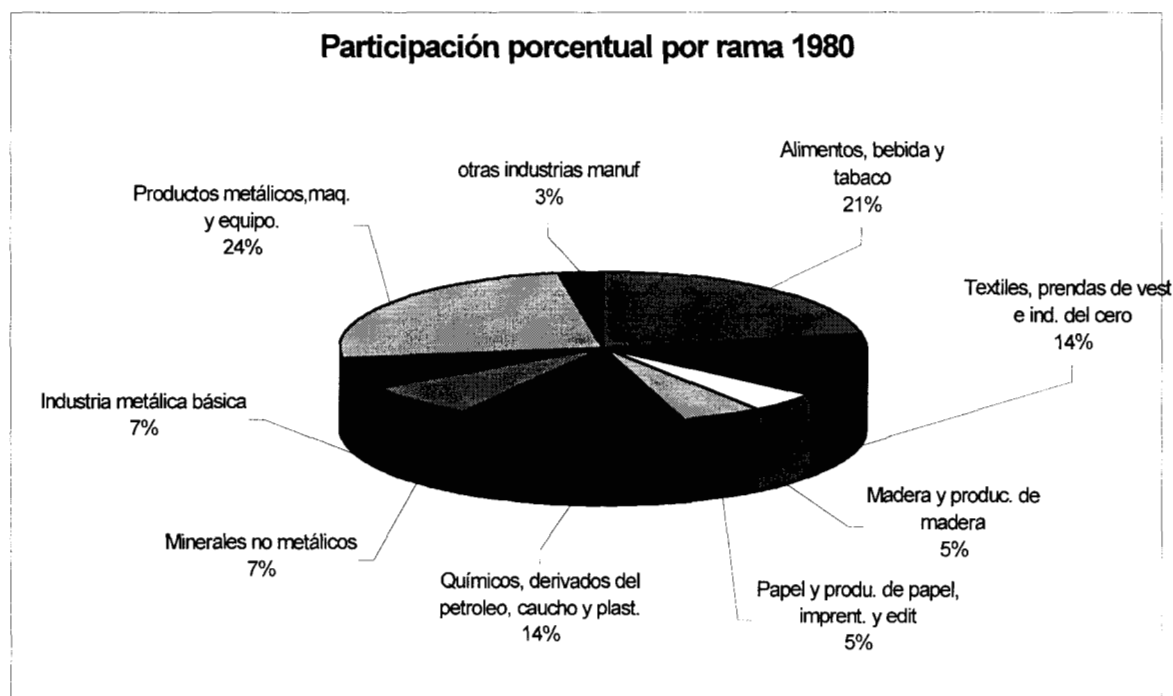
Como se aprecia en los siguientes gráficos, que ilustran la participación porcentual por rama en, la producción manufacturera, durante los años de 1980, 1993 y 1998, la rama más dinámica en cuanto al volumen de su producción es la de alimentos, bebida y tabaco, seguida por la de productos metálicos maquinaria y equipo y por la de químicos, derivados del petróleo, caucho y plásticos; se escogieron estos años en la comparación ya que permiten observar la situación inicial de la industria y como se encuentra en la actualidad, considerando como un hecho importante la apertura comercial de 1985 que posiblemente impactaría a la actividad manufacturera como lo hizo efectivamente, sobre todo en la rama de productos metálicos, maquinaria y equipo y en la industria textil.

²⁵ Ibid.

Cuadro N° 6
Producto interno bruto manufacturero
Participación porcentual por rama 1980
Millones de N\$. Precios corrientes

Total	3462.10	100%
Alimentos, bebidas y tabaco	744.1	21.81%
Textiles, prendas de vestir e ind. del cuero.	475.0	13.72%
Madera y productos de madera	159.0	4.59%
Papel y productos de papel imprenta y editoriales	165.6	4.78%
Químicos, derivados del petróleo, Caucho y plástico	487.7	14.09%
Minerales no metálicos	244.4	7.06%
Industria metálica básica	231.7	6.69%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	849.7	24.54%
otras industrias manufactureras	93.7	2.71%

GRAFICA N° 4

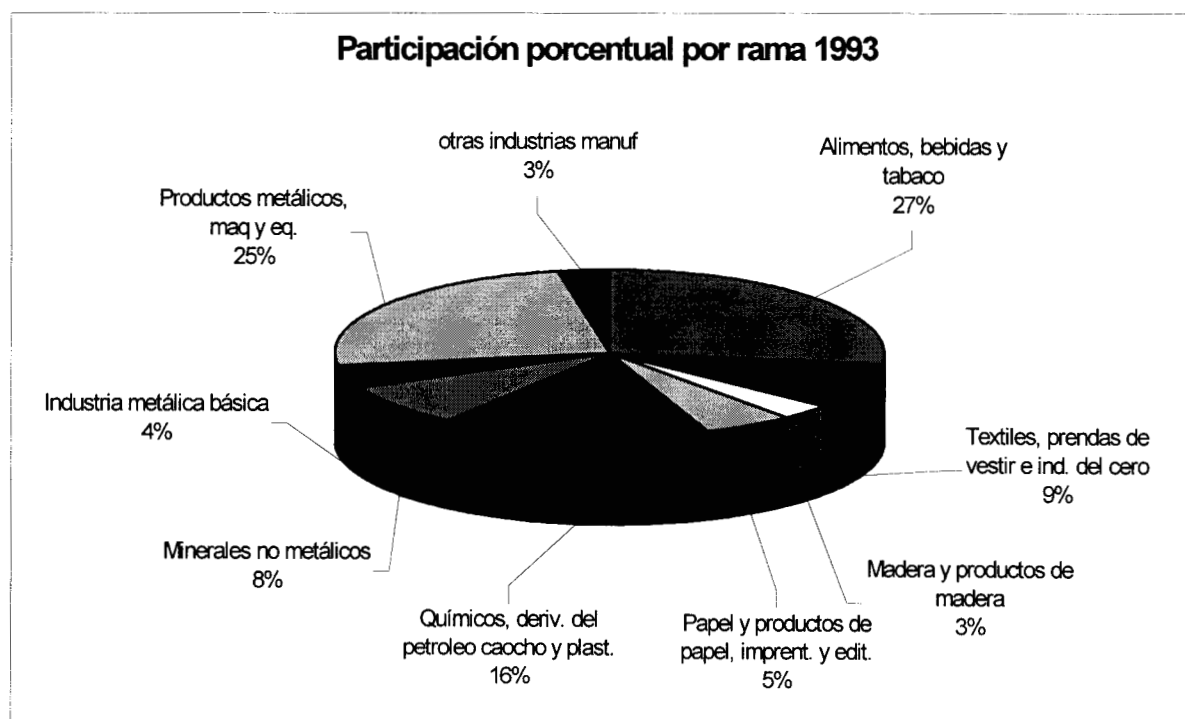


FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.
Cuadernos de información oportuna

Cuadro N° 7
Producto interno bruto manufacturero
Participación porcentual por rama 1993
Millones de N\$ Precios corrientes

Total	79736.2	100%
Alimentos, bebidas y tabaco	237.2	29.75%
Textiles, prendas de vestir e ind. del cuero.	77.0	9.66%
Madera y productos de madera	28.6	3.58%
Papel y productos de papel imprenta y editoriales	45.3	5.68%
Químicos, derivados del petróleo, Caucho y plástico	140.3	17.60%
Minerales no metálicos	70.2	8.81%
Industria metálica básica	38828.3	4.87%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	216.0	27.09%
otras industrias manufactureras	26.3	3.29%

GRAFICA N° 5

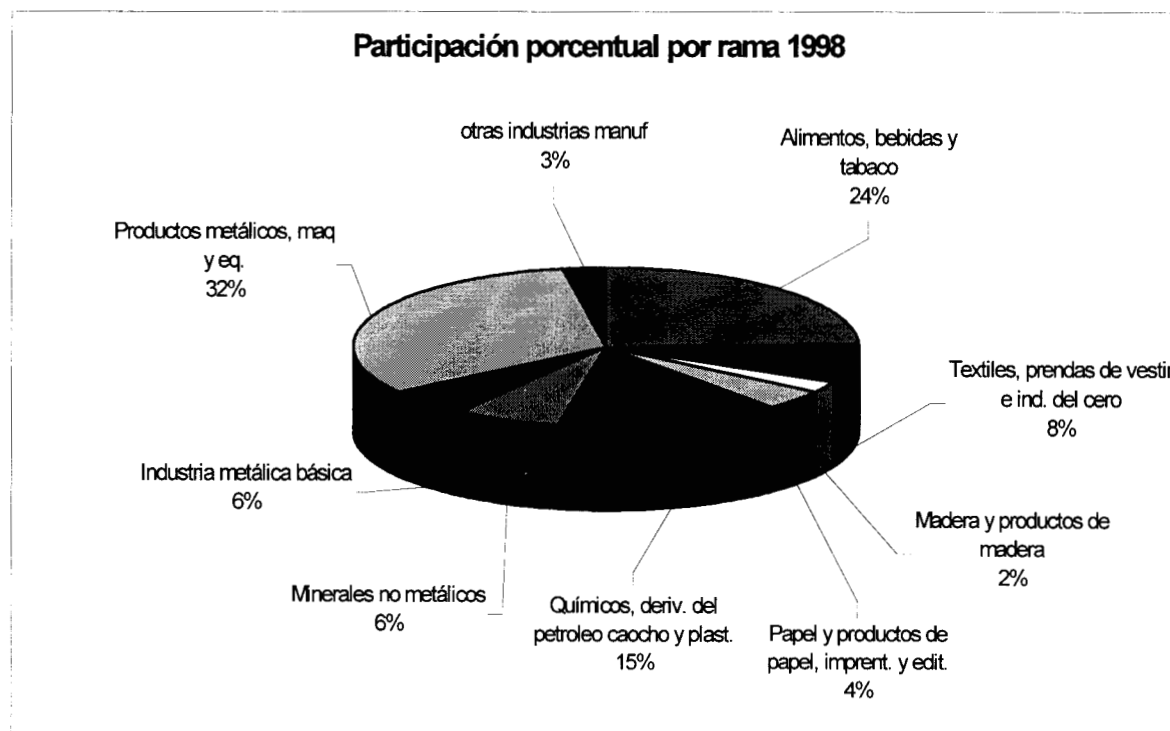


FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.
Cuadernos de información oportuna

Cuadro N° 8
Producto interno bruto manufacturero
Participación porcentual por rama 1998
Millones de N\$ Precios corrientes

Total	142822.5	100%
Alimentos, bebidas y tabaco	738.4	25.85%
Textiles, prendas de vestir e ind. del cuero.	240.7	8.43%
Madera y productos de madera	71.3	2.50%
Papel y productos de papel imprenta y editoriales	120.3	4.21%
Químicos, derivados del petróleo, Caucho y plástico	447.4	15.66%
Minerales no metálicos	197.7	6.92%
Industria metálica básica	168.3	5.89%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	974.4	34.11%
otras industrias manufactureras	84.3	2.95%

GRAFICA N° 6



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI.
Cuadernos de información oportuna

Exportaciones manufactureras

Después de analizar el nivel de productividad en el sector industrial no se puede dejar de lado el análisis del sector externo, que como mencionamos anteriormente nos permite saber de manera más veraz la situación en la que se encuentra la industria con el exterior, además nos permitirá saber en el caso de las exportaciones, cual de las nueve ramas de la industria manufacturera es la que posee el mayor nivel de exportación, así como el comportamiento que se ha observado a lo largo de estos años.

En este sentido se presentan algunos cuadros y gráficas, señalando el comportamiento de las exportaciones del sector manufacturero, en primer orden se presenta el total de las exportaciones manufactureras y posteriormente la participación de cada una de las nueve ramas en el total de las exportaciones; analizaremos los años de 1982 y 1988 (sexenio de Miguel de la Madrid), esperamos que este análisis de principio y fin de sexenio nos permitan observar la situación real de la economía con el exterior en este periodo; También analizaremos el año de 1991, periodo intermedio en el cuestionado sexenio de Salinas de Gortari y finalmente se analizara el año de 1998, cuarto año del gobierno del presidente Zedillo.

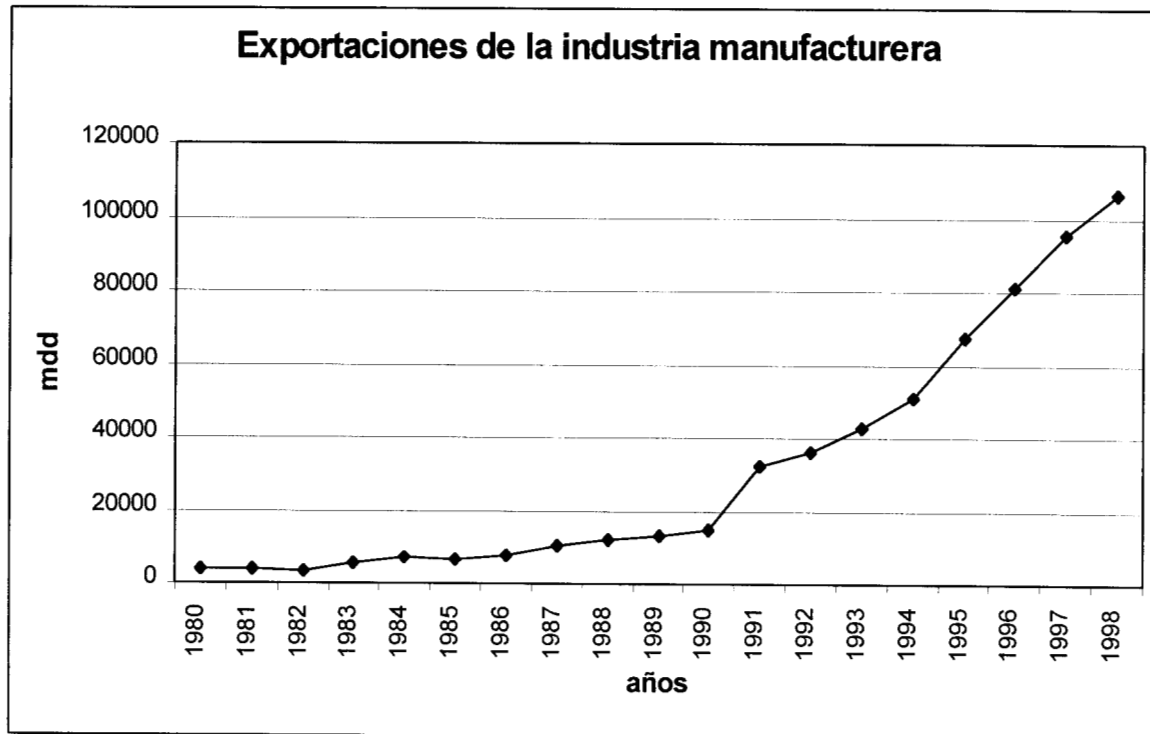
El análisis anterior nos permitirá observar cual, o cuales ramas de la industria manufacturera son las que han logrado ascender o descender, dependiendo del periodo en el que se encuentra, cabe mencionar que no sólo depende del sexenio involucrado, obviamente las características de los mismos actúan de manera directa en los niveles de exportación de cada rama.

Cuadro N° 9
Valor de las Exportaciones
Industrias Manufactureras b/
(Millones de dólares)

año	Millones de dólares	Año	Millones de dólares
1980	3,571.0	1991	32,307.2
1981	4,098.5	1992	36,168.8
1982	3,386.0	1993	42,500.0
1983	5,447.9	1994	51,075.3
1984	6,985.6	1995	67,382.9 /p
1985	6,427.9	1996	81,013.8
1986	7,908.8	1997	95,565.3
1987	10,426.5	1998	106,420.7
1988	12,268.1	1999	26973.00 *
1989	13,091.4		
1990	14,861.2		

datos del primer trimestre

GRAFICA N° 7



b/ exportación FOB, p/ cifras preliminares a partir del año que se indica

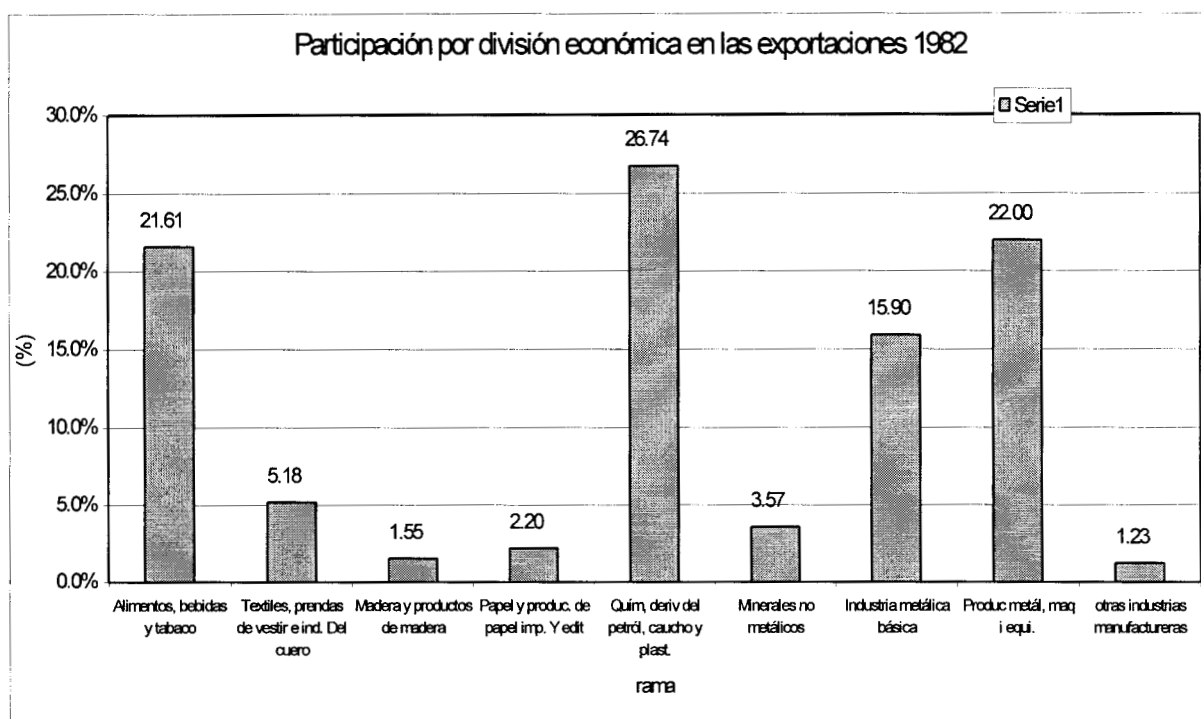
FUENTE: Elaboración propia con datos del grupo de trabajo:

SHCP. Banco de México, INEGI

Cuadro N° 10
Participación porcentual por división de actividad económica
en las exportaciones totales de la Industria Manufacturera 1982
(Millones de dólares)

Total	3571	100%
Alimentos, bebidas y tabaco	771.6	21.61%
Textiles, prendas de vestir e ind. del cuero.	184.9	5.18%
Madera y productos de madera	55.4	1.55%
Papel y productos de papel imprenta y editoriales	78.38	2.20%
Químicos, derivados del petróleo, Caucho y plástico	954.8	26.74%
Minerales no metálicos	127.6	3.57%
Industria metálica básica	567.8	15.90%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	785.6	22.00%
otras industrias manufactureras	44.1	1.23%

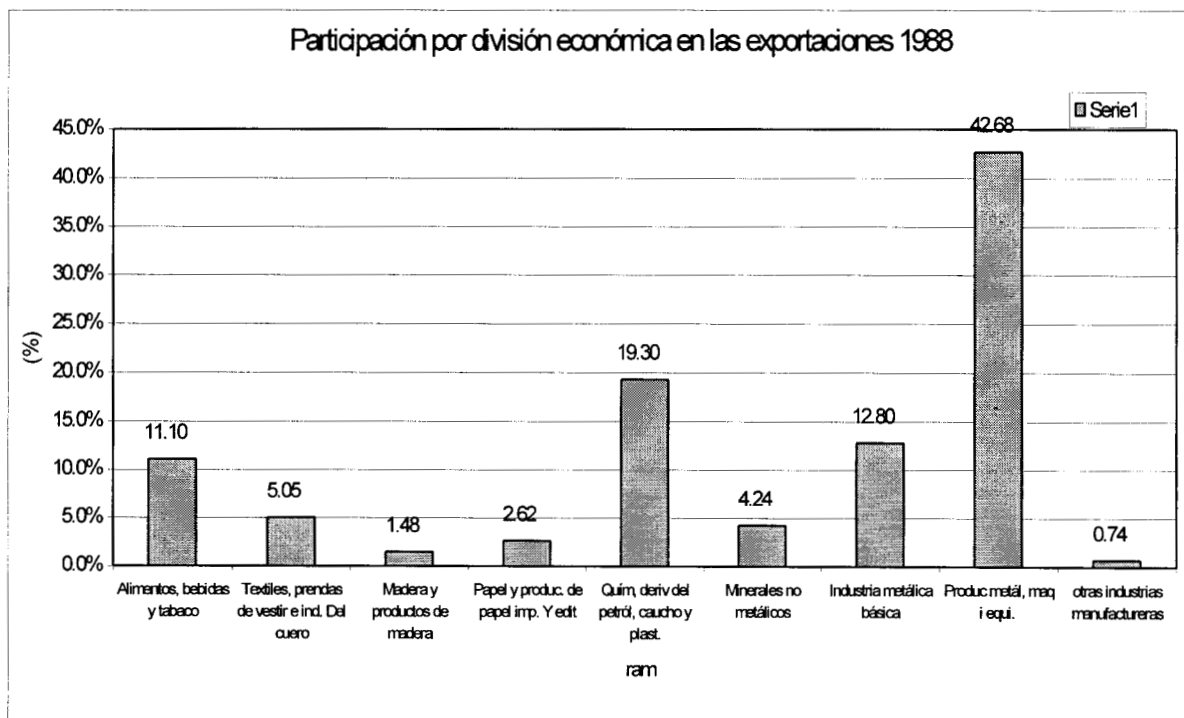
GRAFICA N°8



FUENTE: Elaboración propia con datos del grupo de trabajo:
SHCP. Banco de México, INEGI

Cuadro N° 11
Participación porcentual por división de actividad económica
en las exportaciones totales de la Industria Manufacturera 1988
(Millones de dólares)

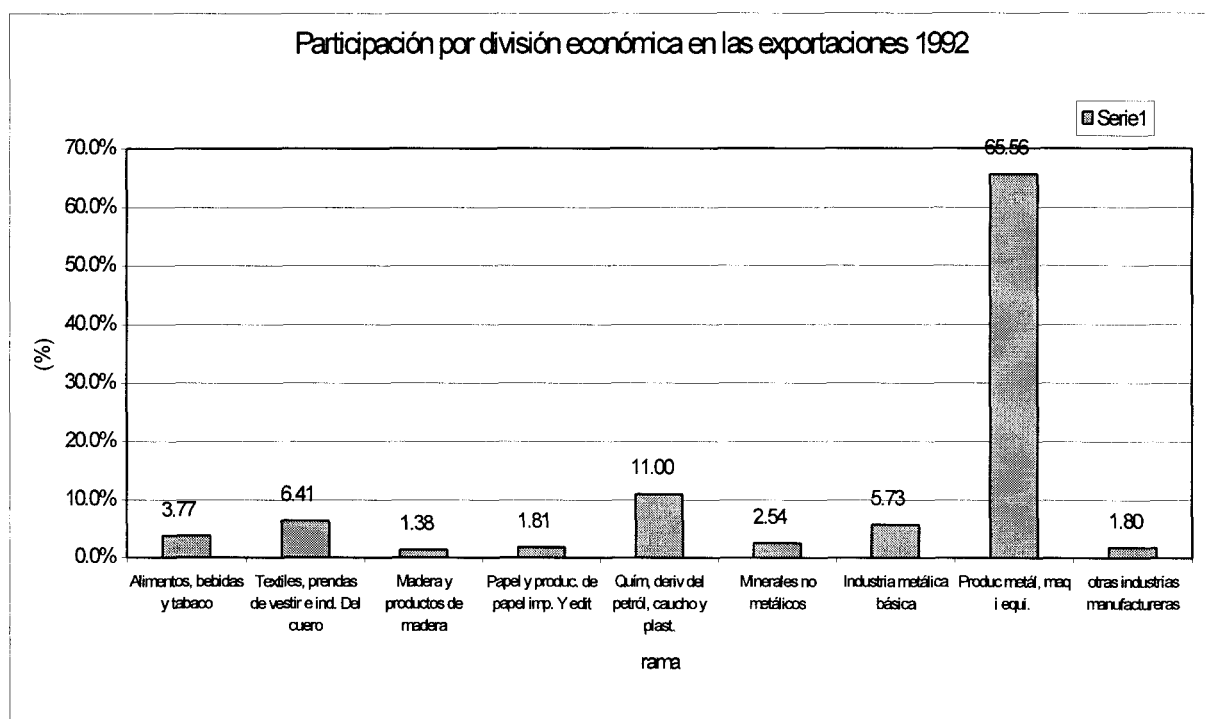
Total	12268.1	100%
Alimentos, bebidas y tabaco	1363	11.1%
Textiles, prendas de vestir e ind. del cuero.	620	5.05%
Madera y productos de madera	182	1.48%
Papel y productos de papel imprenta y editoriales	322	2.62%
Químicos, derivados del petróleo, Caucho y plástico	2369	19.30%
Minerales no metálicos	521	4.24%
Industria metálica básica	1567	12.80%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	5237	42.68%
otras industrias manufactureras	90.2	0.74%



FUENTE: Elaboración propia con datos del grupo de trabajo:
SHCP. Banco de México, INEGI

Cuadro N° 12
Participación porcentual por división de actividad económica
en las exportaciones totales de la Industria Manufacturera 1992
(Millones de dólares)

Total	36168.8	100%
Alimentos, bebidas y tabaco	1365	3.77%
Textiles, prendas de vestir e ind. del cuero.	2317	6.41%
Madera y productos de madera	498	1.38%
Papel y productos de papel imprenta y editoriales	655	1.81%
Químicos, derivados del petróleo, Caucho y plástico	3980	11.00%
Minerales no metálicos	919	2.54%
Industria metálica básica	2074	5.73%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	23712	65.56%
otras industrias manufactureras	649	1.80%

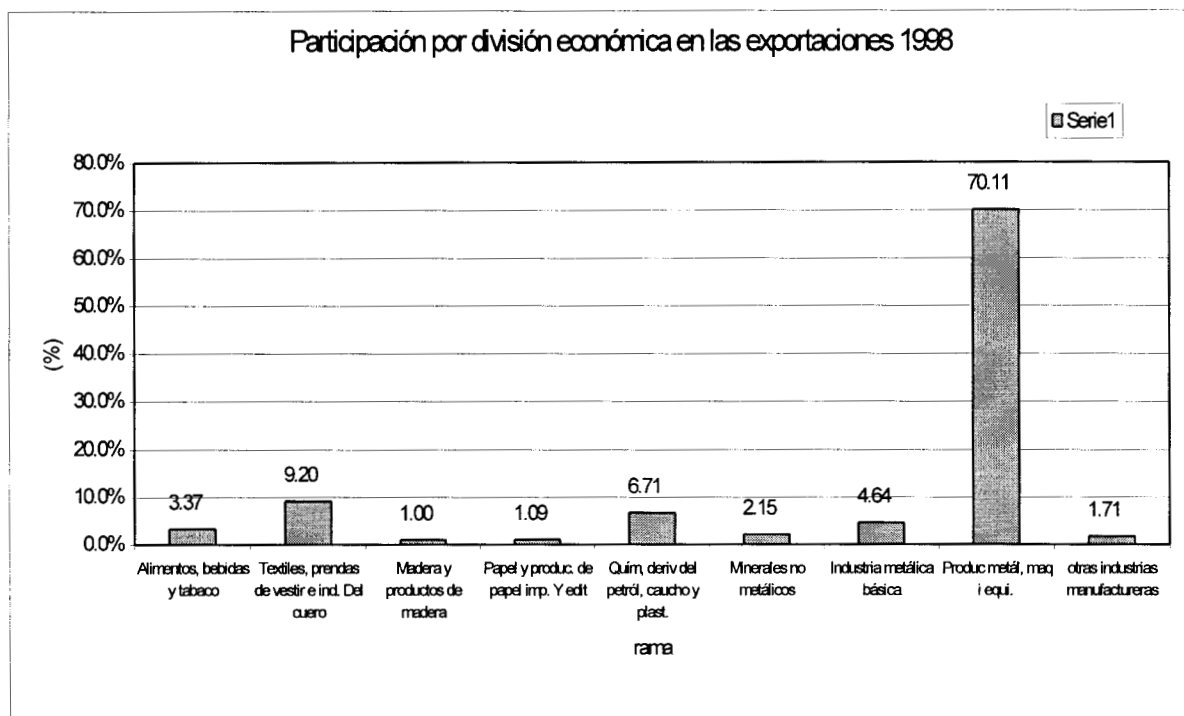


FUENTE: Elaboración propia con datos del grupo de trabajo:
SHCP. Banco de México, INEGI

Cuadro N° 13
Participación porcentual por división de actividad económica
en las exportaciones totales de la Industria Manufacturera 1998
(Millones de dólares)

Total	106421	100%
Alimentos, bebidas y tabaco	3590	3.37%
Textiles, prendas de vestir e ind. del cuero.	9819	9.23%
Madera y productos de madera	1061	1.00%
Papel y productos de papel imprensa y editoriales	1162	1.09%
Químicos, derivados del petróleo, Caucho y plástico	7139	6.71%
Minerales no metálicos	2286	2.15%
Industria metálica básica	4936	4.64%
Productos metálicos, maquinaria y equipo	74613	70.11%
otras industrias manufactureras	1815	1.71%

GRAFICA N° 11



FUENTE: Elaboración propia con datos del grupo de trabajo:
SHCP. Banco de México, INEGI

Como se puede apreciar en el cuadro N° 9 y gráfica correspondiente, prácticamente hasta el año de 1985 el nivel de exportaciones es igual, sin embargo, es a partir de 1986 cuando empieza el despegue de este sector, entre otras cosas como ya se menciono debido al fracaso o debilitamiento del modelo de sustitución de importaciones y la inserción de la nueva política neoliberal.

Posteriormente empieza un crecimiento pero no es sino hasta 1990 y 1991 que las exportaciones manufactureras crecen con mayor rapidez, resultado de la apertura comercial empezada con Miguel de la Madrid, hacía casi 10 años, y claro con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994 además la facilidad y disponibilidad que en el sexenio de Salinas de Gortari se mantuvo para participar en el comercio exterior (créditos, inversiones, etc.), sin olvidar que a la postre esta apertura y competencia con el exterior realmente es desigual y hasta ciertos puntos desleal, pues aun no contamos con una infraestructura bastante cimentada o equilibrada para competir.

No podemos olvidar que no sólo las exportaciones crecen por tener un gran nivel de productividad o por más apertura que se logre, sino también por la devaluación registrada a principio del sexenio del presidente Zedillo. En este sentido es sabido que una devaluación provoca que nuestros productos se abaraten al resto del mundo lo cual permite vender mayor cantidad de productos al exterior

En el caso de la participación de las exportaciones por división de industria manufacturera, como es de esperarse la mayor participación en 1982 la obtiene la rama de químicos, derivados del petróleo, caucho y plástico, esto parece ser obvio, pues en el sexenio anterior a lo que más le apostó el país, para tener un crecimiento económico fue a la producción de combustible orgánico, situación

que se tradujo en el gran endeudamiento del país con sus acreedores, en este mismo año con un porcentaje un poco menor pero muy significativo también las ramas afines a la producción de petróleo y de maquinaria participaron activamente; sin dejar de lado la gran participación de la rama de alimentos, bebidas y tabaco con un 21.61%, importante porque parece ser que es uno de los últimos años en el que realmente esta rama participa de manera muy significativa en el nivel de exportaciones, tan es así que para el año de 1988, al final del sexenio de De la Madrid su participación se reduce hasta un 11.1%; la única rama que realmente desprende es la de productos metálicos, maquinaria y equipo con un nivel de 42.68%, de ahí en adelante la mayor parte de las ramas productivas se mantuvieron estables, razón como se menciono antes a este sexenio se le conoce como “ El sexenio del crecimiento cero”.

Para el periodo de 1992, la situación no cambia significativamente, sin embargo la gran mayoría de las ramas experimenta un descenso, en contraste con la rama IX (prod. Met. maq. y eq.), que presenta cada vez más un ascenso que llega a estar por arriba del 50% del total de exportaciones manufactureras del país, recordemos que en el periodo de Salinas, la mayoría de inversión no se genero en el sector productivo, sino que se dio prioridad a las inversiones de cartera, “ más importante que la atracción de IED fue el papel asignado por la administración salinista al ingreso de capital de cartera. Este se volvió un objetivo prioritario, desde el momento en que el nuevo modelos neoliberal acentuó como nunca antes el desequilibrio de la cuenta corriente...”²⁶.

De suma importancia para el despegue del sector industrial en algunas ramas claro, fue la inversión extranjera directa IED, que alcanzo niveles espectaculares; efecto provocado entre otras cosas por las expectativas que

provoco la firma del TLCAN y por la política económica aplicada en el sexenio pasado, con la característica de que la mayor parte de estas inversiones se enfocaron a proyectos de exportación y al sector servicios.

“El comportamiento de la IED por sectores registró cambios importantes, el 33.2 por ciento de los flujos de capital externo durante el periodo 1989-1994, se destinó a la industria manufacturera. Sin embargo, la participación relativa de este sector disminuyo en relación con las etapas anteriores...”²⁷, como se observo anteriormente con los cuadros y gráficos, es evidente que efectivamente disminuyo tan es así que los números de las exportaciones que se presentan son muy bajos, a excepción de las ramas de productos metálicos, etc.

“A nivel de subsectores económicos, el capital externo en la industria manufacturera se orientó principalmente a productos alimenticios, bebidas y tabaco, que recibieron más del 30 por ciento de la inversión en ese subsector*: le siguieron productos metálmecánicos, maquinaria y equipo**, con poco más del 25 por ciento...”²⁸.

Importaciones manufactureras

En el siguiente apartado se presenta como ha ido avanzando el sector externo, pero por el rubro de las importaciones manufactureras, haciendo un

²⁶ Guillen Romo Arturo, “El modelo neoliberal”, (versión preliminar) p. 74

²⁷ Ibid. p 81

²⁸ Ibid, p 82

*a pesar de haberse empleado poco mas de un tercio de la IED en el sector alimentos, sus cifras del nivel de exportación han ido disminuyendo: en 1982, el sector exporto 771.6 md, con una participación del 21.61%; en 1988, 1363 md y el 11.1% de participación; en 1992, 1365 md y el 3.77% de participación, y finalmente en 1998, 3590 md y el 3.37% de participación, datos que no reflejan o no justifican la cantidad de inversión que se empleo.

** en esta rama la inversión si se ha reflejado en el nivel de exportaciones, pues el ascenso en sus números son los siguientes: en 1982, se exporto 785.6 md; en 1988, 5237 md, en 1992, 23712 md y en 1998, 74613 md.

comparativo anual en cuadro y gráfica, que nos permita observar la evolución o retroceso de este sector industria en la adquisición de bienes del exterior.

En este mismo apartado se confrontaran tanto las importaciones como las exportaciones manufactureras, haciendo un balance que nos permita conocer el déficit del sector o en su caso el superávit que se haya generado desde el año de 1980 hasta 1988.

Cuadro N° 14
Valor de las Importaciones
Industrias Manufactureras b/
(millones de dólares)

AÑO	M DE D	AÑO	M DE D
1980	16,852.00	1991	46,967.20
1981	22,043.70	1992	58,235.20
1982	13,570.80	1993	61,567.80
1983	7,118.50	1994	74,424.80
1984	10,034.60	1995	67,500.00/P
1985	12,581.90	1996	81,137.50
1986	11,202.40	1997	101,588.10
1987	11,853.90	1998	116,322.00
1988	18,120.10	1999	29,080.70*
1989	22,831.40		
1990	28,528.10		

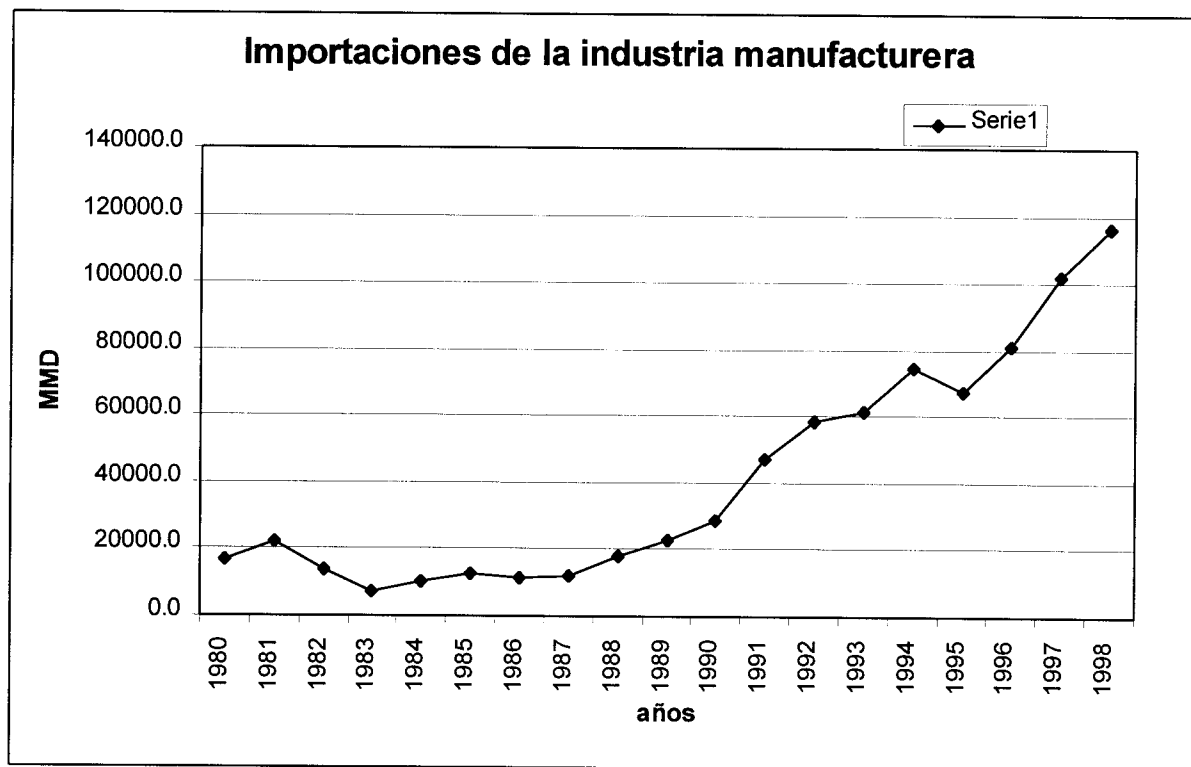
Datos del primer trimestre

b/ exportación FOB, p/ cifras preliminares a partir de la fecha que se indica

Fuente: Elaboración propia con datos del grupo de trabajo:

SHCP, Banco de México, INEGI

GRAFICA N°12



En el caso de importaciones, se puede observar que en 1981, el nivel fue de 22,043.70 millones de dólares y tan solo al siguiente año se redujo a 13,570.80 millones de dólares, y se mantuvo en un promedio de entre 7,118.50 y 11,000 millones de dólares, hasta el año de 1987 pero no por causa precisamente de la disminución de las importaciones sino por el gran estancamiento generalizado de la economía que caracterizo al sexenio de De la Madrid²⁹

Posteriormente como se puede apreciar en el sexenio de Salinas de Gortari este rubro se incrementa en gran medida, precisamente como se menciona anteriormente por la apertura, situación que presento la manera de eficientar nuestra planta productiva y obviamente la adquisición de productos como bienes

de capital entre otros. Es importante la disminución que se observa en 1995, efecto reflejado por la devaluación del año anterior, sin embargo de ahí en adelante el nivel de las importaciones se ha incrementado año tras año.

El incremento de las importaciones se efectúa sobre todo por el sector privado y a ello han contribuido los siguientes factores según el informe del Banco de México³⁰

- a) La reducción de tasas arancelarias, especialmente las que aplican a bienes intermedios y de capital, así como la remoción de licencias previas para el control de importaciones.
- b) La incertidumbre respecto a la permanencia de la apertura comercial y del nivel del tipo de cambio, ello propicia en cierto grado la acumulación especulativa de inventarios de materias primas importadas y la anticipación de inversiones.
- c) La necesidad de muchas empresas de modernizar sus plantas productivas para enfrentar la competencia externa.
- d) La actividad de ciertas ramas como la automotriz, cuya utilización de insumos importados es bastante elevada.
- e) Una gran parte de la compra de insumos se realizó para la producción que se destina a la exportación, por ello esta última actividad aumenta, al ser las importaciones cada vez mayores.
- f) La apertura también ha propiciado que el contrabando tienda a transformarse en importación legal, entre otras cosas de carácter importante.

²⁹ Véase Guillen Romo Hector “ El sexenio del crecimiento cero”, México, 1988, edit. Era

³⁰ Banco de México, Informe Anual, México, Dic. 1988

En este análisis general de la industria manufacturera se pueden apreciar los logros por el sector, respecto del cambio de política económica, como evaluación hacemos énfasis en que la industria a crecido de manera bastante desproporcionada: algunos sectores de han beneficiado más que otros, y lo que es más importante es que la participación del sector agropecuario en la producción nacional no llega ni al 7% del total, sin embargo la participación por rama, específicamente la de alimentos, bebidas y tabaco - en la que se encuentra la industria láctea – se ha incrementado del 21.81% en 1980, hasta el 25.85% en 1988, evidentemente es muy poco su incremento, razón por la cual se ha venido para abajo la exportación de esta rama (1982 con 21.61% del total de las exportaciones de la industria manufacturera, hasta un 3.37% en 1998)

Con estos antecedentes de productividad y relación con el exterior pasamos a la productividad de leche a nivel nacional, haciendo hincapié en que el análisis que se realizó de la industria manufacturera nos proporcionara un marco de referencia para entender la productividad del sector lechero sin olvidar que también esta en función de los cambios registrados en la economía nacional y dentro de la industria misma, además de las razones que se plantearon en el capítulo anterior.

2.1 PRODUCCION NACIONAL DE LECHE

La producción de leche en México, se caracteriza por la presencia de un gran numero de pequeños y medianos productores que realizan su actividad sin incorporar ningún adelanto tecnológico. Por lo general los animales de estos hatos son de baja producción debido en gran parte a la deficiente dieta a que están sometidos, a su calidad genética y al sistema en que son explotados.

Los pequeños y medianos productores, enfrentan serios problemas, no solo en la producción en sí, sino también con la distribución y comercialización de su leche. Por esta razón CONASUPO fomenta la producción primaria buscando hacer atractiva la actividad al ganadero para lograr que se incremente la producción de leche fluida y que Liconsa eleve al grado de integración nacional, su planta industrial, al sustituir importaciones.

El fomento a la producción lechera operado por Liconsa, se orienta básicamente a beneficiar a los pequeños y medianos productores y su objetivo es, a la vez que proveerles un canal seguro para comercializar su producto, permitirles reducir sus costos y mejorar las condiciones de producción, con lo que se busca que se mantenga la actividad e incrementen sus rendimientos.

La labor de fomento consiste en dirigir y orientar de manera eficiente y rentable factores como aspecto agrícola, alimentación, rendimientos, manejo, inventario ganadero, razas, comercialización y destino de leche, reposición del hato, etc. Mejorando con ello las condiciones de producción. Para ello se trata de brindar asesoría técnica, capacitación e insumos a bajo costo; además de esto, a través de los centros de acopio instalados en las zonas de influencia de Liconsa se les proporciona al productor, una opción de comercialización eficiente, durante todo el año.

Estructura de la producción de leche

El sistema mexicano de producción de leche esta estructurado por dos grandes segmentos diferenciados por sus características de tecnología, productividad y tamaño. Estos son el especializado (estabulado -estancia de los

ganados en el establo -, semiestabulado y traspatio suburbano) y el no especializado (doble propósito y pastoreo familiar).

Las diferencias entre estos tipos son muy marcadas. Existen explotaciones de ganado lechero especializado estabulado, en las cuales la calidad del ganado y la leche que producen, así como los rendimientos de la leche son comparables con cualquier buena explotación en un país desarrollado; sin embargo, estas coexisten con pequeñas explotaciones de pastoreo familiar con producciones de leche muy reducidas, debido al bajo nivel tecnológico y a la reducida escala con que operan, “el promedio de producción anual por cabeza en la ganadería especializada varia entre 4,000 y 6,000 litros, en la de pastoreo familiar apenas se alcanzan en promedio anual entre 300 y 700 litros”³¹

En este sentido y de acuerdo a las estadísticas de la CANILEC (Cámara Nacional de Industriales de la Leche), la ganadería especializada representa el 34% del hato nacional (porción de ganado) y aporta el 67% de la producción, mientras que el no especializado con el 64% del hato, produce únicamente el 28% de la leche fresca del país. El restante 2% del hato corresponde a ganadería utilizada para desarrollar el material genético y aporta el 5% de la leche.

Localización de la producción

Las principales cuencas lecheras del país se encuentran localizadas en Mexicali y Tijuana, en Baja California; Delicias y Ciudad Juárez, en Chihuahua; la Laguna en Durango y Coahuila; los Altos de Jalisco, Guanajuato y Querétaro; Valle de México e Hidalgo y Veracruz ocupa en lugar importante en este rubro. Las características tecnológicas de los hatos y la producción varían tanto entre

regiones como dentro de ellas. En general, la ganadería altamente especializada se localiza en el norte del país y en menor grado, en la región central mientras que la no especializada se ubica principalmente en el sur del país. Es en esta última donde la estacionalidad de la producción se acentúa en mayor grado impactando de manera importante las disponibilidades totales de leche.

Captación de leche

En este apartado presentamos la manera en que la producción nacional de leche ha ido evolucionando o en su caso retrocediendo a lo largo del periodo comprendido entre los años de 1985 a 1998, (tomemos en cuenta la situación del país, en los últimos años en materia de economía: ingreso al GATT, TLCAN, Tratado de Libre Comercio con países de Sudamérica, entre otros factores, que más adelante se tocarán con más profundidad).

Cuadro N° 15

PRODUCCION NACIONAL DE LECHE DE BOVINO			
AÑO	MILES DE LITROS	VARIACION (%)	INDICE
1985	7,172,955		100
1986	6,373,406	-11.15	88.85
1987	6,200,980	-2.71	86.45
1988	6,159,171	-0.67	85.87
1989	5,577,309	-9.45	77.75
1990	6,141,545	10.12	85.62
1991	6,717,115	9.37	93.65
1992	6,966,210	3.71	97.12
1993	7,404,078	6.29	103.22
1994	7,320,213	-1.13	102.05
1995	7,398,598	1.07	103.15
1996	7,586,422	2.54	105.76
1997	7,848,105	3.45	109.41
1998 P/	8,238,216	4.97	114.85

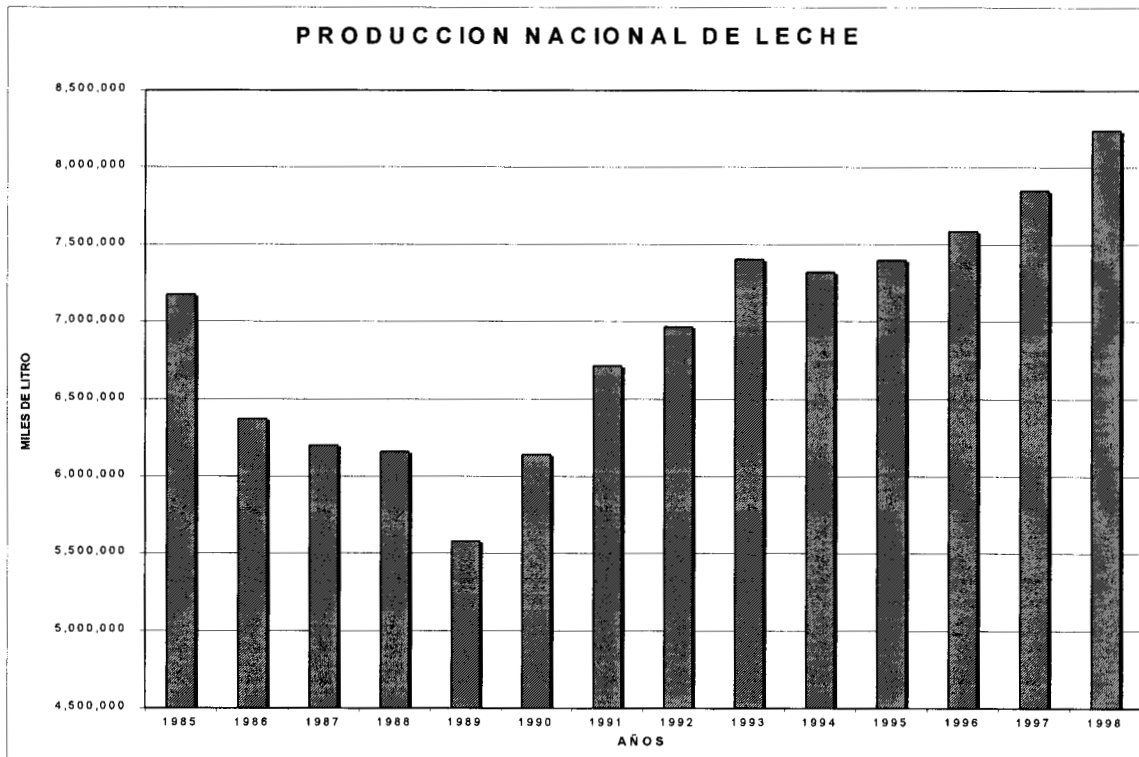
P/ Pronostico al inicio del año

Fuente: Centro de Estadística Agropecuaria, SAGAR, en Boletín mensual de leche, Dic. de 1998

³¹ Actividad lechera, Lacticianios, CANILEC, pag. 7

Estos cambios en el nivel de producción se pueden observar mejor en una gráfica de barras, que nos permita, conocer que años han sido los que han sufrido de escasez de leche.

Gráfico N°13



Fuente: Centro de Estadística Agropecuaria, SAGAR, en Boletín mensual de leche, Diciembre de 1998

No esta de más presentar la producción que cada Entidad Federativa ha tenido desde 1992, hasta 1998, donde destacan los estados de Jalisco, Veracruz, Durango, Guanajuato, Coahuila, Chihuahua y en gran medida el Edo, de Mex.

PRODUCCION TOTAL DE LECHE DE BOVINO, 1992-1988
MILES DE LITROS

ENTIDAD FEDERATIVA	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
AGUASCALIENTES	217,599	256,603	273,608	290,055	348,303	348,013	372,822
BAJA CALIFORNIA	172,525	151,596	160,542	163,690	176,591	185,061	196,878
BAJA CALIFORNIA SUR	18,793	19,884	20,334	24,205	23,981	25,509	27,758
CAMPECHE	11,112	12,541	16,654	17,851	18,449	18,730	18,982
COAHUILA	407,153	575,722	616,388	635,364	662,510	723,711	789,904
COLIMA	34,596	35,910	35,934	36,742	36,968	36,701	37,240
CHIAPAS	217,380	222,244	175,380	202,500	193,834	192,046	275,760
CHIHUAHUA	510,370	601,520	544,723	479,490	559,942	630,103	698,310
DISTRITO FEDERAL	16,337	13,922	14,846	13,730	11,958	11,352	17,283
DURANGO	376,140	491,111	545,016	579,913	715,536	743,440	817,256
GUANAJUATO	543,630	560,000	569,340	566,150	574,230	586,475	605,364
GUERRERO	59,555	61,432	54,343	61,133	58,773	58,714	69,472
HIDALGO	313,732	345,392	347,567	323,430	331,792	335,273	345,998
JALISCO	1,220,779	1,251,324	1,257,392	1,169,586	1,211,028	1,231,283	1,251,504
MEXICO	409,250	409,878	403,229	408,365	412,480	416,608	423,085
MICHOACAN	259,737	264,230	268,088	266,520	267,559	279,543	283,995
MORELOS	19,105	19,013	19,145	17,999	11,612	12,866	12,869
NAYARIT	54,957	57,275	58,065	51,671	54,963	51,067	42,625
NUEVO LEON	25,000	28,277	28,020	30,877	27,417	31,766	36,573
OAXACA	144,178	134,393	127,219	130,002	130,212	132,254	143,463
PUEBLA	266,470	274,551	240,299	291,674	299,824	283,292	355,812
QUERETARO	152,910	157,534	159,684	155,090	141,025	158,853	172,803
QUINTANA ROO	2,740	2,695	3,203	2,708	2,940	3,567	3,965
SAN LUIS POTOSI	278,705	277,258	278,646	285,048	256,106	264,229	269,694
SINALOA	181,345	115,230	54,300	57,068	57,208	55,091	82,690
SONORA	92,272	83,564	77,155	98,795	92,857	87,751	102,101
TABASCO	87,320	84,540	90,114	87,954	83,730	85,800	83,978
TAMAULIPAS	23,832	23,090	24,953	30,160	26,172	23,895	22,591
TLAXCALA	75,390	81,109	104,326	78,885	100,845	89,988	91,774
VERACRUZ	644,160	665,290	624,752	699,216	551,519	596,024	566,187
YUCATAN	12,857	17,535	18,104	15,337	15,903	13,752	12,505
ZACATECAS	116,281	109,415	108,844	127,390	130,155	135,348	134,584
TOTAL NACIONAL	6,966,210	7,404,078	7,320,213	7,398,598	7,586,422	7,848,105	8,365,825

CAPTACION TOTAL DE LECHE FRESCA POR LICONSA, 1992-1998
MILES DE LITROS

PLANTA	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
COLIMA	3,890.6	1,907.7	1,621.8	435.9	513.8	849.9	426.9
GUADALAJARA	39,494.7	49,906.6	51,669.0	46,276.9	44,973.9	11,710.7	1,583.8
GUANAJUATO	8,634.8						
JIQUILPAN	8,218.1	2,597.2	9,367.9	13,327.7	4,505.6	4,370.8	782.2
MONTERREY		6,045.3					
SAN LUIS POTOSI		2,863.8	2,095.7				
TLALNEPANTLA	2,328.4	9,229.4	1,279.8	9,497.0	5,476.3	8,362.8	8.1
TLAHUAC			9,382.2	14,303.8	7,582.6	5,832.4	
TLAXCALA	6,088.7	6,998.8	85.4	762.3	456.1	1,100.5	
TOLUCA				2,654.1	2,072.9	1,135.1	
VERACRUZ	4,053.2	2,231.1	432.0				
TOTAL	72,708.5	81,779.9	75,933.8	87,257.7	65,581.2	33,362.2	2,801.0
TOTAL NACIONAL	6,966,210.0	7,404,078.0	7,320,213.0	7,398,598.0	7,586,422.0	7,848,105.0	8,365,825.0
% DE CAPTACION	1.044	1.105	1.037	1.179	0.864	0.425	0.033

CAPTACION TOTAL DE LECHE FRESCA POR LICONSA, 1998

PLANTA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COLIMA	0	0	0	14,000	0	10,000	136,500	117,705	93,498	14,168	11,000	30,075	426,946
JALISCO	0	0	0	0	459,124	695,177	306,435	123,095	0	0	0	0	1,583,831
JIQUILPAN	0	0	0	0	67,391	226,751	264,761	159,178	63,839	264	0	0	782,184
TLALNEPANTLA	0	0	0	0	8,085	0	0	0	0	0	0	0	8,085
TOTAL	0	0	0	14,000	534,600	931,928	707,696	399,978	157,337	14,432	11,000	30,075	2,801,046
PRECIO*	0.000	0.000	0.000	1.730	2.011	1.937	1.865	1.858	1.819	1.750	1.750	1.750	1.910

* PRECIO PROMEDIO POR LITRO

FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria, SAGAR, con información proporcionada por LICONSA, S.A. DE C.V.

BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS LACTEOS, ENERO - DICIEMBRE DE 1998

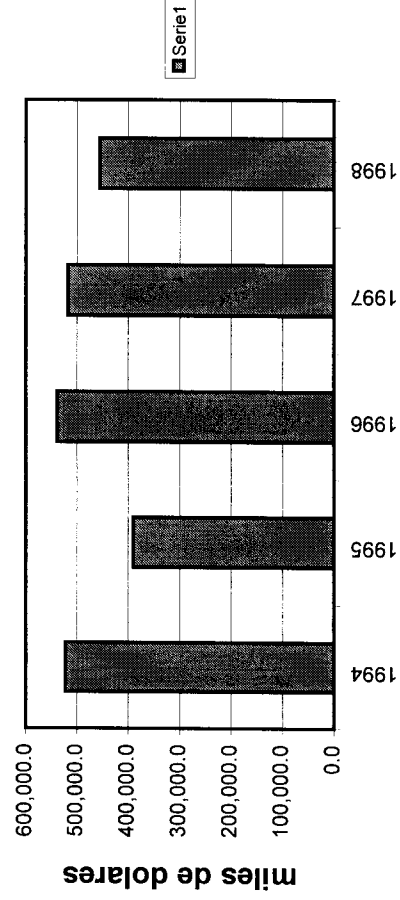
miles de dolares

concepto	enero-diciembre				1998 p/	variación 98 / 97
	1994	1995	1996	1997		
BALANZA COMERCIAL	(517,601.1)	(383,283.4)	(530,583.2)	(506,955.5)	(438,191.9)	-13.56
IMPORTACION	522,402.0	390,037.0	538,942.0	517,306.0	455,953.3	-11.86
LECHE	320,056.0	268,741.0	395,652.0	348,643.0	262,642.3	-24.67
PROD. DERIVADOS	202,346.0	121,296.0	143,290.0	168,663.0	193,311.0	14.61
EXPORTACION	4,800.9	6,753.6	8,358.8	10,350.5	17,761.4	71.6
LECHE	4,594.6	6,349.6	7,680.0	8,688.8	15,110.1	73.9
PROD. DERIVADOS	206.3	404.0	678.8	1,661.7	2,651.3	59.55

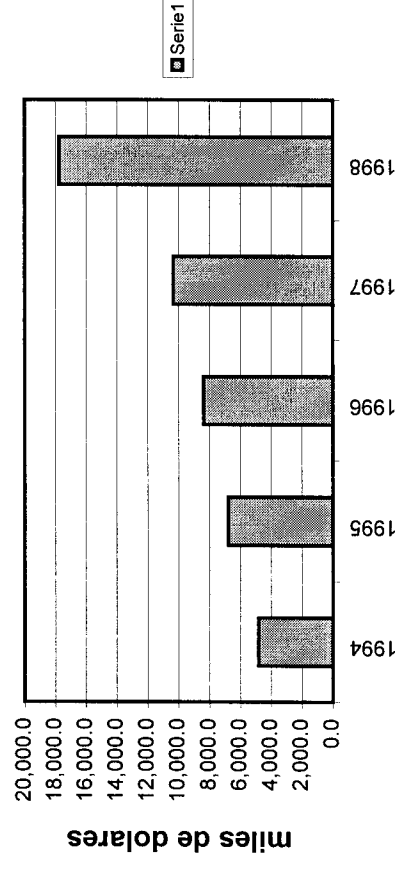
* P/ PRELIMINAR

FUENTE: Centro de Estadística Agropecuaria, SAGAR, con información proporcionada por LICONSA, S.A. DE C.V.

IMPORTACIONES



EXPORTACIONES



PRODUCCION MUNDIAL DE LECHE DE BOVINO ENTERA FRESCA

miles de toneladas

país	año					
	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Estados Unidos	68,831	68,300	69,701	70,500	70,003	71,500
India	29,400	30,600	31,000	32,000	33,500	34,500
Alemania	27,991	28,100	27,866	28,621	28,779	28,702
Francia	25,315	25,320	25,320	25,491	25,109	24,917
Brasil	15,465	15,670	16,273	16,985	18,300	19,100
Reino Unido	14,701	14,740	14,934	14,844	14,808	14,163
Polonia	13,153	12,640	12,222	11,642	11,696	12,123
Italia	10,898	10,650	10,674	11,259	10,746	10,200
Japón	8,576	8,626	8,389	8,382	8,657	8,645
Canadá	7,633	7,500	7,750	7,920	7,890	7,800
México	7,204	7,657	7,547	7,628	7,822	8,091
Argentina	6,600	7,716	8,018	8,792	8,947	9,405
Sudáfrica	2,390	2,341	2,450	2,794	2,592	2,720
Otros países	233,881	222,542	223,544	221,803	219,177	217,911
Total Mundial	472,038	462,402	465,688	468,661	468,026	469,777

* P/ PRELIMINAR

FUENTE: FAO

216,894

Como se puede observar en las estadísticas anteriores respecto al nivel de producción lechera en el país, ha habido un crecimiento ciertamente, sin embargo no lo suficiente como poder satisfacer la demanda que día con día crece; tomemos en consideración que todos los estados producen leche aunque escasamente entre 7 y 12 estados son los que prevén la gran mayoría de la producción nacional.

Podemos concluir varias cosas de este capítulo, una de ellas, es la falta o poco crecimiento de las industrias de los alimentos y bebidas, situación que repercute enormemente en la producción nacional, como consecuencia, la gran cantidad de importaciones que se hacen de alimentos al exterior y en gran medida de la leche. Tan es así que la balanza comercial de productos lácteos es deficitaria ya desde hace algunos años.

Respecto a la captación que la Liconsa hace del total de la producción nacional para satisfacer las necesidades de la población de escasos recursos – uno de sus principales objetivos – año con año va disminuyendo:

Año	% de captación	Año	% de captación
1992	1.04%	1996	0.86%
1993	1.10%	1997	0.42%
1994	1.03%	1998	0.03%
1995	1.16%		

Con estos porcentajes parece que realmente el gobierno por medio de sus instituciones no cumple con su objetivo de satisfacer este líquido, cabría preguntarse ¿y el otro porcentaje mayor de la producción lechera en que se emplea?. En el siguiente capítulo haremos referencia a las perspectivas que la industria lechera tiene para desarrollo, desde los acuerdos de comercio hasta programas de impulso a las exportaciones y de abasto social

CAPITULO 3

EXPECTATIVAS DE LA INDUSTRIA LECHERA NACIONAL

3. EXPECTATIVAS DE LA INDUSTRIA LECHERA

Como se puede observar en las estadísticas, realmente el país enfrenta un gran problema de déficit lechero, que de alguna manera se podrá resolver incrementando la producción básica y los rendimientos. Es decir, apoyando de manera decidida la ganadería lechera del país.

En este orden, la LICONSA desde 1980, inicio un programa de fomento lechero, orientado hacia los pequeños y medianos productores del país. El propósito de este programa fue hacer de la actividad lechera en pequeña y mediana escala una actividad rentable y productiva, de manera que el abasto de buena parte de la población descansa en este sector, y que el país sea de este modo autosuficiente en leche.

En este sentido un desarrollo lechero como el que se propuso pretendía establecer un mecanismo de regulación natural del mercado, al estimular la competencia dentro del mismo. A través del programa de fomento, LICONSA brinda diversos apoyos al productor, como asistencia técnica, medicamentos, forrajes, alimento balanceado y otros insumos a bajo precio, y centros de cría. A todos los productores que de manera continua participaron en el programa, se les aseguro la compra de leche, a los precios de garantía vigentes y con un sobreprecio por calidad. Esta leche la destina LICONSA a sus programas de pasteurización, leches de larga vida y maternizadas. La producción de leche fresca que utiliza LICONSA en sus procesos industriales con respecto a la de importación ha ido creciente de manera notable conforme a los volúmenes de captación se han incrementado.

No podemos dejar de lado, que además del fomento impulsado por el gobierno, vía CONASUPO, o en su forma específica del sector lácteo, mediante la LICONSA, se han llevado a cabo una serie de tratados con el exterior, que como primer objetivo se plantea la apertura al mercado de los productos lácteos.

En lo siguiente trataremos de exponer los puntos más importantes sobre los acuerdos que México ha concertado con el exterior para la mejora, de la industria lechera.

3.1 EL DESARROLLO AL COMERCIO INTERIOR EN MATERIA LECHERA

Resulta de singular importancia tratar el tema del comercio en México, toda vez que los asuntos externos son los que últimamente han merecido mayor atención. Aun cuando el comercio interior juega un papel preponderante en nuestra sociedad y sobre él descansa el concepto de la economía de mercado, no podemos dejar de reconocer, que aunque muy comentadas sus repercusiones inmediatas, en realidad pareciera ser que no se ha estudiado lo necesario para permitir que crezca de forma equilibrada.

El comercio interno ha sido uno de los sectores más dinámicos de nuestra economía en los últimos años, pero su crecimiento ha sido espontáneo y desequilibrado; en este sentido es fácil observar que podemos encontrar al mismo tiempo grandes centros comerciales para ventas al menudeo con las mejores y más modernas instalaciones, que se dedican a satisfacer las necesidades de los sectores urbanos de mayores recursos, y un gran número de comercios tradicionales con pequeños espacios y reducidos volúmenes de mercancías que en difíciles condiciones atienden a los sectores suburbanos y rurales. Esto es,

coexisten formas mercantiles muy desarrolladas y estructuralmente antiguas y tradicionales, que es necesario modernizar.

Desde esta perspectiva, conjuntamente la administración actual con los sectores industrial y comercial del país, han emprendido una serie de acciones que tienen sus antecedentes desde 1983 al inicio del Plan Nacional de Desarrollo, tendientes a lograr un mejor desarrollo de las actividades comerciales, específicamente las del sector correspondiente a la leche y sus derivados, utilizando para ello, las diferentes formas de promoción establecidas en el programa para la producción, Abasto y Control del Paquete Básico de Consumo Popular que incluye 17 líneas de productos, cuyas características en cuanto a importancia en la dieta y a la proporción que representa del gasto familiar en la alimentación, son considerados como los de mayor importancia relativa dentro del consumo.

Entre estos destacan el caso de la leche, cuyos objetivos de desarrollo tanto industrial como comercial, están incluidos en el Programa Especifico de Producción, Abasto y Control de leche de vaca, que se ha establecido con el objeto de resolver las deficiencias en el Sistema de Abasto y Comercialización que presenta este alimento básico.

Cabe mencionar que existen algunos problemas de carácter estructural y coyuntural que obstaculizan el desarrollo del comercio interior y el abasto del país, no es solo de orden económico, sino que influyen elementos de carácter institucional, social y cultural. “las fuerzas de mercado representadas por la oferta y la demanda en virtud del alto valor nutritivo que representa el producto, son influidas también, de manera determinante, por mecanismos reguladores que ejerce el Estado a efecto de adecuar socialmente la producción, distribución,

comercialización y consumo de la leche y sus derivados, de tal manera que pueda ajustarse la rentabilidad de la actividad lechera nacional, con la capacidad social de consumo”³²

La combinación de intereses, por un lado las organizaciones especializadas nacionales e internacionales como son, el Instituto Nacional de Nutrición, con las características intrínsecas de la leche, definen una especial estructura y funcionamiento propios del consumo de este producto.

A pesar de las variables que influyen de manera directa y restringen de alguna forma el desarrollo de la actividad de laticinios, la evolución de su comercio ha ido presentando una constante mejoría, de tal forma que ha ampliado su participación dentro del producto interno bruto (PIB)

Condiciones de sanidad

Si se considera el ritmo de crecimiento demográfico del país, podemos también señalar que dicha participación (PIB) y desarrollo seguirá presentándose en los próximos años y se estará en condiciones de ofrecer leche procesada y sus derivados en óptimas condiciones sanitarias, según la revista laticinios, y corregir las distorsiones que originan el que actualmente más del 50% de la leche fluida se consuma al margen del control sanitario, como leche bronca, o bien procesada en queso, cremas y mantequillas, entre otros productos, que se aceptan por desconocer los riesgos que esto implica a la salud, aunque no podemos dejar de lado que quizá este tipo de leche o productos sean más baratos en el mercado.

A efecto de corregir esta circunstancia se han promovido convenios específicos de pasteurización en todo el país, con el ánimo de fortalecer la oferta

³² El desarrollo al comercio en materia lechera. Laticinios

del lácteo en mejores condiciones de sanidad y a precio a través de sistemas comerciales confiables que garantizan el abasto de este producto. En este mismo orden ya algunas empresas nacionales, a la fecha han suscrito convenios con el gobierno, el cual les ha proporcionado estímulos fiscales facilidades para realizar importaciones y financiamiento, dentro de los Estados que han suscrito algunos convenios son: Aguascalientes, Guerrero, Zacatecas, Durango, entre otros.

Distribución rural y urbana

En cuanto a la estructura del comercio de lácteos, debemos diferenciar al urbano del rural, ya que su desarrollo ha sido heterogéneo entre uno y otro, pues mientras que el primero generalmente atiende y da servicio a un gran numero de consumidores, con un nivel de vida distinto y un comportamiento irregular, el rural se lleva a cabo en localidades con poca población y regularmente dispersa.

Este tipo de estructuras y logística de distribución tan diferentes llegan a afectar las actividades comerciales en relación a costos del producto, lo que ha hecho como se menciona anteriormente que el desarrollo real del comercio de leche y sus derivados se incline y se dé en mayor proporción en las grandes áreas urbanas, ya que la demanda que generan estas poblaciones y su poder de compra se incrementa al ritmo que impone su propio crecimiento, con esto se hace mas evidente lo mencionado, el ver que son los grandes centros comerciales los que han proliferado con mayor rapidez y es precisamente en las principales ciudades del país.

A fin de regular este tipo de concentraciones del comercio en zonas urbanas ya establecidas y hacer con ello un desarrollo del “sistema comercial” en materia lechera más homogéneo, se ha establecido estimular la modernización

comercial del país, vía estrategias de desarrollo específicas por conducto de la SECOFI, así como un Programa Especifico de Desarrollo para la Industria de Lácteos, que permita hacer más amplia la plataforma comercial para estos productos, evidentemente en términos de calidad y precio más acordes con las características industriales del país ante la apertura y las condiciones de demanda de la población.

Es importante destacar que el Programa para la Estructuración, Operación y Desarrollo del Sistema Nacional para el Abasto ha llevado a cabo, entre otras cosas importantes, estructurar una “red de frío”, que permita la comercialización de productos perecederos, integrando y haciendo más eficiente la producción y distribución de los mismos. “con la creación de la infraestructura para integrar una red de frío en el territorio nacional, se lograra en el caso de los productos lácteos y sus derivados, que no se vean sujetos a un proceso de maduración acelerado y que sean menos sensibles a daños de tipo mecánico y biológico que provocan una rápida descomposición”³³

Aunque este tipo de programas se ha ido acrecentando, a nivel nacional dicha infraestructura es insuficiente, adicionalmente, debido a la distribución de la misma, su operación carece de una normatividad homogénea, lo cual propicia en algunos casos una especulación indebida de los productos que ahí se manejan.

La política comercial que en esta rama ha llevado el gobierno federal, ha sido permanente pero limitada para competir con el comercio privado organizado, y se ha orientado principalmente a evitar desequilibrios en el mercado interno, así como a proteger el poder adquisitivo de la población con

³³ González Villarreal Luis Felipe, SECOFI. “El desarrollo al comercio interior en materia lechera”

bajos ingresos por medio de la vigilancia de precios oficiales, pesas, medidas y normas de calidad.

Con lo mencionado anteriormente podemos observar que el desarrollo económico de México, en los momentos actuales, exige acciones que eleven el nivel de vida de los mexicanos y resuelvan los problemas estructurales que afronta el aparato productivo distributivo del país.

3.2 APERTURA (GATT) PARA LA LECHE Y SUS PRODUCTOS

La política de comercio exterior de México ha estado apoyando la estrategia de desarrollo del país, así como se menciono anteriormente, por ejemplo, por mas de cuatro décadas se mantuvo una política de sustitución de importaciones que abarco desde la producción de bienes de consumo intermedios y duraderos hasta la producción de bienes de capital, y dio inicio a la promoción de exportación de bienes manufacturados.

Posteriormente, la industria petrolera fue el sector de impulsor del rápido crecimiento que experimento la economía mexicana entre 1978 y 1981. Para 1982, la política de sustitución de importaciones agoto su funcionalidad como modelo de desarrollo viable del país, y planteo a la actual administración la necesidad de promover un cambio estructural del aparato económico para superar las deficiencias y desequilibrios fundamentales de la economía nacional.

Evidentemente con la aparición del Plan Nacional de Desarrollo, la política comercial adquirió un papel definido, particularmente se estableció como estrategia económica el fomento de las exportaciones no petroleras y la sustitución selectiva y eficiente de importaciones. Sin olvidar que en el

Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFIDE), se precisan las medidas necesarias para lograr el cambio estructural en el aparato productivo.

Adicionalmente, en el Programa de Fomento Integral de las exportaciones (PROFIEEX) se especifican detalladamente las medidas que deberán aplicarse para promover una diversificación creciente de productos y mercados, a fin de hacer rentable la actividad exportadora. Particularmente es preparado y puesto en vigor un paquete de acciones que se plasman en el PROFIEEX para apoyar las exportaciones no petroleras, y por otra, se modifica el sistema de protección vía permisos de importación, para sustituirlos por aranceles.

En este sentido se presenta un cuadro señalando el comportamiento de las exportaciones del sector manufacturero, (este cuadro ya fue explicado en el capítulo anterior)

Valor de las Exportaciones
Industrias Manufactureras b/
(Millones de dólares)

Año	Millones de dólares	Año	Millones de dólares
1980	3,571.0	1991	32,307.2
1981	4,098.5	1992	36,168.8
1982	3,386.0	1993	42,500.0
1983	5,447.9	1994	51,075.3
1984	6,985.6	1995	67,382.9 /p
1985	6,427.9	1996	81,013.8
1986	7,908.8	1997	95,565.3
1987	10,426.5	1998	106,420.7
1988	12,268.1	1999	26973.00 *
1989	13,091.4		
1990	14,861.2		

El 25 de julio de 1985 se dio un impulso definitivo al proceso de sustitución de permisos de importación por aranceles, al llegar a sumar el 90% del total de las fracciones de la tarifa del impuesto general de importación, los productos que continúan con tal requisito comprenden particularmente alimentos básicos, los productos suntuarios, de la rama farmacéutica y automotriz y algunos bienes de capital.

A pesar de lo anterior, en el ámbito internacional, las relaciones económicas de México se han debilitado en los últimos años, al revertirse negativamente las condiciones de demanda y el precio del petróleo y al limitarse el acceso y elevarse el costo del financiamiento externo, todo ello ha conducido a que se haya impuesto como uno de los objetivos fundamentales el fomento de las exportaciones no petroleras, mediante la aplicación de políticas de reconversión industrial – como se observa en el capítulo anterior el crecimiento de la industria – y racionalización de la protección, que permitan el uso adecuado de los recursos y una vinculación eficiente con el exterior.

En tal sentido, la negociación comercial multilateral se presenta como uno de los instrumentos idóneos para lograr un mejor acceso de los productos mexicanos en el mercado internacional. En este contexto, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), contempla no sólo una serie de disposiciones que permiten proteger los intereses industriales de las naciones para sus exportaciones, sino también las disposiciones necesarias para proteger su planta productiva y el empleo.

El GATT, objetivos y vinculación con los productos lácteos

El GATT, concebido en sus inicios como un simple acuerdo comercial, que fue firmado por 23 países el 30 de octubre de 1947, y que entró en vigor el 1

de enero de 1948, se ha convertido en una verdadera organización internacional que agrupa a más de 900 partes contratantes.

Los objetivos del Acuerdo General son el mejoramiento de las relaciones comerciales y económicas de los países signatarios, teniendo como base para este fin la celebración de acuerdos encaminados a obtener, sobre la base de reciprocidad de ventajas mutuas, la reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales, así como la eliminación del trato discriminatorio en materia de comercio internacional

Particularmente con respecto a los productos lácteos, cabe señalar que desde 1970, la mayoría de los principales participantes en el comercio internacional de productos lácteos llegaron a un arreglo en el GATT con el objeto de fijar precios mínimos de exportación para la leche desnatada y devolvieron así, la estabilidad al mercado mundial de ese producto.

En 1980 se crea el Acuerdo Internacional de los productos Lácteos, redactado como parte de la Ronda de Tokio y que entro en vigor el 1 de enero de 1980. Este acuerdo tiene por objetivo conseguir la expansión y la liberalización cada vez mayor del comercio mundial de productos lácteos en condiciones de mercado lo más estables posibles, sobre la base de la ventaja mutua de los países exportadores e importadores, y favorecer el desarrollo económico y social de los países en desarrollo.

El acuerdo prevé un sistema completo de información y cooperación aplicable al sector lácteo en su conjunto, en este sistema los participantes comunican regularmente al consejo internacional de productos lácteos la información necesaria que le permita vigilar y apreciar la situación global del

De lo anterior podemos concluir que la adhesión de México al GATT no afectó ni afecta los programas de producción de leche y sus productos industrializados y, en todo caso, se utilice para la complementación y reforzamiento de dichos programas. Por otra parte, la política comercial mexicana de liberación, tampoco ha dejado desprotegido a este sector, pues siguen sujetas a permiso previo las fracciones que comprenden los productos lácteos.

Adicionalmente a esto, al ingresar México al GATT se le otorga un tratamiento más favorable en su condición de país en desarrollo; y mantiene su derecho de aplicar sus políticas de desarrollo económico y social, tiene flexibilidad en la regulación de sus importaciones; puede proteger su sector agrícola; y puede proteger y promover su sector industrial conforme sus políticas internas. Asimismo, es conveniente para México, por que puede negociar su adhesión al Acuerdo Internacional de lo Productos Lácteos, y tener acceso a las ventajas preferenciales de que gozan los países en desarrollo.

3.3 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA Y EL SECTOR LACTEO

“A fines de 1993 se publicaron en diversos Diarios Oficiales los decretos y resoluciones del gobierno de México que informaron con claridad y precisión respecto a los compromisos asumidos en el mercado del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica”³⁴, - por lo menos es lo que ellos pretendían aunque a la fecha existen grandes lagunas de información, y sobre todo en materia de comercio -.

³⁴ Alcaraz Ortiz Eduardo, Lacticinios n° 13 CANILEC, pág. 3

Aun cuando las autoridades comerciales de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), y de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), realizaron una amplia difusión general y en cierta forma específica del TLCAN, en realidad le correspondía a los industriales de le leche, o en su caso todo el sector lechero, desarrollar sus propias evaluaciones, emprender nuevas acciones comerciales, y en su caso, formular planteamientos y sugerencias a dichas Secretarías para lograr el propósito fundamental de mejorar la posición competitiva de la empresas.

Evidentemente los mecanismos de liberación comercial desde el inicio a la fecha de la firma del TLCAN ya están operando y corresponde al sector actuar conforme a ellos, sin embargo aun se encuentran pendientes de decisión algunos aspectos de importancia que atañen al sector lácteo como, los que enunciaremos a continuación:

- a) Los procedimientos específicos para que las industrias del sector estén en capacidad de exportar e importar al amparo de los cupones arancelarios del TLC sin incrementar sus costos de operación
- b) La actitud del gobierno de México frente a los subsidios a la exportación de los países de la Unión Europea, de insumos del sector lácteo que, como es sabido, cumplen un papel importante para mantener la competitividad de la industria láctea nacional “el artículo 705 párrafo 3 del TLC, señala la voluntad de los países participantes en el tratado, de realizar consultas para “contrarrestar” el efecto de cualquier importación subsidiada de productos agrícolas, como, los insumos lácteos, de un país que no es parte del TLC”³⁵

³⁵ Alcaraz Ortiz Eduardo, Lacticinios n° 13, CANILEC, pag.3

- c) La determinación sobre las propuestas de aceleración de la reducción arancelaria por parte de los Estados Unidos en productos del sector, como el queso, crema, etc.
- d) Los mecanismos específicos para aplicar los compromisos de la Ronda de Uruguay en lo que respecta a los cupos arancelarios del sector lácteo.

Como se podrá observar, realmente son puntos que aun dejan mucho por hacer en beneficio del este sector y en la medida que tanto el gobierno, como los productores de leche asuman la importancia que esto implica y realicen en forma conjunta y concertada los esfuerzos para mejorar a este sector, se tendrá la industria lechera acorde a las necesidades de la población y con visión al exterior.

No sólo debemos mencionar los puntos que faltan por afinar y que merecen toda la atención de las autoridades comerciales y todos los implicados en esta rama de la industria nacional, también parece necesario conocer los logros que el tratado con los socios del norte en cuestión de lácteos nos han dejado. En virtud de lo anterior enlistaremos algunos puntos de importancia de la Ronda de Uruguay del GATT para los productores del sector y los compromisos de apertura comercial de México, en el acuerdo de complementación económica suscrito con Uruguay.

Concesiones comerciales recibidas por parte de los Estados Unidos en el sector lácteo

Es conveniente recordar que este sector por encima de algunos otros, es uno de los más protegidos en los Estados Unidos a través de cuotas de importación reguladas por la sección 22 de este país y no por aranceles normales,

- razón por la cual existen aun varios puntos del tratado que merecen más atención -.

Conforme al tratado, Estados Unidos eliminará totalmente dichas cuotas para los productos originarios de México; sin embargo, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio que inicio el 1° de enero de 1994 y hasta el año 2002, se aplicarán cuotas de importación por parte de este país conforme las siguientes bases:

- Se establecen 5 cuotas canasta (Quota Baskets): para los quesos, para productos lácteos fluidos; para productos lácteos secos de grasa reducida; para mantequilla y productos de mantequilla y para productos lácteos procesados.
- Las exportaciones que realicen las empresas mexicanas dentro de las cuotas, no cubrirán ningún impuesto de importación en los Estados Unidos, siempre y cuando se acompañen de su respectivo certificado de origen.
- Las cuotas de los Estados Unidos tendrán un crecimiento anual de 3% hasta su eliminación en el año 2003, a partir del cual la industria nacional exportará en forma totalmente libre al amparo del TLC.
- Se podrán realizar exportaciones mexicanas en exceso de las cuotas. Sin embargo, al agotarse las cuotas se aplicarán impuestos de importación en los Estados Unidos que se determinarán según el producto lácteo específico de que se trate.
- Los impuestos de importación en los Estados Unidos de productos que excedan los cupos, se reducirán en forma gradual hasta eliminarse en el año 2003.
- Una vez que se agoten las cuotas, se aplicaran los aranceles que correspondan, los cuales se establecen en términos ad valorem y específica y se cubre el impuesto que sea mayor de estos.

Es necesario hacer un recuento de las concesiones comerciales que Estados Unidos otorgó a México, (apéndice 1), en esta información se incorporan datos para los productos del sector lácteo. En dicho apéndice, se indica: la clasificación arancelaria de los Estados Unidos; la descripción de los productos; el arancel normal que se aplica a los productos mexicanos hasta antes de que entrara el TLC.; la categoría de desgravación; y finalmente la cuota a lo que corresponde cada uno de los productos del sector y el nivel arancelario ad valorem y específico de base para aplicar al exceso de la cuota.

Concesiones otorgadas por México en productos del sector y otros de interés de la industria.

A finales de 1993, poco antes de la entrada en vigor del TLC, concluyeron las negociaciones de dos acuerdos comerciales de carácter internacional de importancia para las empresas del sector lechero y en especial para los socios de la CANILEC, la Ronda de Uruguay y del GATT y la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica México – Uruguay, en lo que respecta a los productos lácteos.

En el apéndice 2 se enumeran los compromisos internacionales de México, se proporciona la información para todos y cada uno de los productos del sector relacionada con la apertura del mercado mexicano, tanto de las materias primas que utilizan las industrias del sector, como de los productos terminados. En esta apéndice además se proporcionan: los compromisos de México con la relación a los productos originarios de los estados Unidos, debido a que Canadá no participo en la negociación del sector lácteo. Los que se refieren a la Ronda de Uruguay del GATT, y sobre el acuerdo de complementación México - Uruguay

Ronda Uruguay del GATT

las concesiones en el sector lácteo que otorgo México a todos los países miembros de éste organismo multilateral de comercio, a partir de 1° de enero de 1995 son los siguientes:

- El nivel máximo (consolidado) de aranceles que México puede aplicar para sus importaciones, se redució a partir de 1995 de un nivel de 50% a 37.5% o 45% en un periodo de 10 años, en la mayoría de los casos.
- Lo anterior no significa que México efectivamente aplicará estos niveles arancelarios, sino que no puede elevarlos unilateralmente por arriba de ellos.
- Respecto a la leche en polvo los países del GATT podrán exportar a México hasta 80 000 tons. De leche en polvo por año, libres de arancel
- Las leches condensadas cubrirán un arancel de 87% ó 0.20 dólares por kilo.
- Los quesos que actualmente requieren de licencia de importación en México serán eximidos de este requisito.

Régimen y certificado de origen

El régimen de origen del TLC para el sector lácteo, esto es, el capítulo 4 del Sistema Armonizado, consiste en que las industrias deben utilizar sólo insumos lácteos de los países miembros, si el producto terminado se destinara a la exportación beneficiándose de las concesiones comerciales del propio tratado.

En otras palabras, no debe utilizarse, por ejemplo: leche en polvo importada de algún país de Australia o de los países de la Unión Europea, para elaborar quesos que se destinarán por la una industria nacional al mercado de los Estados Unidos al amparo del TLC. por otra parte, todas las exportaciones que se

realicen deberán estar acompañadas de su respectivo certificado de origen, teniendo plenamente en cuenta lo dispuesto en las reglas en materia aduanera del TLC publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1993.

En dicho Diario, se reproduce la forma común que utilizará México, Estados Unidos y Canadá para la certificación del origen, así como los siguientes aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta con relación al origen de las mercancías:

- El certificado deberá ser llenado y firmado por el exportador del producto, aun cuando el exportador no sea el productor del bien correspondiente, en tal caso se deberá asegurar que el bien cumpla con la disposición de origen aplicable al producto que se desea exportar.
- El certificado podrá amparar una o varias exportaciones que se realicen en un plazo no mayor de un año
- Los importadores deberán tener en su poder, el original o la copia del certificado de origen al momento de presentar el pedimento de importación, y entregar una copia al agente aduanal.
- Las exportaciones de bienes originarios cuyo valor no exceda de mil dólares, no requerirán certificado de origen.
- En el caso específico de la industria láctea, que sólo podrán utilizar insumos producidos en México, Estado Unidos o Canadá deberán disponerse de las pruebas que identifiquen el origen de tales insumos.

3.4 TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO - COLOMBIA VENEZUELA (SECTOR LACTEO)

Según la CANILEC, el tratado de trilateral que entró en vigor el 1° de enero de 1995, ejerce una gran influencia en el fomento de las relaciones comerciales y en la complementación industrial de las empresas mexicanas con las de los países participantes por las siguientes razones:

1. El tratado trilateral, negociado conforme las reglas de la ALADI, representa la base para la posterior adhesión de otros países latinoamericanos, en especial los llamados andinos: Ecuador y Perú.
2. Este tratado incorpora compromisos sin precedentes en los convenios comerciales suscritos en América latina, como entre otros, el tratado nacional a las empresas de los países miembros que abastecen al sector publico, un sistema de solución de controversia comerciales y normas para el respeto de la propiedad intelectual.
3. Incorpora mecanismos semejantes a los establecidos en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica; sin embargo, en el sector lácteo, México, Colombia y Venezuela, excluyeron del programa de liberación arancelario un gran numero de productos del sector, aun cuando en el Tratado trilateral se establecen las bases para que, en posteriores negociaciones, se incorporen los productos lácteos en el programa de liberación comercial.
4. La liberación comercial se realizara respetando la reciprocidad de beneficios. Es decir, México solo abre su mercado para los productos originarios de Colombia y Venezuela, que estos dos países también permitan el libre acceso a los productos nacionales.

Cabe aclarar que una de las razones para el gran número de exclusiones de productos lácteos consiste en que todos los productos del sector, entre ellos helados y las preparaciones alimenticias entre otros que incorporan lácteos son considerados como productos agropecuarios, a pesar de que, sin ninguna duda algunos de estos productos lácteos como quesos o el yogur, las mantequillas entre otros, son claramente productos industriales.

No obstante, se estima que lo logrado por los países en el tratado trilateral, en el sector lácteo, es un buen comienzo para promover las relaciones comerciales entre los países participantes para las empresas del sector, según se apreciara el desarrollo de esta industria en el futuro.” Hasta la fecha, en el sector lácteo el antecedente más relevante en nuestras relaciones con los países de la ALADI es la participación de México como comprador de queso colonia originario de la República Oriental del Uruguay y no como abastecedor de algún producto lácteo”³⁶

Programa de desgravación arancelario

A.- Concesiones de México

El sector lácteo en el caso de México está conformado por 43 fracciones arancelarias, que abarcan desde la leche fluida que se clasifica en la partida 0401 hasta la 0406, que incluye los quesos y los productos lácteos como el helado y los productos similares y las dos fracciones en las que se clasifican los derivados de proteína de leche y las preparaciones usadas en panaderías, pastelería y galletería. Los productos del sector y los respectivos compromisos de desgravación arancelaria, en el caso de México se encuentran en el apéndice 3

*Conforme a los compromisos en el sector lácteo se pueden apreciar las siguientes conclusiones:

- De los 43 productos que componen el sector lácteo, México se compromete a eliminar en forma total los impuestos de importación para sólo 9 productos originarios de Colombia, entre los que se encuentran: leche condensada, yogur, suero de leche, queso rallado, helados y preparaciones usadas en panadería. Por su parte a Venezuela se le conceden 11 productos, que son los otorgados a Colombia y además, las mantequillas.
- Las letras EXCL en los productos, significa que México no se ha comprometido a incorporar estos en el programa de liberación comercial
- Las letras PAR, significan, por su parte, que México aplicara una preferencia arancelaria de 28% sobre el arancel vigente a terceros países, aun cuando no existe ningún compromiso de liberación adicional para los productos correspondientes, la PAR es un compromiso asumido en el seno de la ALADI previo a la negociación del Tratado trilateral.

B.- Concesiones de Colombia

Igual que el caso de México, los productos con letras EXCL significan también que los productos correspondientes están excluidos del programa de liberación. La palabra PAR inmediatamente después del producto enlistado, significa que este país otorga a los productos originarios de México una preferencia de 12% sobre gravamen aplicable a terceros países (apéndice 4)

³⁶ Lacticios, n° 10, CANILEC

C.- Concesiones de Venezuela

Para el caso de este país, procede exactamente igual que el caso de Colombia. Pero en el caso Venezuela otorgará una preferencia de 12% sobre el gravamen aplicable por Venezuela a terceros países, para los productos originarios de México (apéndice 5).

Finalmente en el apéndice 6 se encuentra la relación de productos para los que México- Colombia - Venezuela se comprometen a liberalizar totalmente su mercado, de tal forma que en año 2004 los productos enlistados estarán libres de arancel.

Reglas de origen

Las reglas de origen convenidas en el Tratado Trilateral son similares a las acordadas en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Esto es, los productos terminados como helado, yogur, queso o leche condensada, deberán utilizar leche fresca o en polvo producida en cualquiera de los tres países participantes.

Prácticas desleales de comercio internacional

En el Tratado Trilateral se establecieron compromisos de los tres países, que en el caso de México son de aplicación obligada como resultado de la ley de Comercio Exterior de México, como en lo referente al compromiso de la autoridad investigadora de estas prácticas de informar y dar amplia oportunidad de defensa a los exportadores. Por lo tanto, México no debe realizar ninguna

modificación en sus legislación interna para dar debido cumplimiento a los compromisos del Tratado Trilateral.

Sin embargo, Colombia y Venezuela, si deberán introducir algunos ajustes en su legislación interna con el propósito de dar oportunidad a los exportadores mexicanos a presentar sus defensas en el caso de que se efectúen investigaciones antidumping o antisubsidio en los mercados de ambos países. Lo anterior permitira una mejor transparencia en las investigaciones que realicen estos países, en el caso que involucren productos mexicanos, incluyendo audiencias conciliatorias, acceso a los expedientes de investigación, reuniones de información, y finalmente, solución de controversias a través de las decisiones de un tribunal arbitral imparcial, en el que se pronunciará sobre la compatibilidad de las medidas antidumping o antisubsidio con las disposiciones convenidas sobre la materia en el tratado rilateral.

3.5 PROMOCION DE EXPORTACIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA LECHE

Las exportaciones de manufacturas nacionales, se han ido incrementando de forma aceptable a partir de 1994, debido fundamentalmente a la depresión del mercado interno que obligo a varios sectores industriales del país a realizar un gran esfuerzo de exportación, que ojalá sea permanente, puesto que se logro uno de los mayores crecimientos a nivel mundial, comparable al dinamismo de las exportaciones de los países asiáticos. Entre los sectores mexicanos más exitosos en el crecimiento de sus exportaciones podemos mencionar al de la industria automotriz, el siderúrgico, el textil y el de alimentos procesados, excepto lácteos.

El sector lácteo todavía no se encuentra entre los ámbitos exportadores, a pesar de que la industria nacional dispone de alta calidad, preciso competitivos y

cercanías geográfica al mercado de los Estados Unidos, que tiene una gran población hispana, acostumbrada a los tipos de productos lácteos, como quesos y cremas, del gusto mexicano.

Varios son los elementos que en opinión de los expertos han impedido el crecimiento de nuestras exportaciones lácteas. “Aunque ninguno de ellos podríamos considerarlo como una barrera insuperable, pues parece ser que con la apertura comercial desde hace algunos años, y los convenios con diversos países y organismos internacionales productores de lácteos se podrían solucionar. Evidentemente esto será paso a paso y con la convicción del gobierno y la voluntad de los empresarios para estos propósitos”³⁷

Entre los factores podemos mencionar:

- gran dependencia de la industria nacional por insumos importados
- orientación tradicional de las empresas del sector a la atención primordial del mercado interno
- severidad en las normas sanitarias de empaque y etiquetado en el mercado de los Estados Unidos
- restricciones cuantitativas de acceso al mercado de los Estados Unidos, debido a que en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se convinieron limitaciones a través de los cupos reducidos, durante todo el periodo de transición del Tratado, para productos lácteos mexicanos
- No podemos olvidar que uno de los principales problemas que enfrenta la actividad lechera es la desleal competencia del exterior, que al permitirse sin ninguna restricción, esta provocando graves daños a nuestra industria. “a nivel de mercado internacional existen excedentes de leches que son

³⁷ Lacticinios, CANILEC, N° 17, pag. 13

transformados en derivados lácteos y después comercializados a precios subsidiarios, lo cual hace necesario contar con una adecuada protección como elemento esencial del desarrollo de la industria de lácteos”³⁸

En realidad ninguno de estos factores negativos puede considerarse como un verdadero obstáculo que impida el desarrollo de las exportaciones del sector, puesto que el propio TLCAN, dispone de mecanismos de revisión y aceleramiento al proceso de desmantelamiento de barreras comerciales.

En este sentido, desde 1995, el titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Dr. Herminio Blanco, señala las líneas para el incremento de las exportaciones en los próximos años en los cuales deben enmarcarse las acciones que desarrollen el sector lácteo. Como parte de la política de fomento a las exportaciones se desarrolló una política industrial en la que “ el gobierno junto con los sectores productivos conjuntan los instrumentos al alcance del gobierno y diseñemos juntos instrumentos para ayudar a que más empresas puedan ser competitivas y que más empresas se incorporen al esfuerzo exportador”. Otro de los aspectos importantes en el impulso de las exportaciones, se refería a un enfoque desregulatorio que tiene el propósito de simplificar requisitos, eliminar trámites y facilitar las labores de las empresas en todo el territorio nacional; así mismo se puso de manifiesto la voluntad del Gobierno de mantener un régimen cambiario que de mantenerse se lograra una competitividad a nuestra moneda y que permita aprovechar plenamente los apoyos directos a la exportación que se han logrado conjuntamente entre la SECOFI y BANCOMEXT, que permitirá según sus planes cuadruplicar los apoyos directos que se dan a exportadores nacionales.

³⁸ Función de la industria de derivados de la leche, Martínez Villela Juan, Lácteos N° pag. 69

En el caso de las exportaciones del sector lácteo, una de las actividades de apoyo a las empresas del sector, por parte de CANILEC, se refiere a la capacitación y pleno conocimiento, por parte de nuestras industrias potencialmente exportadores sobre las regulaciones sanitarias de comercialización, estatal y federal, en los Estados Unidos, así mismo se emplean recursos para diseñar un programa industrial de fomento a las exportaciones del sector lácteo

3.6 FOMENTO A LA PRODUCCION LECHERA Y ASISTENCIA A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS

Es evidente que en épocas como la actual, los sectores de menores recursos son los más vulnerables. La elevada proporción de ingresos que la mayoría de las familias destinan a adquirir alimentos y bebidas dificulta que la incrementen, cuando como resultado de la crisis sus ingresos reales se reducen a la vez que los alimentos suben de precio y sus niveles nutricionales se deprimen más, y esto es particularmente en el caso de la leche, por ejemplo:

- el aumento en el precio oficial de la leche pasteurizada que entre enero de 1983 a enero de 1986 fue de 433%, no alcanza a contrarrestar con los incrementos en el salario mínimo, que fueron de apenas un 215% en este periodo, haciendo preciso que para consumir un litro de leche, un trabajador con este nivel de percepción debiera destinarle en enero de este año el 7.2% de su ingreso-

Con este ejemplo se podrá observar que un gran número de mexicanos cada día se aleja de la posibilidad del consumo de este alimento.

En esta perspectiva, el programa de abasto social de Liconsa orientado a proporcionar leche a las familias que perciben hasta dos veces al salario mínimo

y que tiene hijos menores de 12 años, se convierte en la única posibilidad de consumo m del producto.

A la fecha, Liconsa produce y comercializa más de dos millones de litro de leche al día, aun precio apenas superior a la cuarta parte del precio oficial de la leche pasteurizada, con lo que se beneficia a más de un millón de familias. Para evitar desvíos en el destino del producto y hacerlo llegar verdaderamente a quién lo requiere, su comercialización se lleva acabo exclusivamente a través de una red de más de 900lechería que Conasupo tiene en las ciudades donde opera el programa.

El primer requisito para la apertura de una nueva lechería es que sea solicitado por la comunidad; una vez solicitada la lechería, se realiza un estudio socioeconómico en el área, para determinar si reúne las condiciones de demanda insatisfecha e incapacidad de pago del consumidor al precio de mercado; considerando para ello nivele de ingreso, población infantil, concentración demográfica y condiciones de abasto de básicos.

Si se determina que es justificable la instalación de una lechería, se inicia la recepción de solicitudes, las cuales son autorizadas si además de haber menores de 12 años en el núcleo familiar, las condiciones generales de vida – casa-habitación, muebles, ropa- de la familia en cuestión corresponden a un nivel de ingresos que vaya de cero a dos veces el salario mínimo. Sólo la combinación de estos factores hace posible que se les entregue la tarjeta de dotación unifamiliar, única forma de tener acceso al producto.

Sistema de Lecherías

Para llevar acabo estas acciones, Liconsa cuenta con un grupo de promotores sociales responsables de revisar los documentos, retirar la dotación si se acumulan tres faltas, hacer visitas domiciliarias así como los estudios socioeconómicos con base a los que se proporcionan la tarjeta.

El sistema de lecherías es administrado por concesionarios que reciben un porcentaje de la venta de la leche y otro sobre la venta de los productos básicos que se ofrecen en los establecimientos como un servicio adicional. La insuficiencia en la producción nacional de leche fluida y el carácter crítico de la misma, han determinado la necesidad de utilizar leche en polvo importada como ya se ha mencionado anteriormente, dicha importación, si bien es un paliativo que reduce el déficit en la producción nacional, no es en el largo plazo una solución a este problema.

Fomento a la producción lechera

Algunos de los programas de trabajo que desempeña la labor de fomento lechero en la industria lechera son:

- Programa de captación. La captación de la leche bronca producida en los establos de pequeños y medianos productores, se encomienda a 43 centros de acopio ubicados en la zona de influencia de las plantas de Liconsa, esto garantiza un canal de comercialización, la compra de cualquier volumen de leche, asegura el pago a los productores, además de los precios de garantía.
- Programa de abasto forrajero. La calidad de la alimentación del ganado determina la calidad de la leche y el rendimiento por vientre.

- Plantas para alimento balanceado. Liconsa cuenta con cuatro plantas en las que se elaboran alimentos balanceados, tres de los cuales se localizan en Jalisco y otro en Coahuila.
- Bancos forrajeros. Los 18 bancos forrajeros de que dispone Liconsa en distintas cuencas lecheras, aseguran a los productores respectivos el acceso a insumos que garanticen una dieta mínima de sostenimiento y producción para su ganado, principalmente en la época de estilaje.
- Programa de recría, mejoramiento genético e incremento del hato. El rendimiento de una vaca suele responder a la alimentación y cuidados que recibe. Sin embargo, tanto la raza como la calidad genética son determinantes para el volumen de leche que puedan producir. En los hatos de pequeños y medianos productores abunda el ganado no especializado y de baja producción el cual es posible mejorarlo genética y por lo tanto productivamente mediante cruzamientos con otras genéticamente superiores y con méritos de producción reconocidas.

Liconsa mediante el Programa de Recría, Mejoramiento Genético e Incremento del Hato tiene éste propósito y lo instrumenta a través de cuatro subprogramas: centro de recría, que tiene como principal objetivo habilitar ganado de mayor calidad genética, que conlleve un incremento en la producción en cada generación; sementales, en las zonas en las que no hay inseminación artificial se distribuyen sementales con alto potencial genético, con producciones superiores al promedio nacional; rescate de establos e incremento del hato, en este sentido se aprovecha la infraestructura no utilizada existente en varias regiones, al mismo tiempo que se logra incrementar el hato productivo, y su calidad genética, proporcionando a los productores propietarios de establecimientos, ganado productor de leche de alta calidad; y finalmente el desarrollo genético de cruas F1 (holandés - cebú, con el objeto de incrementar la producción de leche en zonas tropicales.

- Programa de asistencia técnica. Este programa abarca prácticamente todos los aspectos necesarios para llevar la productividad de los hatos lecheros. Técnicos en la materia aportan al productor asesoría, que comprende de la preparación de suelos para la siembra de praderas y conservación de forrajes hasta la determinación de dietas, programas de medicina preventiva para el ganado, el empleo de medios mecánicos de ordeña y la capacitación para el manejo y la conservación de la leche..

Como un apoyo complementario a los ganaderos, Liconsa les provee a bajo costo medicinas vacunas, implementos para la explotación lechera, semillas, fertilizantes e insecticidas.

Este programa de Fomento a la Producción lechera permite que la actividad, se realice adecuadamente en todas sus etapas elevando el rendimiento de los animales y la calidad del producto final.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha analizado el comportamiento del desarrollo de la industria lechera nacional, su evolución y la problemática que se ha presentado desde sus inicios con esto podemos pensar que el primer alimento que consume el ser humano es la leche. de hecho la leche es insustituible durante los primeros años de vida.

El consumo de leche presenta algunos inconvenientes; al ser intrínsecamente cara es, tal vez, el mayor de ellos. En particular en un país como el nuestro, donde se estima que, mientras la cuarta parte del ingreso nacional es percibido por el 5% de las familias, el 10% las más pobres subsisten con apenas la centésima parte de dicho ingreso.

Un producto ya de por sí escaso tiene una distribución en extremo inequitativa, más de la mitad de la población no consume el producto por falta de recursos; en tanto que dos terceras partes de la oferta total se concentra en familias con alta capacidad de compra, sobrepasando con mucho sus necesidades alimentarias. Como resultado es evidente que más de la mitad de mexicanos padecen algún grado de desnutrición.

Quizá la producción y consumo de leche no debiera subordinarse a las leyes de la oferta y la demanda, pues este hecho priva del producto a todo aquel que no puede pagarlo. Simultáneamente, se daría libre curso a una producción creciente sofisticada y orientada, en la búsqueda de la máxima ganancia, al satisfacer exclusivamente a las capas más altas de la población.

En este sentido se hace imprescindible ejercer una acción regulatoria del mercado, para que, por un lado se satisfagan las necesidades que la población tiene del producto, independientemente de su capacidad de compra; en tanto que, por otro lado, se incremente la producción nacional de leche fluida, hasta alcanzar la autosuficiencia nacional, a objeto de preservar la soberanía alimentaria. Como se ha observado desde los años cuarenta los desequilibrios derivados del complejo desarrollo de la economía nacional, condujeron, en el caso de la leche, a su escasez, que se sintió sobre todo en los grandes centros urbanos.

El más afectado es el D.F. que en la actualidad cuenta con casi o más de la tercera parte de la población nacional, pero anteriormente de igual manera el crecimiento de la ciudad indujo en el año de 1945 a constituir la sociedad anónima Lechería Nacional, con la intención fundamental de complementar la oferta de leche en la metrópoli. Posteriormente, Lechería Nacional pasó a ser parte de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA), y esta se convirtió posteriormente en Compañía Rehidratadora de leche CEIMSA; S.A., y finalmente en Leche Industrializada CONASUPO, S.A. de C.V. (LICONSA). Diferentes nombres, aunque los objetivos sean dirigidos hacia los mismos resultados: *el abasto de leche a las familias de escasos recursos y en particular a los niños, la regulación del mercado de lácteos industrializados y el apoyo al logro de la autosuficiencia nacional de leche fomentando su producción.*

Es cierto que el cumplimiento de estos objetivos ha necesitado una visión integral, tanto interna como externa. Hacia el exterior, los programas de abasto social y de regulación del mercado, implican el incremento de la oferta con el fin de mejorar la alimentación de los mexicanos.

Con el primero de ellos se atiende a la población de bajos recursos, de acceder a la leche a través de mercado libre. La elaboración de leche industrializadas, por su parte, abastece a los consumidores de tiene capacidad de compra, pero que no pueden adquirir el producto en algunos casos por insuficiencia en la oferta.

El programa de Fomento al apoyar a los pequeños y medianos productores, contribuye a desarrollar las precondiciones necesarias para, en el mediano y largo plazo, substituir las importaciones por producción nacional.

Es importante recalcar que la participación de la industria lechera en dos mercados: uno solvente y otro de escasos recursos, hace posible realizar una transferencia de ingresos del primero al segundo, y con ello sostener y ampliar en la medida de lo posible su programa de abasto social. Esta prioridad, se ha acrecentado en los años recientes en virtud de la crisis económica por la que atraviesa el país. El mayor índice de desempleo y la persistencia de la inflación característica de la crisis, agrava las condiciones de desnutrición, ya de por sí críticas, en nuestro país.

Por otra parte, la actividad exportadora es bastante importante para la producción de la industrial en general y la lechera, por que como se observo con la apertura de los mercados y los tratados de comercio con el exterior el aumento en la demanda externa de los productos mexicanos contribuye notablemente a elevar los niveles productivos; pero a ello puede oponerse un aspecto negativo, para la economía nacional, que es el grado de dependencia que se observa con respecto al exterior y esto no se limita a la simple demanda de bienes, sino indudablemente a una dependencia más importante la de alimentos.

Finalmente a lo largo de este ensayo nos percatamos que siempre ha existido un déficit, que sea cubierto de manera cierta con importaciones, que nuevamente hacemos hincapié en la desorganización, que a pesar del incremento de la infraestructura industrial no se ha dirigido la visión a los sectores que atañen directamente a las familias como lo son el sector alimentario, y que muy a pesar de las aperturas comerciales. es necesario voltear al interior y establecer las bases sólidas de la industria nacional en relación a los alimentos.

“Pero aun más importante es saber que autosuficiencia alimentaria es sinónimo de soberanía e independencia nacionales.”

APENDICES

APENDICE 1

CONCESIONES DE ESTADOS UNIDOS A MEXICO EN EL TLC DE NORTEAMERICA SECTOR DE LA LECHE

Fracción de Estados Unidos	Producto	Arancel Normal	Eliminación Arancel (1*)	Cuota Conjunta	Arancel Cuota (2*) Tarifa (%)	Equivalente cts/dlts/kg
0401.1000	leche y crema, sin concentrar, sin azucar, grasa menos 1 %	0.4 c / l	A	No		
0401.2020	leche y crema, sin concentrar, sin azucar, grasa entre 1 % y 6%	0.5 c / l	A	No		
0401.2040	leche y crema, sin concentrar, sin azucar, grasa entre 1 % y 6%	1.7 c / l	A	No		
0401.3010	leche y crema, sin concentrar, sin azucar, grasa entre 1 % y 6%	3.2 c / l	A	C. Fluidos	93.9	61.7
0401.3030	leche y crema, sin concentrar, sin azucar, grasa entre 6 % y 45%	15 c / l	A	C. Fluidos	93.9	61.7
0401.3040	leche y crema, sin concentrar, sin azucar, grasa entre 6 % y 45%	12.3 c / kg	A	C. Mantequilla	95.7	124.4
0401.1000	leche y crema, sin concentrar, sin azucar, grasa mas de 45%	3.3 c / kg	A	C. Grasa reducida	78.0	98.5
0402.1000	leche y crema, polvo, con azucar, grasa entre 1.5% y 3%	3.3 c / kg	A	C. Grasa reducida	78.0	98.5
0402.2140	leche y crema, polvo, sin azucar, grasa entre 3% y 35%	6.8 c / kg	A	C. Grasa reducida	83.1	105.7
0402.2160	leche y crema, polvo, sin azucar, grasa mas 35%	13.7 c / kg	A	C. Mantequilla	93.9	119.3
0402.2900	leche y crema, con azucar, polvo, grasa mas 1.5%	17.5%	A	C. Procesados	87.9	104.1
0402.9120	leche y crema, concentrados, no en polvo, sin azucar, contenedor aereo	2.2 c / kg	A	C. Procesados	83.5	29.8
0402.9140	leche y crema, sin azucar, no en polvo, concentrada, no contenedor aereo	3.3 c / kg	A	C. Procesados	83.5	29.8
0402.9920	leche condensada, en contenedor aereo	3.9 c / kg	A	C. Procesados	94.8	48.7
0402.9940	leche condensada, no contenedor aereo	3.3 c / kg	A	C. Procesados	94.8	48.7
0402.9960	leche y crema, concentrada o azucarada	17.5%	A	C. Procesados	94.8	48.7

Notas:

Sólo se presentan los datos relacionados a la leche específicamente

(1*) A. Eliminación total de aranceles, 1° de enero de 1994

(2*) El sistema de arancel cuota en productos lácteos es como sigue

* Se establecen 5 cuotas iniciales conjuntas a partir de 1994 y crecimiento de 3% por año hasta el año 2002.

En 2003 se eliminan las cuotas

1.- Queso	5550 tons
2.- Productos lácteos fluidos	366 tons
3.- Productos lácteos secos de grasa reducida	422 tons
4.- Mantequilla y productos de mantequilla	43 tons
5.- Productos lácteos procesados	773 tons

* las importaciones que realice E.U., originarias de Mexico dentro de las cuotas estaran libres de arancel

APENDICE 2

COMPROMISOS INTERNACIONALES DE MEXICO EL SECTOR DE LA LECHE ENERO DE 1994

(1) Fracción	(2) producto	(3) Arancel ad- val licencia previa base	(4) Estados Unidos	(5) GATT Arancel ad-val máximo aplicable despues de 10 años	(6) Uruguay
0401	leche y nata (crema) sin concentrar, azucarada ni edulcorar de otro modo				
040110	con un contenido de materias grasas, en peso inferior o igual al 1%				
0401100	en envases herméticos	10%	9% "C"	37.50%	exento
0401109	los demás	10%	9% "C"	37.50%	exento
040120	con un contenido de materias grasas, en peso superior al 1% pero inferior o igual al 6%				
0401200	en envases herméticos	10%	9% "C"	37.50%	exento
0401209	los demás	10%	9% "C"	37.50%	exento
040130	con un contenido de materias grasas, en peso superior al 6%	10%			
0401300	en envases herméticos	10%	9% "C"	37.50%	exento
0401309	los demás	10%	9% "C"	37.50%	exento
0402	leche y nata (crema) concentrados, azucarados o edulcorados de otro modo				
040210	en polvo, gránulados u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas en peso inferior o igual a 1.5%				
0402100	en polvo o en pastillas	LP	incremento anual 3%. La importación que exceda el cupo cubrirá un arancel ad val de 133.4%, que se reducirá anualmente y eliminará en el año de 2008. El cupon es conjunto con	Cupo 80 000 tons., libre de arancel, La importación que exceda el cupo cubrirá un arancel ad val de 139%, apartir del 1° de enero de 1995, que se reducirá en 10 años a 125.1%. el cupo es conjunto 04022101	
0402109	los demás	10%	9% "C"	40.00%	exento
040221	leche, nata (crema) en polvo, gránulos y otras formas sólidas con un contenido de materias grasas, en peso superior al 1.5% o sin azucarar o edulcorar de otro modo				
0402210	en polvo o en pastillas	LP	incremento anual 3%. La importación que exceda el cupo cubrirá un arancel ad val de 133.4%, que se reducirá anualmente y eliminará en el año de 2008. El cupon es conjunto con	Cupo 80 000 tons., libre de arancel, La importación que exceda el cupo cubrirá un arancel ad val de 139%, apartir del 1° de enero de 1995, que se reducirá en 10 años a 125.1%. el cupo es conjunto 04021001	
0402219	los demás	10%	9% "C"	37.50%	exento
0402299	los demás	20%	18% "C"	37.50%	exento
040291	sin azucarar, ni edulcorar de otro modo				
0402910	leche evaporada	20% Y L	18% "C"	45% y se eliminará LP a partir del 1° de enero de 1995	
0402919	los demás	20%	18% "C"	37.50%	exento
040299	los demás				
0402990	leche condensada	15%	13.50%	87% ó 0.20 dls. / kg.	exento
0402999	los demás	20%	18% "C"	87% ó 0.20 dls. / kg.	exento

Notas:

columna 1: Fracción arancelaria de México, incluyendo partida y subpartida

columna 2: descripción de los productos

columna 3: nivel de aranceles ad valorem de base para las negociaciones y productos que requieren de licencia
previa de importación (LP)

columna 4: nivel de aranceles ad valorem para los productos originarios de los E.U. en el marco del TLC
de Norte América a partir del 1° de enero de 1994 y categoría de desgravación

categoría "C" eliminación total de aranceles en 10 etapas anuales a partir del 1° de enero de 1994

APENDICE 3

PROGRAMA DE DESGRAVACIÓN DE MEXICO

FRACCION	DESCRIPCION	COLOMBIA TASA BASE		VENEZUELA TASA BASE	
04.01	LECHE Y NATA (CREMA) SIN CONCENTRAR, SIN ADICION DE AZUCAR NI DE OTROS EDULCORANTES				
0401.10	* con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1%				
0401.10.01	en envases herméticos	EXCL	PAR	EXCL	PAR
0401.10.99	los demás	EXCL	PAR	EXCL	PAR
0401.20	* con un contenido de materias grasas, superior al 1%, pero inferior o igual al 6%				
0401.20.01	en envases herméticos	EXCL	PAR	EXCL	PAR
0401.20.99	los demás	EXCL	PAR	EXCL	PAR
0401.30	* con un contenido de materias grasas, superior al 6%				
0401.30.01	en envases herméticos	EXCL	PAR	EXCL	PAR
0401.30.99	los demás	EXCL	PAR	EXCL	PAR
04.02	LECHE Y NATA (CREMA) CONCENTRADAS, O CON ADICCION DE AZUCAR O DE OTROS EDULCORANTES				
04.02.10	*en polvo, gránulos o de más formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5 %				
0402.10.01	leche en polvo o en pastillas	EXCL		EXCL	
0402.10.99	los demás	EXCL		EXCL	
0402.21	*en polvo, gránulos o de más formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, superior al 1.5 %				
0402.21.01	** sin adición de azúcar ni de otros edulcorantes				
0402.21.01	leche en polvo o en pastillas	EXCL		EXCL	
0402.21.99	los demás	EXCL		EXCL	
0402.29	** las demás				
0402.29.99	los demás	EXCL		EXCL	
0402.91	** sin adición de azúcar ni de otros edulcorantes				
0402.91.01	leche evaporada	EXCL		EXCL	
0402.91.99	los demás	EXCL	PAR	EXCL	PAR
0402.99	** las demás				
0402.99.01	leche condensada	10.8		10.8	
0402.99.99	los demás	EXCL	PAR	EXCL	PAR

APENDICE 4

PROGRAMA DE DESGRAVACION DE COLOMBIA

PARTIDA	DESCRIPCION	TASA BASE
04.01	LECHE Y NATA (CREMA) SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO	
10.00.00	*con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1%	Excl. PAR
20.00.00	*con un contenido de materias grasas, en peso, superior al 1% pero inferior o igual al 6%	Excl. PAR
30.00.00	*con un contenido de materias grasas, en peso, superior al 6%	Excl. PAR
04.02	LECHE Y NATA (CREMA) CONCENTRADAS, AZUCARADAS O EDULCORADAS DE OTRO MODO	
10	*en polvo, gránulos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5%:	
00.10	**en envases con un contenido, en peso, inferior o igual a 5 kg	Excl. PAR
00.90	** los demás	Excl. PAR
	*en polvo, gránulos u otras formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, superior al 1.5%	
21	** sin azucar ni edulcorar de otro modo:	
00.10	*** en envases con un contenido, en peso, inferior o igual a 5 kg	Excl. PAR
00.90	*** los demás	Excl. PAR
29	** los demás:	
00.10	*** en envases con un contenido, en peso, inferior o igual a 5 kg	Excl. PAR
00.90	*** los demás	Excl. PAR
	* las demás	
91	** sin asucar ni edulcorar de otro modo	
10.00	*** leche evaporada	Excl. PAR
90.00	*** las demás	Excl. PAR
99	** las demás	
10.00	*** leche condensada	17.6
90.00	*** las demás	Excl. PAR

APENDICE 5

PROGRAMA DE DESGRAVACIÓN DE VENEZUELA

PARTIDA	DESCRIPCION	TASA	OBSERV.
0401.00.00.00	LECHE Y NATA (CREMA) SIN CONCENTRAR, AZUCAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO		
0401.10.00.00	*con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual a 1%	EXCL	PAR
0401.20.00.00	*con un contenido de materias grasas, en peso, superior al 1%, pero inferior o igual al 6%	EXCL	PAR
0401.30.00.00	*con un contenido de materias grasas, en peso, superior al 6%	EXCL	PAR
0402.00.00.00	LECHE Y NATA (CREMA) CONCENTRADAS, AZUCARADAS O EDULCORADAS DE OTRO MODO		
0402.10.00.00	en polvo, gránulos y otras formas sólidas con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5%	EXCL	PAR
	*en polvo, gránulos u otras formas sólidas con un contenido de materias grasas, en peso, superior al 1.5%:		
0402.21.00.00	** sin azucarar ni edulcorar de otro modo:		
0402.20.10.00	**con un contenido de materias grasas, en peso, igual o superior al 26%, sobre producto seco:		
	***leche completa:		
0402.21.10.11	***** en envases con un contenido en peso, inferior o igual a 2.5 kg	EXCL	PAR
0402.21.10.19	***** las demás	EXCL	PAR
0402.21.10.90	**** las demás	EXCL	PAR
0402.21.90.90	*** las demás	EXCL	PAR
0402.29.00.00	** las demás		
0402.29.10.00	*** con un contenido de materias grasas, en peso, igual o superior al 26% sobre producto seco:		
	***leche completa:		
0402.29.10.11	***** en envase con un contenido en peso, inferior o igual a 2.5% kg	EXCL	PAR
0402.29.10.19	***** las demás	EXCL	PAR
0402.29.10.90	**** las demás	EXCL	PAR
0402.29.90.90	*** las demás	EXCL	PAR
	** las demás:		
0402.91.00.00	** sin azucar ni edulcorar de otro modo:		
0402.91.10.00	*** leche evaporada	EXCL	PAR
0402.91.90.00	*** las demás:		
0402.91.90.10	**** leche	EXCL	PAR
0402.91.90.20	****nata (crema)	EXCL	PAR
0402.99.00.00	** las demás:		
0402.99.10.00	*** leche condensada	17.6	
0402.99.90.00	*** las demás:		
0402.99.90.10	**** leche	EXCL	PAR
0402.99.90.20	****nata (crema)	EXCL	PAR

APENDICE 6

TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO - COLOMBIA - VENEZUELA PROGRAMA DE DESGRAVACION DEL SECTOR LACTEO

FRACCION MEXICANA	DESCRIPCION	TASA BASE		
		México	Colombia	Venezuela
04029901	leche condensada	10.8	17.6	17.6
04031001	yogur	14.4	17.6	17.6
04039001	suero de leche en polvo, con contenido de proteínas igual o inferior a 12.5 %	7.2	17.6	17.6
04039099	los demás (sueros de leche)	14.4	17.6	17.6
1050001	mantequilla, cuando el peso incluido el envase inmediato sea inferior o igual a 1 kg. (1)	14.4		17.6
04050002	mantequilla, cuando el peso incluido el envase inmediato sea superior a 1 kg. (1)	14.4		17.6
04050099	los demás (grasas de leche) (1)	14.4		17.6
04062001	queso de cualquier tipo, rayado o en pol	14.4	17.6	17.6
04064001	queso de pasta azul	14.4	17.6	17.6
21050001	helados y productos similares	14.4	17.6	17.6
21061002	derivados de proteína de leche	10.8	17.6	17.6
1061003	preparacion usada en panaderia, pasteleria y galleteria, etc	10.8		

Notas:

(1) el programa de liberación comercial para este producto será sólo entre México y Venezuela

* el programa de desgravación se aplicará a partir del impuesto de importación que se especifica como tasa base

* cada país eliminará progresivamente sus impuestos de importación sobre bienes originarios, en 10 etapas iguales, conforme a lo siguiente: la primera reducción será el 1° de enero de 1995, y el impuesto de importación residual se eliminará en 9 etapas anuales iguales comenzando el 1° de julio de 1996, quedando dichos bienes libres de impuesto de importación el 1° de julio de 2004

BIBLIOGRAFIA:

Aspe Armella, Pedro. El camino mexicano de la transformación económica, F.C.E. México, 1993

Banco de México. Informe Anual, México, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993

Delgado Selley, Orlando. “La industria estatal mexicana antes y después de la privatización: 1983-1989” en Investigación Económica, num. 197, UNAM, México.

Ruíz González , Carlos. “Historia del abasto social de leche en México” Liconsa, México, 1987. Impresos ROEF.

Grupo Tablex, “Sólo hay una sopa: crecer”, en Expansión, México, vol.21, num.524, sept. 1989.

Villarreal, René. “Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México (1929-1988)” un enfoque neoestructuralista, México F.C.E. 1988.

Arguelles, Antonio. “El nuevo modelo de desarrollo económico”, Textos para el cambio. Num. 13. Edit. Miguel Angel Porrua. México 1994

Dornbusch, Rudiger y Stanley, Fisher. “Macroeconomía”. Mac Graw Hill, México 1994

INEGI, Cuadernos de información oportuna, México, dic. 1980 a dic. 1998

----- Indicadores Económicos, México, 1980, 1982, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998

Boletín mensual de leche, SAGAR. Centro de Estadística Agropecuaria. Vol. VI.
Num. 12, Diciembre de 1998

Guillen Romo, Arturo. “El Modelo Noeliberal” versión preliminar (mimeo)

----- Lacticinios, manjar elaborado con leche, varios números CANILEC,
(Camara Nacional de la Industria lechera), México.

Krugman, Paul. “Economía Internacional” Mac Graw Hill, México, 3ra. Edición
1996.

Alcaraz Ortiz, Eduardo. “el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el
sector lácteo” propósitos, en Lacticinios.

Guillen Romo, Hector. “El sexenio del crecimiento cero”, editorial Era. México,
1988.

González Villarreal, Luis Felipe. “El desarrollo al comercio interior en materia
lechera”. SECOFI, México 1993.

Bazdresch Parada, Carlos. “El futuro de la Privatización”, Textos para el cambio.
num.11. Edit. Miguel Angel Porrua. México 1994.

Baena Paz, Guillermina Maria. “Instrumentos de Investigación”. Editores
mexicanos unidos, México 1989.

Estadísticas Económicas INEGI, “Indicadores de la actividad industrial” México,
mayo 1997.

Estadísticas Económicas INEGI, “Indicadores del sector manufacturero” México, marzo
1997.